

**INCIDENCIA DE LA ECONOMÍA INFORMAL DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS EN EL RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO DURANTE LOS AÑOS
2011 A 2013**

**YHIBBY PAOLA ANGOLA SANZA
YURI ELIANA VEGA ANACONA**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE NORTE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA
2014**

**INCIDENCIA DE LA ECONOMÍA INFORMAL DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS EN EL RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO DURANTE LOS AÑOS
2011 A 2013**

**YHIBBY PAOLA ANGOLA SANZA
YURI ELIANA VEGA ANACONA**

Monografía presentada para optar el
Título de Contador Público

**Director
JUAN PABLO HINCAPIÉ
Contador Público Titulado**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE NORTE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA
2014**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Aprobado por el comité de grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad del Valle para optar el título de Contador Público.

ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ

Director Universidad del Valle
Sede Norte del Cauca

RUTH LOPEZ JARAMILLO

Coordinadora
Programa Contaduría Pública
Universidad del Valle – Sede Norte del Cauca

JUAN PABLO HINCAPIÉ MEJIA

Director Trabajo de Grado

RAÚL RODRÍGUEZ RICCI

Evaluador

MÁXIMO GENTIL GÓMEZ FERNÁNDEZ

Evaluador

Santander de Quilichao, Cauca mayo 26 de 2015

DEDICATORIA

A Dios, a mis padres y a mi abuelita Julia Sanza quien desde el cielo guía mi camino. A Dios porque todo es posible gracias a Él. A mi madre María Isabel Sanza y padre Robert Angola por brindarme su apoyo incondicional y por enseñarme día a día que con esfuerzo y dedicación se alcanza los objetivos y a mi querida abuela porque siempre estuvo pendiente de mí, enseñándome que siempre se debe luchar por lo que se quiere, que cualquier esfuerzo es poco cuando lo que se anhela es un sueño.

También dedico este trabajo a mis queridos compañeros y amigos Yuri Eliana Vega y Eduar Andrés Vega. A Yuri, por ser además de una buena compañera una excelente amiga; con quien no solo desarrolle este trabajo de grado, sino que confió en nuestras capacidades y aunque muchas veces pensamos que no lo lograríamos siempre tuvo una mente positiva. A Eduar Andrés Vega quien es un excelente amigo, quien nos brindó su apoyo en todo momento y nos deleitaba con sus manjares.

YHIBBY PAOLA ANGOLA

DEDICATORIA

Para el autor de la vida, quien es mi esperanza y fortaleza, para aquel que me susurra te amo aun con el viento, para Dios mi más sincera dedicación. Para Mi Madre María Fernanda Vega, dedico con gran entusiasmo este proyecto y no tengo más que palabras de agradecimiento por su incondicional apoyo; te amo, te admiro y agradezco sinceramente tu esfuerzo. A mis hermanos, Gabriel López, Edwin López y en especial a Eduar Andrés Vega por su camaradería. Para mi abuela Evangelina Anacona y mi familia en general.

A mi amiga y compañera Yhibby Paola Angola por su apoyo, entusiasmo y responsabilidad mostrada durante el desarrollo de nuestro trabajo de grado.

Para mis amigos, compañeros y demás conocidos que directa e indirectamente han contribuido a lo largo de este proceso.

YURI ELIANA VEGA

AGRADECIMIENTOS

Hoy damos gracias a Dios por habernos permitido culminar exitosamente con nuestro trabajo de grado, sin Él no hubiese sido posible. También agradecemos a nuestra familia quienes nos brindaron su apoyo económico y emocional durante el desarrollo de nuestro proyecto. Así mismo, a las diferentes instituciones que nos brindaron la información necesaria y fundamental para el desarrollo de la investigación, como son: La Cámara de Comercio con la colaboración del señor Rafael Guauña Promotor Empresarial; la Alcaldía Municipal con el apoyo del señor Orlando Zúñiga Arias Secretario de Hacienda Municipal y Henry Giraldo Asesor en Procesos de Fiscalización Industria y Comercio; y demás entidades como la Casa de Justicia y Bomberos.

Agradecemos a la Universidad del Valle y a los profesores Alba Lucia Bermúdez, Daniel Trujillo, Gloria Amparo Galvis, Gonzalo García, Jairo Castillo, Jhonny Grajales, Máximo Gentil Gómez, Raúl Rodríguez Ricci, Rubiela Quintero, por habernos formado en lo académico, social y personal.

Reconocemos en especial el apoyo que nos brindó nuestro director de trabajo de grado Juan Pablo Hincapié quien con su tenacidad y motivación nos direccionó en la elaboración de este proyecto.

No está por demás agradecer a nuestros compañeros, amigos y demás allegados que nos acompañaron durante este proceso.

De todo corazón muchas gracias.

YHIBBY PAOLA ANGOLA

YURI ELIANA VEGA

TABLA DE CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN	17
1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.1 ANTECEDENTES	19
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	27
1.2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	27
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	29
1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	29
1.5 OBJETIVOS	30
1.3.1 OBJETIVOS GENERALES	30
1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	30
1.6 JUSTIFICACIÓN	31
1.7 MARCO DE REFERENCIA	32
1.7.1 MARCO TEÓRICO	32
1.7.2 MARCO CONCEPTUAL	40
1.7.3 MARCO LEGAL	43
1.7.4 MARCO CONTEXTUAL	52
1.7.4.1. Municipio de Santander de Quilichao	52
1.7.4.2. Población	54
1.7.4.3. Cultura	56
1.7.4.4. Economía	57
1.7.4.5. Recaudo del Impuesto de Industria y Comercio	57
1.8 DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	61
1.8.1 TIPO DE ESTUDIO	61
1.8.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	62
1.8.3 FUENTES DE INFORMACIÓN	62
1.8.3.1. Fuentes primarias	63
1.8.3.2. Fuentes secundarias	63
1.8.4 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	63

2. ELEMENTOS GENERADORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN COLOMBIA.....	65
2.1 Educación.....	66
2.2 Desempleo	67
2.3 Costos de formalización	69
2.4 Pobreza rural y desplazamiento forzoso	70
2.5 Impuestos y Reglamentaciones	72
2.6 Desconocimiento del empresario en cuanto al proceso de formalización	74
2.7 Falta de acompañamiento en el proceso de formalización de las empresas ..	75
2.8 Corrupción en la Administración Pública.....	77
3. SITUACIÓN QUE HA GENERADO LA ECONOMÍA INFORMAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	82
3.1 ELEMENTOS GENERADORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	83
3.1.1 Educación	83
3.1.2 Desempleo.....	92
3.1.3 Costos de formalización.....	96
3.1.4 Pobreza rural y desplazamiento forzoso	105
3.1.5 Impuestos y reglamentaciones	115
3.1.6 Desconocimiento del empresario en cuanto al proceso de formalización ..	116
3.1.7 Corrupción en la Administración Pública	118
4. INCIDENCIA DE LA INFORMALIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN EL RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO DURANTE EL 2011-2013.....	120
4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	121
4.1.1 Impuesto de Industria y Comercio	122
4.1.2 Historia del impuesto de Industria y Comercio.....	122
4.1.3 Elementos generadores del impuesto de Industria y Comercio	124
4.2 EVOLUCIÓN DEL RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO DURANTE EL PERIODO 2003-2013	132

4.3 INGRESOS TRIBUTARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO PERIODOS 2011-2013	134
4.4 COMPARACIÓN DE CIFRAS ENTRE LAS ENTIDADES ÍNTIMAMENTE RELACIONADAS (CÁMARA DE COMERCIO Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA) CON EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN EN RELACIÓN CON EL RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	138
4.5 RELACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN CÁMARA DE COMERCIO Y LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.....	140
4.6 INCIDENCIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN EL RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	144
5. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA NO FORMALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS Y SUS IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	150
6. CONCLUSIONES.....	154
7. RECOMENDACIONES	160
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	162

LISTA DE TABLAS

pág.

Tabla 1. Comparación del recaudo del impuesto de Industria y Comercio entre once municipios del Cauca	59
Tabla 2. Variables fijas consideradas en el modelo del establecimiento informal	97
Tabla 3. Gastos de nómina que asumiría el establecimiento en su condición de formal	98
Tabla 4. Gastos fijos mensuales que asumiría el establecimiento en su condición de formal	99
Tabla 5. Impuestos que asumiría el establecimiento en su condición de formal	99
Tabla 6. Utilidad promedio del establecimiento en su condición de formal	100
Tabla 7. Gastos de personal del establecimiento en la informalidad	100
Tabla 8. Gastos fijos mensuales del establecimiento en la informalidad	101
Tabla 9. Comparación de costos - panadería formal frente a panadería en situación de informalidad	102
Tabla 10. Comparación de utilidades del establecimiento en la informalidad y formalidad	102
Tabla 11. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas	107
Tabla 12. Recaudo del impuesto de Industria y Comercio durante el 2003-2013	132
Tabla 13. Comparación de impuestos directos e indirectos en cuanto a participación en el total de ingresos tributarios del municipio de Santander de Quilichao	135
Tabla 14. Porcentaje de participación de los impuestos indirectos	136
Tabla 15. Total establecimientos registrados en el municipio de Santander de Quilichao	139

Tabla 16. Establecimientos registrados en Cámara de Comercio del Cauca (Registro Mercantil)	142
Tabla 17. Establecimientos registrados en la Secretaría de Hacienda (Industria y Comercio)	142
Tabla 18. Diferencia del número de establecimientos registrados en la Secretaría de Hacienda (Industria y Comercio) y Cámara de Comercio del Cauca	144
Tabla 19. Número total de Micro y Pequeñas Empresas registradas en Cámara de Comercio y Secretaria de Hacienda Municipal	156
Tabla 20. Número total de Medianas y Grandes Empresas registradas en Cámara de Comercio y Secretaria de Hacienda Municipal	157

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Total población desagregada por lugar de residencia y género	55
Gráfico 2. Distribución étnica de la población	56
Gráfico 3. Comparación del recaudo del impuesto de Industria y Comercio entre once municipios del Cauca	60
Gráfico 4. Evolución de la Matrícula por Modalidad (2002 – 2010)	85
Gráfico 5. Tasa de Cobertura Neta por Nivel Educativo	86
Gráfico 6. Colegios por Categoría de Rendimiento	89
Gráfico 7. Seguimiento de Matrícula 2008-2013	90
Gráfico 8. Tasa de desempleo del departamento del Cauca	94
Gráfico 9. Tasa de desempleo Nacional y del departamento del Cauca	94
Gráfico 10. Santander de Quilichao. Empleados de microempresas informales afiliados a EPS	104
Gráfico 11. Santander de Quilichao. Seguridad Social de los Empleados de Microempresas Informales	104
Gráfico 12. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Siete municipios del Cauca	109
Gráfico 13. Total de Personas Desplazadas	114
Gráfico 14. Recaudo del impuesto de Industria y Comercio durante el 2003-2013	133
Gráfico 15. Comparación de impuestos directos e indirectos en cuanto a participación en el total de ingresos tributarios del municipio de Santander de Quilichao	135
Gráfico 16. Participación de los impuestos indirectos durante el 2010-2013.	137
Gráfico 17. Total establecimientos registrados en el municipio de Santander de Quilichao	139
Gráfico 18. Total de empresas registradas en Cámara de Comercio e Industria y Comercio	141

LISTA DE FIGURAS

pág.

Figura 1. Mapa del municipio de Santander de Quilichao	54
Figura 2. Síntesis de los elementos generadores de la economía informal en Colombia	79
Figura 3. Elementos condicionantes de la informalidad	113

LISTA DE CUADROS

pág.

Cuadro 1. Tarifas del impuesto de Industria y Comercio	130
Cuadro 2. Promedio de participación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas en el total del recaudo del impuesto de Industria y Comercio durante el 2011-2013	146
Cuadro 3. Participación de las micro y pequeñas empresas informales dentro del recaudo del impuesto de Industria y Comercio durante el 2011-2013	148

LISTA DE ANEXOS

pág.

ANEXO A. Informe municipio de Santander de Quilichao vigencia 2014	177
ANEXO B. Ejecución de ingresos durante los años 2011 a 2013	178
ANEXO C. Cuestionario de entrevistas	181

RESUMEN

La informalidad es el conjunto de prácticas desarrolladas por los individuos o empresas que estando obligados a seguir un conjunto de normas hacen caso omiso a éstas. En esta investigación se abordó la informalidad de las micro y pequeñas empresas y sus implicaciones sobre el recaudo del impuesto de Industria y Comercio durante los años 2011 a 2013 en el municipio de Santander de Quilichao; por lo cual se consideró el conjunto de elementos determinantes de la economía informal a nivel nacional y municipal, así como la gestión por parte de la Administración Pública Municipal en la exigencia de los requisitos de formalización de las empresas.

Para ello se realizó una revisión bibliográfica que dio cuenta del entorno de la economía informal a nivel nacional, lo cual permitió comprender la situación que afronta el municipio de Santander de Quilichao frente a este fenómeno. Por otra parte, con las entrevistas y la información recibida de la Secretaría de Hacienda Municipal y la Cámara de Comercio del Cauca se logró llegar a una aproximación sobre la incidencia de la economía informal de las micro y pequeñas empresas en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Santander de Quilichao durante los años 2011 a 2013.

0. INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo investigativo se busca conocer sobre la economía informal en Colombia específicamente en el municipio de Santander de Quilichao. Se señalarán las causas que posiblemente han generado el crecimiento de la economía informal en el municipio y por supuesto las razones por las cuales se hace visible este fenómeno, además determina cómo afecta el recaudo del impuesto de Industria y Comercio, seguidamente de sus implicaciones en el desarrollo económico del municipio.

La economía informal ha crecido durante los últimos años de manera progresiva y constante según la información revelada por el DANE 2009¹. A esta situación no es ajeno el municipio de Santander de Quilichao. Autores como Ochoa y Ordoñez² y Soto³ perciben la informalidad como una buena opción, que se ha venido desarrollando como consecuencia de la imposibilidad de las organizaciones formales de abarcar toda la demanda laboral existente e incluso la ineficiencia de las políticas aplicadas por el Estado en cuanto a la distribución de las riquezas, educación, protección y demás factores que han influido en el incremento del sector informal.

Para el objeto propuesto de esta investigación que es la documentación y el aporte a la economía informal en un área en especial, se busca dar a conocer los aspectos que se toman como ejes principales en el desarrollo de la misma, como es la incidencia de la informalidad en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Santander de Quilichao, con miras a evidenciar, dicha situación con base a la información obtenida en la investigación que permita realizar un aporte al tema de la economía informal en Colombia.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

¹ DANE. Metodología informalidad gran encuesta integrada de hogares – GEIH. [en línea]. Colombia: Dirección de Metodología y Producción Estadística–DIMPE, Diciembre 2009. [citado 12 marzo 2014]. Disponible en internet: <URL:http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/metodologia_informalidad.pdf>

² OCHOA VALENCIA, David y ORDOÑEZ, Aura. Informalidad en Colombia. Causas, efectos y características de la economía del rebusque. En: Estudios Gerenciales. Enero–Marzo, 2004, no. 90, p. 103-116.

³ SOTO, Hernando de. El otro sendero la revolución informal. Perú: Editorial Ausonia - Talleres Gráficos S.A., 1986.

1.1 ANTECEDENTES

A continuación se presentarán algunos estudios que se han realizado acerca de la economía informal en Colombia, tema central de nuestra investigación. De esta manera, se establecerán las percepciones que tienen otros autores acerca de la informalidad y se podrá obtener las bases necesarias para el desarrollo de una nueva investigación que contribuya o abarque aspectos que aún no se han tratado dentro de la informalidad.

Como se puede percibir todo conocimiento surge a partir del cuestionamiento de los que existen; por lo cual, investigar y conocer lo que ya existe nos da una mirada más amplia que permita preguntarse sobre los faltantes de la misma para contribuir en el conocimiento disciplinar.

Salud, trabajo e informalidad en el Cauca, Colombia⁴

En este trabajo investigativo, los Fonoaudiólogos Augusto Muñoz y Pilar M. Choís; describen las condiciones de salud y trabajo de quienes están en el sector informal del comercio en los municipios de Popayán, Santander de Quilichao, Patía, Piendamó y el Tambo en el departamento del Cauca.

Los autores para el desarrollo de la investigación efectuaron una “encuesta estandarizada a nivel nacional de condiciones de salud y trabajo del sector del comercio informal, que consta de 101 preguntas y fue elaborada por el Ministerio de la Protección Social.”⁵ En la encuesta se evaluaron las características sociodemográficas (edad, estado civil, zona de residencia...), socioeconómicas (tipo de venta que realiza, jornada laboral, horas de trabajo al día, ingresos semanales...), y el acceso a los servicios públicos para vivienda con los que cuentan (energía, acueducto, alcantarillado...); así como, las condiciones de Seguridad Social de la población estudiada, entre otros aspectos.

Así mismo, Muñoz y Choís realizan un contraste a manera de discusión en el que se exponen las similitudes entre los estudios realizados con respecto a la informalidad en Colombia en contraposición a los desarrollados en otros países; y

⁴ MUÑOZ, Augusto y CHOIS, Pilar. Salud, trabajo e informalidad en el Cauca, Colombia. En: Revista Facultad Nacional de Salud Pública. Enero –abril 2013. vol. 31, no. 1, p. 9-18.

⁵ Ibid., p. 10.

como estos datos se asemejan a los obtenidos en el estudio que los autores realizaron en el Cauca. Finalmente realizan recomendaciones enfocadas a mejorar las condiciones de quienes trabajan en el sector informal. Por ello, es pertinente tener en cuenta esta investigación, ya que nos da una mirada amplia de la economía informal en el Cauca, departamento en el cual está ubicado el municipio de Santander de Quilichao centro de la investigación, permitiendo así tener la información básica para el desarrollo de la misma.

Informalidad laboral en las áreas urbanas de Colombia⁶

La tesis principal del documento de Galvis se centra en la informalidad laboral que se da en las diferentes áreas urbanas del país; identificando que en la medida en que incrementa la informalidad, el bienestar de los hogares está tendiendo a disminuir, puesto que no se cuentan con ingresos fijos que garanticen la sostenibilidad de las familias colombianas. Dentro de este contexto, Galvis aborda el tema mediante la descripción del perfil de quienes desarrollan actividades informales en Colombia; así mismo, aclara que en los países subdesarrollados la informalidad laboral, generalmente, es abordada desde dos perspectivas teóricas: La estructuralista y la institucionalista; por último, realiza una reseña de los estudios realizados en el país referentes al tema y plantea conclusiones importantes sobre el tema central tratado.

Galvis como parte de su conclusión hace hincapié en que el nivel educativo de los individuos puede aportar a la reducción de la informalidad, también resalta el hecho de que la informalidad no es un fenómeno que pueda dejarse a un lado de las políticas económicas de nuestro país, puesto que el autor destaca que existen ciudades en Colombia que son más afectadas por la informalidad, las cuales se encuentran localizadas por fuera del centro andino conformado por el grupo de ciudades como: Bogotá, Cali, Medellín y Bucaramanga; de igual manera, la mayor informalidad se asocia con un mayor grado de pobreza.

Es de resaltar que en la informalidad influyen múltiples factores (educación, nivel socioeconómico, etnia) que dan pie a que los individuos sean parte del sector informal. Por lo cual, es importante tener en cuenta esta investigación puesto que

⁶ GALVIS, Luis Armando. Informalidad laboral en las áreas urbanas de Colombia. En: Coyuntura Económica: Investigación Económica y Social. Junio de 2012. vol. XLII, no. 1, p. 15-51.

mediante ella podremos tener un mejor entendimiento de la informalidad y de los factores que influyen dentro del sector informal.

Informalidad empresarial en Colombia: Problemas y Soluciones⁷

El objetivo del artículo es dar a conocer los elementos determinantes y consecuencias de la informalidad empresarial en Colombia; para ello se basan en la encuesta 123 del DANE de 2001 y en el Censo Empresarial de Cali y Yumbo de 2005.

Por consiguiente, manifiestan que existe una gran brecha entre los costos de pertenecer a una economía informal y los beneficios de aplicar al conjunto de normas legales para ser parte de los negocios formales. Puesto que, el hecho de pertenecer a una economía informal impide que las pequeñas empresas tengan mayores utilidades, pues poseen restricciones a la hora de negociar, carecen de tecnología, de capacitación, de garantías, y medios de financiación (créditos); así mismo esto genera que la productividad y la eficiencia se vean afectadas. Del mismo modo, las empresas informales no pueden acceder a diferentes mercados, su mano de obra es reducida, los proveedores y los clientes son limitados; además deben de actuar de forma reducida para evitar que las autoridades, los detecten y cancelen el negocio (reducir escala de producción). De igual modo, a nivel formal el incumplimiento de las normas legales puede conducir a altos costos para las empresas y afectar su competitividad.

Por otra parte, es de resaltar que el artículo se desarrolla en cinco (5) secciones con base en la Encuesta 123 del DANE y el Censo General de Población y Vivienda del 2005, de las empresas en Colombia; en este se da a conocer que casi la mitad de los microempresarios de Yumbo son informales; que las empresas con pocos años de haber surgido al mercado y en las que los dueños o patrones son jóvenes y sin educación tiende a ser informales; que las empresas informales tienen menos ventajas a nivel competitivo. Lo cual, indica que la informalidad tiene costos importantes en materia de rentabilidad y productividad. Por lo cual, debido a estas situaciones Comfecamaras crea el programa de simplificaciones de trámites para acabar la informalidad, esta se “desarrolló en dos fases. Durante la primera, entre junio del 2001 y junio del 2004, se implementó el programa en las

⁷ CÁRDENAS, Mauricio y ROZO, Sandra. Informalidad Empresarial en Colombia: Problemas y Soluciones. En: Revista Desarrollo y sociedad. Primer semestre de 2009, p. 211-243.

seis ciudades principales. La fase dos comenzó en junio del 2006 y culminó en junio del 2008”⁸.

Se puede establecer que el artículo referente a la informalidad brinda algunas herramientas y muestra que el tipo de organización informal no genera beneficios para las empresas y que la forma de disminuirla no es haciendo programas para simplificar los trámites, sino mediante la educación y publicidad de los beneficios de ser formales.

Análisis cualitativo y cuantitativo de la informalidad empresarial en Colombia⁹

Mauricio Santa María y Sandra Rozo presentan a través de este documento un estudio profundo sobre los determinantes de la informalidad empresarial en Colombia. Para el desarrollo de la investigación los autores abordan su estudio a partir de una revisión de la literatura reciente que hay sobre el tema, profundizan en el análisis cuantitativo de la informalidad en los grupos de empresas pequeñas, medianas y grandes, con base al Censo Empresarial de Cali y Yumbo de 2005, además realizan un diagnóstico cualitativo de la informalidad y por último plantean conclusiones y recomendaciones de política que se derivan de los análisis realizados.

Cabe señalar que en el diagnóstico cualitativo de la informalidad, Santa María y Rozo realizan una consulta directa con los involucrados en la problemática (empresarios formales e informales) para conocer sus percepciones acerca de la informalidad. Los empresarios consultados aclaran que un causante de la informalidad es la falta de información, los altos impuestos especialmente en el área laboral; además los autores pudieron notar que existe una dualidad, ya que existen empresas que no son totalmente formales o informales. Las conclusiones y recomendaciones de política que exponen los autores están encaminadas a mejorar los procesos que deben realizar los empresarios para su formalización.

El documento desarrollado por Santa María y Rozo es relevante para el desarrollo de la investigación, ya que permite conocer las perspectivas que tienen los

⁸ *Ibíd.*, p. 274.

⁹ SANTA MARIA, Mauricio y ROZO, Sandra. Análisis cualitativo y cuantitativo de la informalidad empresarial en Colombia. *En*: Revista Desarrollo y sociedad. Primer Semestre 2009, no. 63, p. 269-296. ISSN 0120-3584.

empresarios (formales e informales) acerca de la informalidad y las dificultades que enfrentan para la formalización.

Informalidad en Colombia: Nueva evidencia¹⁰

Informalidad en Colombia es un documento elaborado por Mauricio Cárdenas y Carolina Mejía, donde presentan un estudio sobre el aumento sustancial que ha tenido la economía informal durante los últimos años en Colombia, se estudia las características principales de la informalidad con base a encuestas que ha realizado el DANE. Además resaltan que la probabilidad de informalidad tiende a disminuir de acuerdo a diferentes factores que se presentan como el tamaño de la firma, antigüedad, actividad que se desarrolla entre otras causales.

Por lo cual, este estudio es relevante para el desarrollo de la investigación, ya que nos permite conocer estadísticamente cómo se ha venido comportando la economía informal en nuestro país en los últimos años, así mismo da cuenta de las características de este fenómeno.

Empleo¹¹

“Empleo” hace parte de un acápite del libro: 10 años de la Ley Páez transformación de la economía Caucana. En este punto destacan el empleo como un factor significativo que puede influir de forma relevante en el crecimiento económico de la región y a su vez en el mejoramiento de las condiciones de la comunidad; así mismo, analizan los efectos que ha tenido la Ley Páez sobre el empleo de la región, mediante un bosquejo en el que exponen las características del mercado laboral en el departamento del Cauca, este se llevó a cabo mediante la información suministrada por el DANE desde 1996 – 2005; además de la encuesta realizada a los hogares en los municipios de Puerto Tejada, Caloto y Villa Rica en abril del 2006 (por ser parte de los municipios de mayor influencia de

¹⁰ CÁRDENAS, Mauricio y MEJÍA, Carolina. Informalidad en Colombia: Nueva Evidencia. Working Papers Series - Documentos de Trabajo. 2007.

¹¹ MORA, Jhon James y DURÁN, Julián. Empleo. En: ALONSO C., Julio Cesar y LOTERO A., Ana María. 10 años de la ley Páez transformación de la economía Caucana. Cali: Universidad Icesi, 2008. p. 51 – 65.

la Ley Páez) a la par de la encuesta hecha a una muestra de empresas en el mismo periodo y área geográfica.

Es aquí en donde concluyeron que “(...) el mercado laboral del norte del cauca se caracteriza por la baja educación de la mano de obra local”¹². Igualmente también exponen como parte del contenido, el nivel de ingresos promedio de los municipios que se encuentran cobijados bajo la Ley Páez y los que no lo están. Para llegar a estas determinaciones utilizaron información obtenida de la base de datos de COMFACAUCA 2001-2005.

Ahora bien, de acuerdo a lo planteado anteriormente este acápite es relevante para el desarrollo de la investigación, puesto que nos expone la realidad del empleo en el departamento del Cauca y los municipios que están incluidos en la Ley Páez.

Algunas aproximaciones al problema de financiamiento de las pymes en Colombia¹³

En el documento *algunas aproximaciones al problema de financiamiento de las pymes en Colombia*. Se realiza un acercamiento a las problemáticas y obstáculos de financiamiento que presentan las pequeñas y medianas empresas en nuestro país.

Por consiguiente, describen a manera de ejemplo como han contribuido las pymes al desarrollo económico y sostenibilidad del empleo en países como Estados Unidos, Japón y Europa; así mismo, exponen la situación actual de la pyme en Colombia y los principales obstáculos que presentan para su desarrollo y crecimiento, como son: Las restricciones al crédito, las dificultades en la identificación y acceso a la tecnología adecuada, impuestos exagerados, entre otras dificultades latentes.

En el artículo también se exponen las dificultades que enfrentan las pymes en cuanto a la financiación, ya que éstas en su gran mayoría no cuentan con sistemas contables completos y los requerimientos financieros que se solicitan al momento de acceder a un crédito, como consecuencia algunas acuden a créditos

¹² *Ibíd.*, p. 59.

¹³ SÁNCHEZ C., John Jairo; OSORIO G., Jaime y BAENA M., Ernesto. Algunas aproximaciones al problema de financiamiento de las pymes en Colombia. *En*: Universidad Tecnológica de Pereira. Mayo de 2007. vol. XIII, no. 34, p. 321-324.

informales con altas tasas de interés. Es aquí donde se enfatiza el accionar del gobierno nacional y las diferentes entidades financieras en generar opciones de crédito que faciliten la sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas para evitar que desaparezcan como muchas otras en su momento.

Ahora bien, cabe resaltar que en el documento, se dan a conocer las medidas implementadas por el gobierno con el objetivo de mejorar el ambiente en el que se desenvuelven las micro, pequeñas y medianas empresas; a través de la creación de políticas e instrumentos que contribuyan a la sostenibilidad y al progreso.

Por lo tanto, la información anterior es relevante para el desarrollo de la investigación, ya que permite conocer de forma generalizada las dificultades que presentan las pymes en Colombia así como sus efectos en la economía.

Los retos de la economía informal en Colombia¹⁴

“Los retos de la economía informal en Colombia” es un documento informativo que hace parte de las publicaciones de las notas fiscales del Ministerio de Hacienda, desarrollado por Juana Paola Bustamante Izquierdo.

Bustamante, expresa que el objetivo del documento es realizar un acercamiento a las características de la economía informal en Colombia, al igual que la formulación de alternativas políticas y programas que contribuyan a la formalización del empleo y de las actividades productivas.

En este orden de ideas, la autora manifiesta que la economía informal afecta el crecimiento económico del país, puesto que se constituye como un inconveniente para la generación de empleo; aunque frente a este aspecto reconoce que Colombia presenta dificultades en materia de ocupación. Así mismo expresa que la economía informal es preocupante debido a que cohibe al país de recibir y generar beneficios colectivos; seguidamente realiza una descripción de las características predominantes de la informalidad laboral (baja cobertura en seguridad social en salud y pensiones, bajos niveles de educación, ingresos

¹⁴ BUSTAMANTE IZQUIERDO, Juana Paola. Los retos de la economía informal en Colombia. 2011. p. 1-34.

Disponible en internet:

<http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/MinHacienda1/haciendapublica/CentroEstudios/publicaciones/notas/Boletin%209%20Los%20retos%20de%20la%20economia%20informal%20en%20Colombia.pdf> [Consultado el 2 de mayo del 2014].

menores en comparación con aquellos de los trabajadores formales, no tienen acceso a capacitación) y de las unidades de producción no formales (falta de registro mercantil, falta de contabilidad).

Por otra parte, realiza una descripción de las barreras a la formalidad presentes en el país, entre las que tenemos: Problemas en la productividad laboral debido a que la educación no refleja las necesidades de la demanda laboral, procesos administrativos complicados y costosos, sistema tributario complejo, dificultades en el cumplimiento de la legislación laboral, barreras a la inclusión y educación financiera, entre otras. Frente a las dificultades mencionadas propone un programa de divulgación de beneficios de la formalización y coordinación de oferta de servicios del Estado, diálogo con los sectores de la economía con mayor porcentaje de informalidad, educación e inclusión financiera, reforma tributaria y fiscalización.

Es pertinente resaltar que la informalidad es un fenómeno que afecta el desarrollo económico del país frente a los requerimientos internacionales para la inclusión a la economía mundial. Por lo cual, la proposición de nuevas políticas pueden ayudar a la formalización de los trabajadores y unidades productivas informales.

Determinantes de la informalidad laboral: Un análisis para Colombia¹⁵

Los economistas Raúl Quejada Pérez, Martha Yáñez Contreras y Kelly Cano Hernández presentan en su artículo titulado *determinantes de la informalidad laboral: Un análisis para Colombia*; una revisión acerca de la informalidad y sus determinantes, destacándose el desempleo como uno de los principales causantes, al igual que factores sociodemográfico como nivel educativo y género.

Para ello, realizan un recuento de investigaciones preliminares que se han venido desarrollando acerca de la informalidad y las diferentes conceptualizaciones que se han integrado entorno a la definición y caracterización del empleo informal; así mismo, destacan las principales corrientes o enfoques que estudian el surgimiento y desarrollo de la informalidad; tales como: El enfoque dualista, el estructuralista, el neoclásico, el institucionalista y el ortodoxo.

¹⁵ QUEJADA PÉREZ, Raúl; YÁNEZ CONTRERAS, Martha y CANO HERNÁNDEZ, Kelly. Determinantes de la informalidad laboral: un análisis para Colombia. *En*: investigación & desarrollo. 2014. vol. 22, no. 1, p. 2-21.

Ahora bien, teniendo en cuenta que uno de los principales causantes de la informalidad laboral es el desempleo; es pertinente resaltar que los autores describen que la informalidad es un reflejo del alto nivel de desempleo, que ocasiona que los individuos se empleen en el sector informal como medio de sustento, lo cual ha ocasionado que la población se vea afectada en sus condiciones de vida.

Igualmente destacan otros factores que han influido en el aumento de la informalidad laboral, como: El lento desarrollo de la industria, globalización, desplazamientos por conflictos armados, regulación del mercado de trabajo, el tamaño del sector público, entre otros.

Este artículo referente a la informalidad laboral es relevante para el desarrollo de nuestra investigación puesto que nos permite conocer algunos de los factores más perceptibles en cuanto a los causales que han desencadenado el crecimiento y establecimiento como tal de la informalidad en la economía del país.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La economía informal es una problemática que afecta a grandes sectores del país y el municipio de Santander de Quilichao no es la excepción a esta situación; independientemente del lugar, la economía informal se genera por una organización económico-social ineficiente por parte del Estado que radica en la mala distribución de los recursos, en su imposibilidad en el recaudo oportuno de los impuestos y en la poca capacidad para generar empleos. De esta situación se deriva una serie de problemáticas que giran y aumentan la informalidad en las prácticas comerciales de la región y a su vez generan nuevos inconvenientes, entorno al comportamiento social y cultural de los habitantes del municipio.

En esta investigación se pretende estudiar la informalidad en las micro* y pequeñas** empresas, ubicadas en el municipio de Santander de Quilichao y cómo éstas han incidido directa o indirectamente en el progreso de la región, teniendo en cuenta el tributo municipal (impuesto de Industria y Comercio) como elemento esencial.

Según menciona Portes y Haller,¹⁸ la informalidad se traduce en un conjunto de prácticas sociales, culturales y económicas que gobierna el sector en gran medida, derivada de la necesidad pasando a ser una alternativa de vida, que cohiben de alguna forma otros medios formales de generar crecimiento; con esto se deduce que el municipio de Santander de Quilichao no es ajeno a esta situación, como es el caso de las empresas formales que cumple con los requisitos y se encuentran en desventaja por así decirlo, frente a los negocios informales que ofrecen sus bienes a un menor costo debido al incumplimiento de las disposiciones legales de constitución.

Ochoa y Ordoñez¹⁹ así como Galvis²⁰ mencionan algunas causas de la informalidad que no son ajenas al municipio de Santander de Quilichao como son: La mala educación, la falta de información, la vulnerabilidad de la población, la falta de empresas y la falta de infraestructura; son factores determinantes de la informalidad en el municipio del Norte del Cauca, que no es algo nuevo sino que está creciendo de manera considerable como da cuenta el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.²¹

Cabe destacar que la ubicación de Santander de Quilichao es estratégica con respecto a otros municipios, ya que cuenta con zonas industriales producto de la Ley Páez; está ubicada sobre la vía panamericana siendo un punto de intercepción entre ciudades importantes como Cali y Popayán, que le han permitido avanzar a nivel comercial. No obstante esta situación privilegiada no ha

* Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o, activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Ley 905 de 2004, artículo 2.

** Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Ley 905 de 2004, artículo 2.

¹⁸ PORTES, Alejandro y HALLER, William. La economía informal. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas, 2004. p. 7 -8. (SERIE Políticas sociales no 100). ISBN: 92-1-322610-1.

¹⁹ OCHOA VALENCIA y ORDOÑEZ. Op. cit., p. 103-107.

²⁰ GALVIS. Op. cit., p. 38-40.

²¹ SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 007 de 2012. (02, junio, 2012). Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2012-2015 “unidos por Quilichao, consolidación de la ciudad región”. Santander de Quilichao, 2012. p.1 -124. Disponible en internet: http://santanderdequilichao-cauca.gov.co/apc-aa-files/37613233376437623132643538343537/PLAN_DE_DESARROLLO_FINAL.pdf [Consultado el 2 de Mayo del 2014].

hecho posible el aumento de la formalidad en Santander de Quilichao, debido a la falta de rigurosidad o interconexión entre entidades encargadas de exigir el cumplimiento de los requisitos de constitución de las sociedades, la falta de preparación de la mano de obra y las pocas oportunidades de educación que se presentan.

Las prácticas comerciales son muy importantes, puesto que permiten el intercambio de un bien para obtener otro a cambio; permitiendo satisfacer necesidades, pero a falta de un bien para el intercambio y la imposibilidad de adquirirlo en un momento determinado ha llevado a las personas a realizar diversas actividades que generalmente no son formales (no cumplen con el conjunto de requisitos de constitución y funcionamiento de una empresa), con el objetivo de poder obtener lo que desean de acuerdo a las necesidades básicas presentes. Aunque el medio que empleen no sea el más adecuado conforme a las normas legales, pero si el más rápido; por ello, es relevante documentar este proceso con el fin de ampliar el tema (la economía informal) y formular posibles soluciones, ya que se ha convertido en una problemática de interés social, como lo revela la Organización Internacional del Trabajo²² al considerar que toda persona tiene derecho a una fuente de ingresos para asegurar su sustento mediante un trabajo digno.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide la informalidad de las micro y pequeñas empresas del municipio de Santander de Quilichao en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio durante los años 2011 a 2013?

1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los elementos generadores de la economía informal en Colombia?

¿Cuál es la situación que ha generado la economía informal en el municipio de Santander de Quilichao?

²² DAZA, José Luis. Economía informal, Trabajo no declarado y Administración del Trabajo. Ginebra, Suiza: Oficina Internacional del Trabajo, 2005. p. 1-2. ISBN 92-2-317361-2.

¿Cuál es la incidencia de la no informalización de las micro y pequeñas empresas en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Santander de Quilichao durante el periodo 2011-2013?

¿Cuál es la relación entre la informalidad de las empresas y sus implicaciones en el desarrollo del municipio de Santander de Quilichao?

1.5 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVOS GENERALES

Conocer la incidencia de la economía informal de las micro y pequeñas empresas del municipio de Santander de Quilichao, en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio durante los años 2011 a 2013.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer los elementos generadores de la economía informal en Colombia.
- Conocer la situación que ha generado la economía informal en el municipio de Santander de Quilichao.
- Determinar la incidencia de la informalidad de las micro y pequeñas empresas en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Santander de Quilichao durante el periodo 2011-2013.
- Indicar la relación entre la no formalización de las empresas y sus implicaciones en el desarrollo del municipio de Santander de Quilichao.

1.6 JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que la sociedad evoluciona a la par de las interrelaciones sociales, y que exige explicaciones y soluciones a ciertas situaciones que son de gran importancia, pues permiten aumentar el conocimiento en diferentes aspectos, ya sea en lo económico, político o social.

Esta investigación se realizó con el objetivo de hacer una documentación y un aporte a la economía informal, tema que en la actualidad ha tomado gran fuerza debido a su creciente impacto en los diferentes sectores de la economía. Cabe destacar que no se parte de la nada para efectuar la investigación, pues para ello es necesario basarse en otras investigaciones que aborden temas sobre la economía informal, que sirvan de base para el desarrollo de la monografía y permitan contribuir con nuevos aportes.

Principalmente esta propuesta la ejecutamos por una necesidad personal, académica y social, cuyo fin es el de conocer y desarrollar una investigación de un tema de interés; en este caso, el de la economía informal, que aporte a la comunidad académica y a los diferentes sectores interesados (el municipio, la alcaldía, colegios, universidades...) en conocer de una problemática nacional.

Puesto que, la economía informal es un fenómeno creciente que lo vemos implícito en muchos aspectos sociales, por ende se hace necesario realizar un estudio investigativo en el cual se den a conocer las causas y consecuencias que este fenómeno ha traído al desarrollo socio-económico del municipio de Santander de Quilichao. Por lo cual, esperamos mediante esta investigación realizar un aporte significativo a la academia y a la sociedad en general.

Es de resaltar que para este trabajo nos enfocaremos en las micro y pequeñas empresas ya que estas constituyen los pilares de la economía; según diversos estudios realizados en el país, estas integran el 90% del tejido empresarial y aportan más del 50% del Producto Interno Bruto. Sin embargo un alto porcentaje del sector de microempresas es informal.²³

Ahora bien, el impuesto de Industria y Comercio representa para el municipio una fuente importante de recursos y de las inversiones sociales generadoras de bienestar para los ciudadanos. De ahí la necesidad de conocer las políticas

²³ CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA. Estudio de identificación de potenciales beneficiarios del programa formalización. 2008. p. 6. Disponible en internet: <http://www.cccauca.org.co/public/archivos/documentos/formalizate/estudio-informales-popayan.pdf> [Consultado el 01 de Septiembre del 2014].

económicas de la administración; como las regulaciones del sistema fiscal en cuanto a Industria y Comercio que permiten la competitividad de la región.

Es de resaltar que la investigación: “Incidencia de la economía informal de las micro y pequeñas empresas del municipio de Santander de Quilichao, en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio” como tema, ayudó a cimentar los conocimientos respecto a la administración y fiscalización del impuesto de Industria y Comercio, considerando el gravamen y el recaudo como elementos indispensable del presupuesto municipal. Lo cual demandó un compromiso investigativo para dar cumplimiento a los objetivos previamente planteados en este proyecto.

1.7 MARCO DE REFERENCIA

1.7.1 MARCO TEÓRICO

Según lo planteado por Hernando de Soto en su obra “*El otro sendero la revolución informal*”; la economía informal hace referencia al conjunto de actividades desarrolladas por vendedores e industrias cuyos negocios no están registrados, no pagan impuestos, y no se rigen por el conjunto de normas legales vigentes, ocasionando importantes efectos sociales como la competencia desleal en comparación con las empresas que operarán en la legalidad; la evasión de los impuestos inhiben al Estado de recursos para la inversión social, los cuales a su vez contribuyen en el desarrollo de nuevas empresas. Generalmente el tipo de actividades informales no cumple con los requisitos necesarios de organización y dirección propias de la economía formal “no utilizan tecnologías complejas, no tienen una división del trabajo establecida, no están constituidas jurídicamente como las empresas modernas, y tienen distintos tipos de relaciones laborales al mismo tiempo.”²⁴

Desde este punto es indispensable abarcar la economía informal dentro de las siguientes teorías: Teoría de sistemas, teoría estructuralista, teoría institucionalista y teoría del desarrollo económico. Ya que consisten en enfoques referentes a la informalidad permitiendo así una mirada global y clara sobre la incidencia de la economía informal en las organizaciones.

²⁴ ECONOMIA INFORMAL. Banco de la República 2013. [en línea]. [Consultado el 30 de Noviembre del 2013]. Disponible en internet: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo98.htm>

- Teoría de sistemas

Según Bertalanffy²⁵ quien desarrolló la teoría general de sistemas define estos como un conjunto de unidades recíprocamente relacionadas en interacción continua. En las que es imprescindible el propósito (objetivo) y globalismo (totalidad). El propósito u objetivo de todo sistema está compuesto de elementos y esos elementos tienen un objetivo dentro del sistema, un cambio en las unidades del sistema generará cambios en la totalidad del mismo, estos se generan por ajustes de causa y efecto derivados en la entropía y la homeostasia. La primera puede ser entendida como la tendencia de los sistemas a desgastarse, esta aumenta con el correr del tiempo y disminuye con el manejo de información; Por otro lado la homeostasia: Es el equilibrio dinámico entre las partes del sistema. Los sistemas tienen una tendencia a adaptarse con el fin de alcanzar un equilibrio interno frente a los cambios externos del entorno.

Desde este enfoque se entiende que la organización podrá ser comprendida como un sistema, subsistema o un súper sistema, el cual, está representado por todos los componentes y las relaciones necesarias para la ejecución de un objetivo, dado un cierto número de restricciones. Los sistemas pueden operar, tanto en serie como en paralelo. Es aquí donde se observa que la economía es un sistema en el cual las partes están interrelacionadas entre sí y cualquier alteración en uno de sus componentes genera, grandes cambios. Por ejemplo,²⁶ cuando surgen los negocios informales aumentan la competencia a las empresas formales de cierto modo y privan al Estado de su capacidad de recaudar recursos para la inversión social, alterando así el orden estructural establecido por las entidades reguladoras previamente dispuestas en la sociedad.

- Teoría institucionalista

Para North²⁷ las instituciones se pueden comprender como el conjunto de reglas de juego prescritas en la sociedad o las limitaciones creadas por el hombre determinantes del carácter de la interacción humana; así mismo, “las limitaciones institucionales incluyen aquello que se prohíbe hacer a los individuos y, a veces, las condiciones en que a algunos individuos se les permite hacerse cargo de ciertas actividades”²⁸ es decir, las instituciones limitan la interacción del individuo

²⁵ RAMIREZ, Santiago. Teoría general de sistemas Ludwig Von Bertalanffy. México: UNAM, 1999.

²⁶ CÁRDENAS Y ROZO. Op. cit., p. 213.

²⁷ NORTH, Douglass C. Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México, D.F.: Fondo de cultura económica, 1993. p.13.

²⁸ *Ibíd.*, p. 14.

en la sociedad afectando el desempeño económico de las estructuras organizacionales.

Del mismo modo, Prats citado en Vargas afirma que:

Las instituciones son las reglas del juego formales e informales que pautan la interacción entre los individuos y las organizaciones. Las instituciones no son cosas, su existencia es meramente abstracta, no tienen objetivos, aunque cumplen importantes funciones sociales. Son el marco de constricciones e incentivos en el que se produce la interacción social. Se corresponden con determinadas correlaciones o equilibrios de poder y viven y se apoyan en nuestros modelos mentales, valorativos y actitudinales.²⁹

Las instituciones, por lo tanto, al ser parte de la inventiva humana giran en torno al conjunto de reglas formales* e informales** que conllevan al individuo y las organizaciones a ajustarse a los lineamientos mentales que se presentan en el desarrollo de su interacción.

“Las instituciones no son creadas por fuerza ni tampoco para ser eficientes socialmente; más bien estas instituciones, o cuando menos las reglas formales, son hechas para servir los intereses de quienes tienen el poder de negociación para idear nuevas normas.”³² Es decir, se admite abiertamente que no necesariamente las instituciones conseguirán linealmente los objetivos por las que se las crea, sino que estas requerirán de una u otra manera reformas o nuevos planteamientos que ayuden al entorno o medio en donde se desenvuelven.

Así mismo, North³³ aclara que las instituciones pueden ser creadas o evolucionar de acuerdo a las necesidades del ser humano y demás implicaciones que se dan a lo largo del tiempo en las estructuras sociales; puesto que, una de las funciones principales de éstas en la sociedad es minimizar la incertidumbre mediante la instauración de una estructura estable, aunque no precisamente eficiente. No obstante es pertinente resaltar que según el autor la estabilidad de las instituciones no afecta el hecho de que estén en un constante cambio.

²⁹ VARGAS HERNÁNDEZ, José Guadalupe. Análisis de fundamentos de la teoría institucional. En: Revista Digital Universitaria. Agosto de 2005. vol. 6, no. 8, p. 3.

* Constituciones escritas. NORTH. Op. cit., p. 66.

** Costumbres y tradiciones. p. 66.

³² Ibid., p. 29.

³³ Ibid., p. 14.

Ahora bien, es pertinente resaltar que el enfoque institucionalista se basa en la explicación de las instituciones; determinantes de los modelos de conducta de quienes los integran, así mismo establecen las normas legales o los convenios de comportamiento.

Para Maloney citado en García³⁴, las actividades informales poseen un carácter empresarial relevante, debido a que los trabajadores y las empresas que se incorporan a estas, lo hacen de manera voluntaria para tratar en lo posible de evadir los costos legales. De hecho, García manifiesta que el enfoque institucionalista percibe el surgimiento del sector informal como una decisión propia de los individuos y no como un problema estructural de la economía.

Desde otra perspectiva y para ampliar el enfoque sobre la teoría institucionalista desde el aspecto de la informalidad laboral es relevante citar a Galvis³⁵ quien expone que la teoría o enfoque institucionalista cuyo origen se atribuye al Banco Mundial, relaciona la informalidad con una elección individual y racional de los agentes, quienes prefieren esta opción en vez de enfrentar los costos que el estado impone a la legalización y funcionamiento de las empresas (incluyendo la ineficiencia y la corrupción).

El enfoque institucionalista³⁶ se concentra en plantear que los altos costos que el Estado y demás entidades le imponen a las organizaciones para su funcionamiento se han convertido en una barrera para que las empresas se legalicen de manera total. Puesto que, las regulaciones comúnmente para el desempeño de una empresa implica obligaciones de diferente tipo: Tributarias, laborales, pago de servicios públicos domiciliarios, sanitarias, ambientales etc. En este punto es importante resaltar que la falta de eficiencia y la corrupción que se da en los gobiernos, influyen en cierta medida en el proceso de legalización de las empresas; cabe resaltar que este enfoque aboga así mismo por el funcionamiento libre de los mercados y expone de manera intrínseca una susceptibilidad en la intervención estatal en la economía.

Es así como, la visión institucionalista según el planteamiento de Uribe, Ortiz y Castro se basa en el cumplimiento de las regulaciones institucionales como una manera de escogencia del individuo, quien es finalmente el que asume los costos

³⁴ GARCÍA CRUZ, Gustavo Adolfo. Informalidad regional en Colombia evidencia y determinantes. En: Documentos de trabajo. 2006. p. 1 -36.

³⁵ GALVIS. Op. cit., p. 17-20.

³⁶ URIBE, José Ignacio; ORTIZ, Carlos Humberto y CASTRO, Javier Andrés. Una Teoría General sobre la Informalidad Laboral: El caso colombiano. En: Economía y Desarrollo. Septiembre de 2006. vol. 5, no. 2, p. 213-273.

de transacción y permanencia en el sector formal y continuidad en la legalidad institucional.

- Teoría estructuralista

La economía informal³⁷ según el enfoque estructuralista es un componente del mercado laboral segmentado; puesto que, este mercado está integrado por un sector moderno productivo y otro de menor productividad, que se caracteriza por un capital reducido y pocos requerimientos de capacitación. Es así como, el estructuralismo define al sector informal como un excedente estructural de la oferta de trabajo en la cual se percibe una diferencia, tanto en la cantidad como en calidad, entre la oferta laboral y los empleos bien remunerados.

Según Uribe, Ortiz y Castro³⁸ y Galvis³⁹, los estructuralistas han visto la informalidad laboral como parte del resultado del escaso desarrollo del sector moderno de la economía (formal), deduciendo que este no ha alcanzado a absorber toda la fuerza laboral disponible. Por lo tanto, la población restante al no ser acogida por el sector formal se dedica a laborar en otras actividades de menor productividad (informales), o al desempleo.

Desde esta perspectiva, se relaciona al enfoque estructuralista con el surgimiento de dos segmentos en el mercado laboral: El comprendido por los trabajadores que logran hacer parte del sector moderno, el cual se caracteriza por tener trabajadores calificados con énfasis en el capital humano y físico. Del otro lado, los trabajadores que no consiguen engancharse en el sector moderno y pasan a trabajar en condiciones de baja productividad; es decir en el sector informal, con el objetivo de garantizar su subsistencia y la de su grupo familiar.⁴⁰

De esta forma, la visión estructuralista expresa las desigualdades que se observan entre los trabajadores que hacen parte del sector informal y los que hacen parte de organizaciones formales; destacándose la inestabilidad laboral, la ausencia de prestaciones sociales, la ausencia de contrato laboral, condiciones de trabajo inseguras y antihigiénicas, entre otras problemáticas que deben enfrentar. De esta manera, la teoría estructuralista ve al sector informal como el producto de la falta de igualdad, tanto cuantitativa como cualitativa entre la oferta y la demanda de

³⁷ GARCÍA CRUZ. Op. cit., p. 4.

³⁸ URIBE *et al.*, Op. cit., p. 218.

³⁹ GALVIS. Op. cit., p. 17-20.

⁴⁰ URIBE *et al.*, Op. cit., p. 219-220.

trabajo y esto como consecuencia de la organización económica que incide en el mercado laboral.⁴¹

Por otra parte, las variables más frecuentes que caracterizan al enfoque estructuralista son: El desempleo, la estructura sectorial, el nivel de capital físico y humano, el grado de desarrollo tecnológico, entre otros. Es así como, estos factores influyen en la informalidad debido a que el estructuralismo asocia la informalidad laboral con la marginalidad, pobreza, baja productividad, poca calificación de los individuos y restricciones al acceso al capital.⁴²

Por consiguiente, se puede observar que la teoría estructuralista hace énfasis al déficit que presenta el sector formal frente a la demanda laboral existente, lo cual genera que la población que no es acogida por las organizaciones formales se sume al desempleo o en el mejor de los casos a la informalidad. Esto como una medida de escape al desempleo, puesto que las actividades a desarrollar ofrecerán ingresos para su sobrevivencia tal y como lo sostienen en sus trabajos investigativos Lewis, OIT (Organización Internacional del Trabajo) y Hart citados por García en su estudio acerca de la evolución de la informalidad laboral en Colombia: Determinantes macro y efectos locales.⁴³

- Teoría de desarrollo económico

Los seres humanos siempre se han interesado en conocer sobre sí mismos y el entorno que los rodea; sienten interés por el rumbo de sus vidas. Se preguntan ¿Cuál es su tendencia con el paso del tiempo? Interrogante que se ha intentado responder desde diferentes perspectivas económicas, políticas y sociales, con el objetivo de llenar su necesidad de conocimiento y avanzar. Dichos planes pueden ser obstaculizados por factores externos e internos, a saber: Las diferentes percepciones, fenómenos ambientales, políticas, hechos económicos, cultura, entorno, entre otros.

Es aquí donde es indispensable para esta investigación conocer sobre la teoría de desarrollo económico; lo cual permite determinar cómo el crecimiento económico⁴⁴ de un país se puede estancar o afectar al entrar en un método alternativo de sobrevivencia como es la economía informal. De ahí la necesidad de entender sobre la teoría de desarrollo económico, con el objetivo de obtener bases

⁴¹ *Ibíd.*, p. 218-219.

⁴² GARCIA CRUZ, Gustavo Adolfo. Evolución de la informalidad laboral en Colombia: Determinantes macro y efectos locales. En: *archivos de economía*. 1 de octubre de 2009. p. 4-5.

⁴³ *Ibíd.*, p. 4.

⁴⁴ BUSTAMANTE IZQUIERDO. *Op. cit.*, p. 2.

necesarias para solventar la investigación acerca de la economía informal en el municipio de Santander de Quilichao.

Popescu⁴⁵, menciona que la tendencia del ser humano ha sido estudiada por muchos pensadores de épocas antiguas como actuales de los que se destacan Seneca, Polibio, Abenjalmun, Juan Bautista, Johann Gottfried Herder, Osvaldo Spengler, Alfredo Weber, Arnold Toynbee y Karl Jaspers, quienes se han preocupado por entender el comportamiento del ser humano en interacción con su entorno, con el objetivo de determinar el rumbo de sí mismos.

Igualmente Popescu, establece que los primeros en plantearse y promover la idea de desarrollo económico fueron los mercantilistas al hacerse la pregunta por el avance y el poder; en relación con el problema del desarrollo económico. Durante la época contemporánea se distinguieron dos teorías de desarrollo, la primera está enfocada en la industrialización y la segunda basada en países en proceso de inicio del sistema de industrialización. Es decir una teoría de desarrollo económico para países en desarrollo y una para países subdesarrollados.

Cabe destacar que la primera teoría de los mercantilistas fue desarrollada para países subdesarrollados que hoy en día son reconocidos como potencias (Inglaterra, Francia, Alemania, Holanda, Bélgica etc.).⁴⁶ Dicha teoría determina los elementos que debe tener un país para estar en un proceso de crecimiento económico como: "el comercio exterior, la industrialización del país, la expansión dineraria, el aumento de la cantidad y la calidad ("La laboriosidad") de la población y una decidida política de protección aduanera y control económico interno."⁴⁷

Además, Popescu⁴⁸ establece que para el cambio de un sistema económico a otro se requiere de condiciones institucionales que garanticen: El gobierno, el orden público, la libertad civil, las políticas y la estabilidad en las normas; ya que los mercantilistas consideraban que los países prosperan si existe estabilidad en sus normas y leyes.

Es de resaltar que, con el paso del tiempo son muchos los que han aportado a la teoría del desarrollo dependiendo el entorno. Por lo cual, Popescu hace mención de los clásicos liberales y los solidaristas o colectivistas; quienes centra su interés en el proceso de crecimiento relacionado con la industrialización. Dentro de los clásicos liberales el autor destaca a: Thomas Malthus, David Ricardo, James Mill,

⁴⁵ POPESCU, Oreste. Teoría del desarrollo económico. En: Revista de Economía y Estadística. 3º y 4º trimestres 1963. vol. 7, no.3-4, p. 140.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 142.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 142.

⁴⁸ *Ibíd.*

McCulloch y Senior, quienes establecieron los fundamentos para la teoría de desarrollo económico mediante leyes económicas, o principios como por ejemplo: La ley de bronce salarial, la cual consistía en mantener los salarios bajos con el objetivo de que los trabajadores y sus familias solo pudieran sobrevivir.⁴⁹

Por otro lado, destaca a Marx, Federico List y la Escuela Alemana, quienes a través de sus planteamientos contribuyen a la evolución del pensamiento clásico liberal inicial al postular que los cambios no solo se originan y afectan el entorno económico sino toda la estructura social. Cabe destacar que para Federico List, la prosperidad de un país no depende de la acumulación de riquezas sino del desarrollo que tenga la fuerza productiva del mismo; es decir, el nivel de avance que tenga este con respecto a las instituciones oficiales, la ciencia, el arte, la religiosidad, la moral, lo intelectual y la educación, considerando la duración en el tiempo.

Popescu⁵⁰ también considera la teoría de Rostow en la que se determina el proceso de crecimiento mediante la transición de un sistema económico a otro; es decir las estructuras económicas y sociales se modifican hasta generar crecimiento económico. A través de las etapas de crecimiento, estancamiento y decadencia persistentes en todo sistema. Además considera que es más fácil llevar una economía joven al crecimiento que una economía de un país subdesarrollado; pues es más fácil tratar con países que no tiene costumbres arraigadas.

Con lo anterior, se determina que la teoría de desarrollo económico de las sociedades se fundamenta en los aportes heterogéneos de los múltiples pensadores que han existido en el tiempo; quienes han constituido sus aportes con base al entorno en el que estuvieron. Dando las sendas para comprender que la economía es un ciclo, en el cual un estancamiento muy prolongado limita el crecimiento de la misma.

De esta manera, se observa la relación que tiene la teoría de sistemas, la teoría estructuralista, institucionalista y la teoría de desarrollo económico con este trabajo; ya que permite una mirada macro de la economía como sistema, y como una alteración dentro de los factores de dicho sistema pueden dar como resultado la economía informal.

⁴⁹ Ibid., p. 143.

⁵⁰ Ibid., p. 151-153.

1.7.2 MARCO CONCEPTUAL

- **Economía informal:**

Teniendo en cuenta que el eje central de esta investigación es la economía informal es de vital importancia conocer conceptualmente lo que significa, puesto que esta se desarrolla en los diferentes sectores económicos del país.

En este punto también se hace relevante aclarar que según lo planteado en la Resolución relativa al trabajo decente y la economía informal de la CIT (Conferencia Internacional del trabajo); “el término “economía informal” es preferible al de “sector informal”, debido a que las actividades de los trabajadores y las empresas a los que se aplica no se pueden asociar con un único sector de la economía, pues sus actividades abarcan diversos sectores. Desde entonces, en el ámbito de la OIT, se está sistemáticamente sustituyendo el uso de “sector informal” por el de “economía informal”⁵¹.

Como indicaba la misma Resolución de la CIT de 2002

(...) no existe una descripción o definición precisa aceptada universalmente sobre el término “economía informal”, pero se puede decir que este hace referencia al conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por los sistemas formales o no lo están en absoluto. Las actividades de esas personas y empresas no están recogidas por la ley, lo que significa que se desempeñan al margen de ella; o que no están contempladas en la práctica, es decir que, si bien estas personas operan dentro del ámbito de la ley, ésta no se aplica o no se cumple; o que la propia ley no fomenta su cumplimiento por ser inadecuada, engorrosa o imponer costos excesivos.⁵²

La anterior opinión expresada por la OIT (Organización Internacional del Trabajo) en la CIT, es relativa para esta investigación puesto que manifiestan de manera implícita la conceptualización que tienen acerca de la economía informal.

De igual modo, para ampliar conceptualmente la definición de economía informal a continuación se exponen dos planteamientos acerca del término:

⁵¹ DAZA. Op. cit., p. 6.

⁵² Ibídem.

“La economía informal corresponde al comportamiento económico que transgrede las instituciones formales.”⁵³

Así mismo, Feige citado en Portes y Haller afirma que: “La economía informal, (...) abarca las actividades económicas que hacen caso omiso del costo que supone el cumplimiento de las leyes y las normas administrativas que rigen las "relaciones de propiedad, el otorgamiento de licencias comerciales, los contratos de trabajo, los daños, el crédito financiero y los sistemas de seguridad social" y están excluidas de la protección de aquellas.”⁵⁴

Ahora bien, aunque en las definiciones anteriores se exalta el hecho de que la economía informal no hace parte de un orden lineal y consecuente en cuanto a las normas que las organizaciones deben cumplir para ser formales, si es de resaltar que esta se desarrolla en los diferentes sectores económicos, contribuyendo así de manera indirecta al desarrollo económico del país.

- **Sector informal:**

Para el desarrollo de la investigación el concepto más acorde es aquel que define la economía informal pero para que esta sea entendida en su totalidad es necesario conocer lo que significa sector informal; puesto que, en este se encuentran de manera implícita características esenciales que permiten conocer los determinantes que identifican a quienes se encuentran inmersos en la informalidad.

Keith Hart (citado por Arango) “—un antropólogo social — fue la primera persona en hacer referencia, en la literatura académica, al término sector informal. El concepto de sector informal describía una parte de la fuerza de trabajo urbana que laboraba por fuera del mercado laboral formal. Hart consideraba al sector informal como un sinónimo de todas las categorías de empleados por cuenta propia. El significado del término se fue modificando a lo largo del tiempo.”⁵⁵

Como se expresa anteriormente, el término de sector informal ha ido cambiando de acuerdo al surgimiento y planteamientos de nuevas investigaciones desarrolladas por la academia y demás entidades y corporaciones tanto privadas como estatales interesadas en el tema; puesto que este se encuentra inmerso en la economía y como tal afecta el desarrollo económico- social de cada país.

⁵³ JEANNOT ROSSI, Fernando. Desarrollo de la economía informal. 2008. p. 134.

⁵⁴ PORTES y HALLER. Op. cit., p. 11.

⁵⁵ ARANGO A., Carlos A; MISAS A., Martha y LÓPEZ E., Enrique. Economía subterránea en Colombia 1976-2003: Una medición a partir de la demanda de efectivo. Banco de la República. 2005. p. 4.

“Según el DANE se definen como pertenecientes al sector informal de la economía a los ayudantes de familia a quienes no se les paga un salario, a las empleadas del servicio doméstico, a los trabajadores por cuenta propia (excluyendo trabajadores y técnicos) y a los obreros y empleados asalariados del sector privado y patrones o empleadores vinculados a empresas con diez o menos personas ocupadas.”⁵⁶

- **Impuesto:**

Según lo manifestado por la Contaduría General de la Nación en el diccionario de términos de contabilidad pública, el término impuesto es el “Tributo obligatorio que exige el Estado a los individuos y empresas que la ley señala como contribuyentes, con el fin de financiar sus propios gastos y la provisión de bienes y servicios públicos.”

Es relevante tener en cuenta que “existen impuestos tanto a nivel nacional como a niveles locales.”⁵⁷ Así mismo, los impuestos pagados por los contribuyentes son destinados por el estado para la inversión social, pago de los gastos públicos y demás costos que se desarrollan en el transcurso normal de la gestión estatal.

- **Industria y Comercio:**

La ley 14 de 1983 en el artículo 32, define el impuesto de Industria y Comercio de la siguiente manera:

El Impuesto de Industria y Comercio recaerá, en cuanto a materia imponible, sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicio que ejerzan o realicen en las respectivas jurisdicciones municipales, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos.⁵⁸

Así mismo, el impuesto de Industria y Comercio es de relevancia dentro de cada jurisdicción municipal; puesto que, a través del recaudo de este tributo las administraciones municipales pueden disponer de los recursos obtenidos para su

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 11-12.

⁵⁷ VALERA V., Rodrigo. Evaluación económica de inversiones. Colombia: Editorial Norma, 1991. p. 273.

⁵⁸ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 14 (6, julio, 1993). Por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D. C., 1993. no. 36288. p. 1-22.

respectiva inversión de acuerdo al plan de desarrollo municipal previamente prescrito.

1.7.3 MARCO LEGAL

Para el desarrollo de este trabajo no se concibe la economía informal desde el contexto de la “ilegalidad”*, sino como el conjunto de prácticas que utilizan las personas o negocios para satisfacer las necesidades, dichas empresas o negocios no cumplen con procesos de formalización y pagos de impuestos, y muchas veces van en desventaja con las empresas formales.⁶⁰

Cabe destacar, que las personas o negocios que desempeñan actividades informales tienen dos caminos a seguir, el primero es formalizarse para obtener las ventajas de ser formales, y la segunda opción es el de seguir en la informalidad, al considerar erróneamente las ganancias de la informalidad.

De acuerdo con las normas colombianas (Ley 232 del 26 de diciembre de 1995), un negocio para ser formal debe cumplir con un conjunto de requisitos como son: El Registro Mercantil, RUT (Registro Único Tributario), Registro de Industria y Comercio, Registro de Uso de Suelo, Condiciones Sanitarias y de Seguridad etc., así como las normas entorno a la declaración, presentación y administración del impuesto de Industria y Comercio. Dichos requisitos se darán a conocer a continuación con base a las reglamentaciones que determinan la formalidad y se establecerá la relación con el proyecto de grado.

- Artículo 98 del Código de Comercio.⁶¹

Según el artículo 98, se define el concepto de sociedad como el contrato entre dos o más personas, mediante el cual se obligan a hacer un aporte en trabajo, en dinero o en cualquier medio equivalente a este, con el objetivo de obtener utilidades y repartirlas. Una vez constituida legalmente surge la persona jurídica. De la misma manera la Ley 222 de 1995, en su artículo 1, determina que una

* Conjunto de actividades desarrolladas por entidades o personas que van en contra de la Ley, cuyas actuaciones pueden ser sancionadas administrativa y penalmente. ECONOMÍA INFORMAL Y SUBTERRÁNEA Disponible en internet: <http://economiaiinformalysubterranea.blogspot.com/> [Consultado el 25 de Noviembre del 2014].

⁶⁰ SOTO. Op. cit., p. 19-20.

⁶¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. CÓDIGO DE COMERCIO. Título I “Del Contrato de Sociedad” Capítulo I “Disposiciones Generales” Art. 98.

sociedad es mercantil si ejecuta actividades o actos mercantiles. Además de estar regulado por código mercantil y constituirse legalmente.

Para efecto de este trabajo, se tomará la definición del artículo 98 del código de comercio, puesto que servirá como punto de partida para determinar que se entiende por sociedad para efectos legales y contractuales.

- Ley 1014 del 26 de Enero 2006.⁶²

Esta ley tiene como objetivo fomentar la creación de empresas desde las instituciones educativas, teniendo en cuenta el conjunto de normas establecidas por el Estado que regulan las sociedades. Mediante la vinculación del sector productivo al sistema educativo, a tal punto que permita el desarrollo de competencias laborales, ciudadanas, y administrativas que contribuyan a mejorar el entorno institucional para la creación y operación de las micro y pequeñas empresas.

Esta ley se relaciona con este proyecto, ya que da lineamientos básicos para que las empresas se creen bajo las leyes de la formalidad, y permita la dinamización de la economía mediante la producción y la inversión social. Pues permite que se estimule de alguna forma la cultura empresarial y un ambiente sano entre los diversos agentes económicos y sociales y especialmente en aquellos núcleos poblacionales juveniles que están más abiertos al cambio de mentalidad y pensamiento, como en el municipio de Santander de Quilichao.

- Ley 232 del 26 de diciembre de 1995.⁶³

Establece el conjunto de disposiciones, para el funcionamiento de los establecimientos de comercio, así como las autoridades encargadas de exigir el cumplimiento de las mismas y las sanciones por omitir dicha información.

Según la ley 232, los requisitos para que una empresa inicie actividades son: cumplir con las normas referentes al uso de suelo, intensidad auditiva, horario, ubicación y destinación expedidas por planeación municipal así mismo cumplir con el conjunto de disposiciones sanitarias; tener registro mercantil además si son

⁶² CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1014 (26, enero, 2006). De fomento a la cultura del emprendimiento. Diario Oficial. Bogotá, D. C., 2006. no. 46164. p. 1-12.

⁶³ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 232 (26, diciembre, 1995). Por medio de la cual se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales. Diario Oficial. Bogotá, D. C., 2006. no. 42162.

establecimientos que ejecuten obras musicales deben pagar derechos de autor y notificar la apertura del establecimiento ante la autoridad competente.

Las autoridades encargadas de exigir el cumplimiento de requisitos en primera instancia es el alcalde, quien haga sus veces, o el funcionario delegado con base al código de lo contencioso administrativo e impondrá las sanciones correspondientes que pueden ser desde multas sucesivas hasta el cierre del establecimiento, por hacer caso omiso a la solicitud realizada por dicha autoridad. En segunda instancia tenemos a las autoridades policivas que pueden verificar el cumplimiento de todos los requisitos.

Es sabio reconocer que este decreto es relevante para la investigación, ya que aporta la información correspondiente a los requisitos que hacen que una empresa sea considerada como formal. Además permite que se tenga una mirada más detallada sobre los fundamentos de la formalidad.

- Decreto 1879 del 29 de mayo del 2008.⁶⁴

El decreto 1879, reglamenta la ley 232 de 1995. El cual es indispensable conocer para el desarrollo de esta investigación, ya que da el conjunto de datos que se deben tener en cuenta para la formalización de las organizaciones comerciales.

En este se establece el conjunto de documentos necesarios para la apertura y operación de una empresa, además de ser los únicos documentos exigibles por las autoridades municipales cuando realicen visitas de control, dichos documentos son: Por una parte la Matricula Mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio, comprobante de pago expedido por la autoridad legalmente competente cuando el establecimiento ejecute públicamente obras musicales causantes de derechos de autor (ley 23 de 1982), registro nacional de turismo si son prestadores de servicios turísticos; los cuales deben ser exhibidos por el propietario del establecimiento si no será sancionado, y por la otra parte, cumplir con las condiciones sanitarias, uso de suelo, intensidad auditiva, horario, ubicación y destinación, que hacen referencia a las condiciones necesarias para el funcionamiento; además se establece que ningún propietario podrá ser sancionado por las autoridades de control y vigilancia o por la Policía Nacional, si cumpliendo con las condiciones definidas en la primera parte del párrafo, no exhibe documentos distintos a los previstos en la primera parte del decreto. Es

⁶⁴ EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1879 (29, mayo, 2008). Por el cual se reglamentan la Ley 232 de 1995, el artículo 27 de la Ley 962 de 2005, los artículos 46, 47 y 48 del Decreto Ley 2150 de 1995 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D. C., 2008. no. 47004.

decir se prohíbe la renovación o tenencia de licencias de funcionamiento permisos, patentes, conceptos, certificados, como medio de prueba de las obligaciones previstas por la ley.

Además establece que las autoridades distritales y municipales deberán crear canales institucionales y virtuales que permitan a las personas conocer de las regulaciones para la formalización y operación de sus empresas; así mismo, establece las sanciones por parte del Departamento de Función Pública a los funcionarios o servidores públicos que incumplan con lo establecido en dicho decreto.

- Ley 1429 del 2010.⁶⁵

Esta ley es de vital importancia en nuestra investigación, pues permite conocer los beneficios que ofrece el Estado a las empresas por formalizarse y por permitir de esta manera la generación de empleo.

Esta ley establece que los empresarios que registren su establecimiento ante la Cámara de Comercio, gozarán de beneficios económicos y tributarios. Ley 545 de febrero de 2011, reglamento el artículo 7 de la ley 1429 de 2010, en la cual se establece que para aquellos empresarios que registren su empresa ante la Cámara de Comercio, la matrícula mercantil no tendrá ningún valor por el primer año de desarrollo de su actividad principal, en el segundo año se pagará el cincuenta por ciento (50%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula, el tercer año el setenta y cinco por ciento (75%), del total de la tarifa y del cuatro año en adelante se cancelara el cien por ciento (100%) del total de la tarifa para la renovación de la matrícula. Además establece en el artículo 5, que los empresarios que se acojan a esta ley no pagaran aportes de nómina (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF) los dos primeros años a partir del inicio de sus actividades y en los siguientes tres años pagaran los aportes de manera proporcional del 25%, 50% y 75%; del sexto año en adelante pagaran las tarifas plenas establecidas.

⁶⁵ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1429 (29, diciembre, 2010). Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo. Diario Oficial. Bogotá, D. C., 2010. no. 47937. p. 1-28.

- Decreto 4463 del 15 de diciembre de 2006.⁶⁶

Este decreto reglamenta la creación de empresas unipersonales de cualquier tipo clase o especie, así mismo la creación de empresas pluripersonales cuyo número de empleados sea menor de 10, mediante documento privado, así mismo establece las normas y leyes que regulan su actividad. Esta ley tiene como objetivo que los pequeños negocios se formalicen, y empiecen a contribuir al Estado.

El artículo anterior se relaciona, con este trabajo ya que dan a conocer una de las formas como las empresas informales pueden constituirse bajo los lineamientos del Estado y hacer uso de los beneficios.

- Artículos 26, 27, 28 del Código de Comercio.⁶⁷

En estos artículos se establece que las sociedades comerciales, y las personas que ejerzan el comercio deberán estar inscritos ante el registro mercantil, así como sus actos, libros y documentos. Estos artículos son indispensable para la formalización de la empresa por tal motivo es necesario mencionarlos dentro de este trabajo, pues permite conocer a fondo, los pasos que se debe seguir para formalizar una empresa.

En el artículo 26, nos expresan que el registro mercantil contendrá la matrícula de los comerciantes, de los establecimientos de comercio, de los libros y demás documentos que la ley exija.

En el artículo 27, establece que la Cámara de Comercio es la encargada de llevar el registro mercantil y la Superintendencia de Industria y Comercio es la que regula los documentos y libros para el desarrollo de la inscripción.

En el artículo 28, se determinan las personas y actos, que deben ser registrados, como son: Las personas que ejerzan profesionalmente el comercio y sus auxiliares; las capitulaciones matrimoniales y las liquidaciones de sociedades conyugales; la interdicción judicial pronunciada contra comerciantes; las autorizaciones que conforme a la ley, se otorguen a los menores para ejercer el comercio; la apertura de establecimientos de comercio y de sucursales; los libros

⁶⁶ COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 4463 (15, diciembre, 2006). Por el cual se reglamenta el artículo 22 de la Ley 1014 de 2006, sobre constitución de nuevas empresas. Diario Oficial. Bogotá, D. C., 2006. no. 46483. p. 1-4.

⁶⁷ REPÚBLICA DE COLOMBIA. CÓDIGO DE COMERCIO. Título III “Del registro mercantil” Art. 26,27 y 28.

de contabilidad, los de registro de accionistas, los de actas de asambleas; los embargos y demandas civiles relacionados con derechos mutación; la constitución, adiciones o reformas estatutarias y la liquidación de sociedades, entre otros actos establecidos por la ley.

Es de vital importancia conocer las normas que regulan la formalización de las empresas, puesto que permiten tener información básica sobre los requisitos para que las organizaciones se constituyan de manera legal. Además, la investigación va dirigida a determinar cómo afecta la informalidad al recaudo del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Santander de Quilichao; por ello, se hace imprescindible conocer las disposiciones legales para que una empresa sea formal.

- Acuerdo 033 del 2010.⁶⁸

Convenio mediante el cual se modifica y se adiciona al libro segundo y tercero del régimen sancionatorio y procedimental del acuerdo 030 del 28 de diciembre del 2004. Relacionado con la implementación del estatuto tributario para el municipio de Santander de Quilichao.

Se establece que las sanciones con respecto a la no presentación de la declaración del impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros son del 5% sobre los ingresos brutos obtenidos en el municipio por el año no declarado o el 5% sobre los ingresos presentados en la declaración anterior considerando la que fuera mayor. Para efectos de la no presentación de las declaraciones de retención en la fuente la sanción equivaldrá al 0.5% del valor de los ingresos brutos del periodo no presentado o al 100% de las retenciones que figuren en la declaración presentada o la que fuere superior. La sanción por extemporaneidad en la presentación de la declaración es del 5% por cada mes o fracción sin exceder el 100% del impuesto. Si el contribuyente declara a causa de un emplazamiento la sanción será del 10%, si el contribuyente realiza corrección en su declaración, la sanción será por un mayor valor el 10% o del 20% sea el caso, además se establece la sanción por inexactitud que es del (160%) determinada entre el valor declarado

⁶⁸ SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 033 de 2010. (22, diciembre, 2010). Por el cual se adiciona y modifica el acuerdo 030 de diciembre 28 de 2004 “por medio del cual se adopta el estatuto tributario para el municipio de Santander de Quilichao y se dictan otras disposiciones”. Santander de Quilichao, 2010. p. 1 -15. Disponible en internet: http://santanderdequilichao-cauca.gov.co/apc-aa-files/65393338636237303563323836333362/Acuerdo_033_de_2010.pdf [Consultado el 12 de Septiembre del 2014].

y el valor real que se debe declarar. Así mismo, se establece otra sanción por no informar la actividad económica al municipio equivalente a 3SMLV.

Además se afirma en dicho acuerdo que se podrá intercambiar información entre las entidades de fiscalización a nivel departamental y municipal con el objetivo de corroborar la información de los contribuyentes e imponer sanciones dado el caso. Se establece que la información correspondiente al cálculo y base gravable de los impuestos será de uso confidencial por la Administración Municipal. Al mismo tiempo, se establecen otras disposiciones con respecto a otros impuestos municipales (Impuesto Predial Unificado, Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto de Avisos y Tableros, Impuesto de Delineación Urbana, Impuesto de Vehículos, Impuesto de Espectáculos Públicos, Impuesto de Juegos de Azar, Impuesto de Juegos Permitidos, Sobretasa a la Gasolina Motor, Impuesto por Ocupación del Espacio Público, Impuesto por Publicidad Visual Exterior, Impuesto de Degüello de Ganado Menor, Impuesto por Licencias de Construcción, Impuesto de Ocupación de Vías y aprobación de Planos, Sobretasa Bomberil, Estampillas). Los cuales no son relevantes para esta investigación ya que nos enfocaremos en el impuesto de Industria y Comercio puesto que, nos da una idea general del manejo de dicho impuesto que sirve de fundamento para la investigación.

- Acuerdo 030 del 2004.⁶⁹

En este acuerdo se establecen las normas tributarias que adopta el municipio de Santander de Quilichao. Para el desarrollo de esta investigación se tomaron los artículos más relevantes relacionados con el impuesto de Industria y Comercio, que sirvan de base para sustentar la investigación, como son:

Art: 1-2-4-6 determinan que: Es deber del ciudadano contribuir a los gastos e inversiones del municipio bajo los márgenes de la equidad, igual y justicia. Que el municipio gozará de autonomía para implantar los tributos necesarios para su administración dentro de la jurisdicción municipal, así como los métodos para el recaudo, imposición, fiscalización, cobro, devolución, determinación y gestión.

Art: 40-41. Establecen que: Las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades comerciales, mercantiles e industriales de forma directa o indirecta en

⁶⁹ SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 030 de 2004. (28, diciembre, 2004). Por medio del cual se adopta el estatuto tributario para el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, y se dictan otras disposiciones. Santander de Quilichao, 2004. p. 1-175. Disponible en internet: http://www.santanderdequilichao-cauca.gov.co/apc-aa-files/65393338636237303563323836333362/Acuerdo_030_de_2004__ESTATUTO_TRIBUTARIO.pdf [Consultado el 12 de Septiembre del 2014].

la jurisdicción municipal, con o sin establecimiento de comercio estarán obligados al impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros desde el momento que inicien actividades.

Art: 49-50-51. Informan que la base gravable en actividades industriales se obtiene de los ingresos percibidos en el desarrollo de actividades como la venta de productos; en actividades comerciales y de servicios es aquella que se obtiene cuando el establecimiento desarrolló su actividad de compra venta de productos y prestación de servicios en el municipio y su actividad está registrada en él. Cabe destacar que para efectos de entidades de servicios públicos el impuesto se causa en el municipio donde se preste el servicio.

- Acuerdo 25 de 2012.⁷⁰

Acuerdo mediante el cual el consejo municipal determina la adopción del estatuto tributario para el municipio de Santander de Quilichao, se determinan y se modifican los artículos 18-22-29-31-32-39-83-277-302 del acuerdo 030 de diciembre de 2004. Los cuales tienen que ver con la reglamentación del impuesto de Predial, impuesto de Industria y Comercio, Aviso y Tableros, Sobretasa Bomberil, entre otros y la administración tributaria del municipio.

En dicho acuerdo se determinan las bases para calcular el impuesto Predial, así como las tarifas de este impuesto. Con respecto al impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros se establece las tarifas y las actividades principales (entendidas éstas como las actividades desarrolladas por los contribuyentes que generen una mayor renta gravable). Las actividades industriales estarán gravadas desde 5 al 7 *1000; las de comercio por 4, 5, 7, 10 *1000; las de servicios por 4, 5, 8,10*1000 y las actividades financieras por el 5*1000. Además se fija que la Sobretasa Bomberil, es del 5% sobre el valor del impuesto de Industria y Comercio, dirigido al cuerpo de bomberos del municipio, cuyo recaudo será realizado por la tesorería municipal y se desembolsara dependiendo el recaudo del mismo.

Cabe destacar que el tesorero está facultado para establecer las sanciones por incumplimiento de los tributos, puesto que este es el ente encargado bajo sus

⁷⁰ SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 025 de 2012. (29, diciembre, 2012). Por el cual se modifican los artículos 18,22,24,31,32,59,83,277 y 302 del acuerdo 030 de diciembre de 2004 “ por medio del cual se adopta el estatuto tributario para el municipio de Santander de Quilichao y se dictan otras disposiciones”. Santander de Quilichao, 2012. p. 1 -10. Disponible en internet: <http://santanderdequilichao-cauca.gov.co/apc-aa-files/65393338636237303563323836333362/acuerdo-025-de-2012-estatuto-tributario.pdf> [Consultado el 12 de Septiembre del 2014].

respectivas dependencias de la gestión, recaudo, fiscalización, determinación, discusión, devolución, compensación y cobro de los tributos.

- Decreto 185 2013.⁷¹

Para el desarrollo de esta investigación se tomaron en cuenta los artículos 3, 4 y 9 del decreto 185 de 2013. En este decreto se determinan los lugares y los plazos para el pago del impuesto Predial y el impuesto de Industria y Comercio, las retenciones en la fuente, además se establecen otras disposiciones. Cabe resaltar que dicho decreto comenzó a regir a partir de su fecha de publicación es decir el 31 diciembre de 2013.

En el artículo 3 se fija que los pagos de las declaraciones del impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, así como sus declaraciones bimestral de retención en la fuente se efectuarán en la tesorería de la Alcaldía Municipal o en sitios autorizados por esta, así como los impuestos de rifas menores, delineación, espectáculos públicos, dado el caso. Dichas declaraciones serán presentadas en los formularios prescriptos por la Administración Municipal.

El plazo para presentar la declaración del impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros es a partir del primero de enero de 2014 y caduca el 15 de mayo del mismo año, sin considerar el número de identificación tributaria.

Los pagos se pueden efectuar de la siguiente manera:

Si declara y cancela entre el 1 al 31 de enero de 2014, tendrá un descuento del 10% sobre el impuesto.

Si declarar y cancela entre el 1 y el 28 de febrero de 2014, tendrá un descuento del 8%, sobre el impuesto a cargo.

Si declara y cancela, entre el 11 y el 29 de marzo de 2014, tendrá descuento del 5% del impuesto a cargo.

Cabe resaltar que a partir del 1 de mayo de 2014, empiezan a correr intereses moratorios a la tasa establecida en el estatuto nacional.

⁷¹ SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Decreto 185 de 2013. (31, diciembre, 2013). Por el cual se fijan los lugares y plazos para el pago del impuesto predial unificado y la presentación y pago de las declaraciones tributarias y retenciones en la fuente y se dictan otras disposiciones. Santander de Quilichao, 2013. p. 1 -4. Disponible en internet: <http://www.santanderdequilichao-cauca.gov.co/apc-aa-files/65393338636237303563323836333362/decreto-185-de-2013-plazos-pago-predial.pdf> [Consultado el 12 de Septiembre del 2014].

En el artículo 9 del mismo decreto se establecen los plazos para declarar y pagar las retenciones bimestrales del impuesto de Industria y Comercio, en el formulario previsto por la Administración Municipal. Así el primer bimestre, plazo hasta el 29 de marzo 2014, segundo bimestre hasta el 31 de mayo 2014, tercer hasta el bimestre 31 de julio 2014, cuarto bimestre hasta el 30 de septiembre 2014, quinto hasta el 29 de noviembre 2014 y el sexto bimestre hasta el 31 de enero de 2015.

Este decreto es relevante para el desarrollo de la investigación debido a que permite conocer la reglamentación vigente en cuanto a la presentación, pago, plazos, sanciones y procedimientos que se deben tener en cuenta al momento de presentar la declaración del impuesto de Industria y Comercio.

1.7.4 MARCO CONTEXTUAL

1.7.4.1. Municipio de Santander de Quilichao

Santander de Quilichao fue fundado por Sebastián de Belalcázar el 16 de julio de 1755. Con respecto a la procedencia del nombre Quilichao: Existen dos posiciones, la primera afirma que la palabra proviene del Pijao (tierra de oro) y la segunda del vocablo NASA YUBE (Páez), para los cuales esta significaba tierra de tigres. Del mismo modo hay posiciones distintas con respecto a si Santander de Quilichao fue fundado bajo el conjunto de actas, protocolos y honores propio de la época del siglo XVI. A falta de dicha información se formalizó el nacimiento de Santander de Quilichao el 16 de julio de 2006.⁷²

Cuenta con una gran riqueza ecológica. Desarrolla principalmente los cultivos de café, caña de azúcar y yuca. Posee una zona industrial creada mediante la ley Páez, la cual impulsa el desarrollo de la región.⁷³

Además cuenta con una infraestructura vial que permite la comunicación entre los municipios y regiones aledañas propiciando la comercialización de bienes y servicios, ya que se encuentra sobre la vía panamericana, un punto estratégico puesto que está en intercepción con dos ciudades importantes como Cali y Popayán. Dicha red vial está compuesta por 350 kms de vías rurales las cuales en un alto porcentaje se encuentran en mal estado por falta de intervención y mantenimientos en las mismas; 90 kms del total de vías rurales están ubicadas de

⁷² ALCALDIA DE SANTANDER DE QUILICHAO. [En línea]. [consultado el 9 de Marzo de 2014]. Disponible en internet: <http://santanderdequilichao-cauca.gov.co/informacion_general.shtml>

⁷³ Ibidem.

forma estrategia, ya que conectan los municipios vecinos quienes comercializan gran parte de sus productos. El área urbana cuenta con 88 kms de vías de las cuales, 53 kms se encuentran pavimentadas y 5 kms restantes están pendientes para entrega.

Límites del municipio: Está ubicado en el Norte del departamento del Cauca a una distancia de 97 Km al Norte de Popayán y a 45 Km al Sur de Santiago de Cali, limita al norte con los municipios de Villa Rica y Jamundí, al occidente con Buenos Aires, al oriente con los municipios de Caloto y Jámalo, y al sur con el municipio de Calono.

Extensión Total: 518 kilómetros cuadrados

Extensión área urbana: 8.58 kilómetros cuadrados

Extensión área rural: 509.42 kilómetros cuadrados

Altitud de la cabecera municipal: 1.071 mts sobre el nivel del mar

Temperatura: 26°C

Figura 1. Mapa del municipio de Santander de Quilichao.

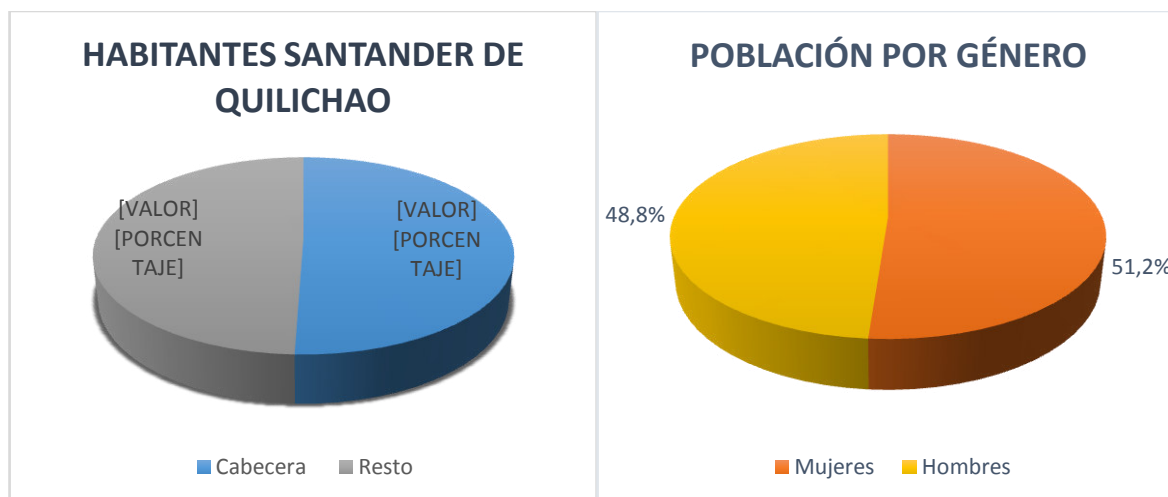


Fuente: ALCALDIA DE SANTANDER DE QUILICHAO. Disponible en internet: http://santanderdequilichao-cauca.gov.co/informacion_general.shtml [Consultado el 9 de Marzo de 2014].

1.7.4.2. Población

Según el censo realizado por el DANE en 2005, Santander de Quilichao tiene 80.653 habitantes. De los cuales 40.778 residen en la cabecera municipal y 39.875 en el resto. Del total de la población el 51.2% son mujeres y el 48.8% hombres (gráfico 1).

Gráfico 1. Total población desagregada por lugar de residencia y género.

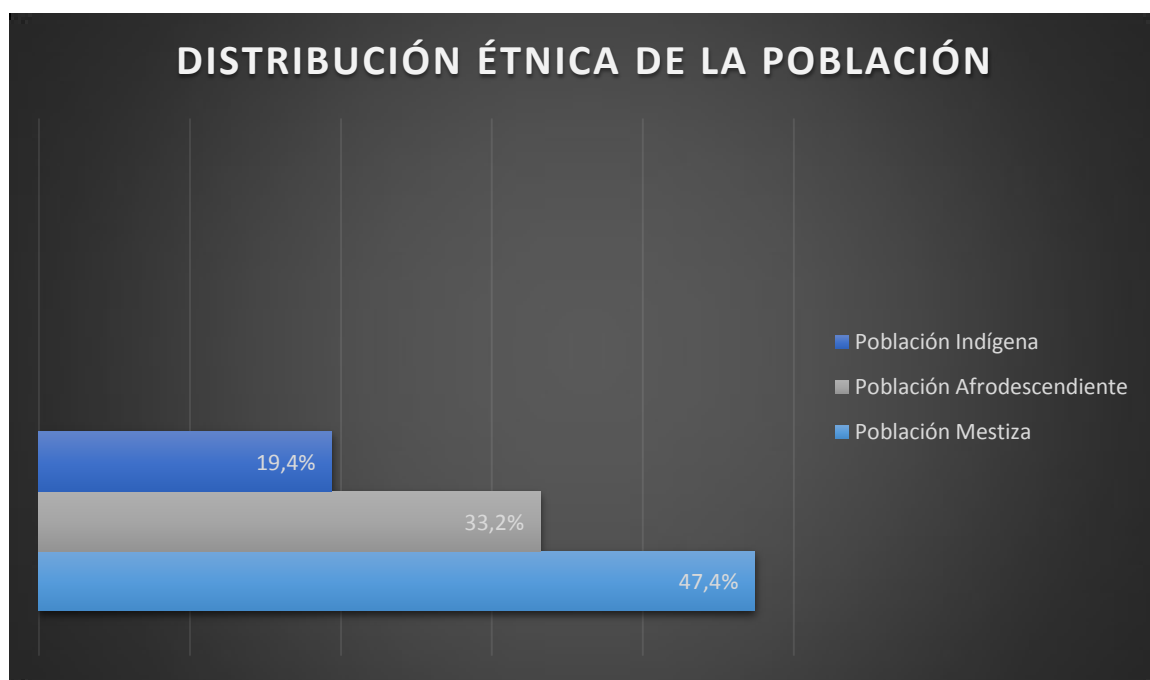


Fuente: Censo DANE 2005.

El municipio de Santander de Quilichao se caracteriza por su pluralidad étnica y cultural; es así como del total de la población censada en 2005; el 47.4% correspondían a población Mestiza, el 33.2% a Población Afrodescendiente y el 19.4% pertenecían a Población Indígena (gráfico 2).⁷⁴

⁷⁴ LÓPEZ ARIAS, Jaime. Demografía: Crecimiento y emigración. En: Santander de Quilichao historia, presente y futuro hacia la reconstrucción de su identidad. Santander de Quilichao: Alcaldía municipal, 2007. p.15.

Gráfico 2. Distribución étnica de la población.



Fuente: Censo DANE 2005.

1.7.4.3. Cultura

La presencia de comunidades indígenas y afro descendientes, mezcladas con la población mestiza y la influencia Europea de la época de la colonia Española han hecho de Santander de Quilichao una región de expresiones amplias en arquitectura, costumbres, gastronomía e historia.⁷⁵

Por lo tanto, el municipio se caracteriza por la diversidad en cuanto a conocimientos, creencias y costumbres que han sido transmitidas de generación en generación de manera oral, por observación o por imitación; lo cual hace de Santander de Quilichao un cúmulo de expresiones dadas por sus habitantes a lo largo del tiempo.⁷⁶

⁷⁵ PERLAZA SERNA, Diana Ibeth y GONZALES HOLGUÍN, José Cristóbal. Municipio de Santander de Quilichao. 2011. p. 3. Disponible en internet: http://santanderdequilichao-cauca.gov.co/apc-aa/files/62386137326230633133316235303037/COMPILACION_info....pdf [Consultado el 12 de Septiembre del 2014].

⁷⁶ LARRAHANDO, Consuelo. El folclor Quilichagüño. En: Santander de Quilichao historia, presente y futuro hacia la reconstrucción de su identidad. Op. cit., p. 130.

1.7.4.4. Economía

El municipio de Santander de Quilichao se caracteriza por tener un entorno propicio para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y comerciales; un ejemplo de ello es la plantación de pastos para la producción de ganado vacuno, los cuales ocupan la mayor área sembrada en el municipio. Así mismo, se desarrollan principalmente actividades de producción avícola, porcícola y pesquera; al igual que el cultivo de caña, café, piña, tomate de mesa, frutas, plátano, arroz, maíz, frijol entre otros, que se constituyen en materias primas para las industrias y en provisiones de alimentos para el pequeño productor.⁷⁷

A su vez, el comercio históricamente ha sido un punto relevante en el crecimiento económico del municipio y esto se debe a su ubicación geográfica, que le permite ser el paso comercial entre el norte y sur del país; así como el centro de distribución regional.⁷⁸

Por otra parte, a raíz de la Ley Páez se presentó un cambio notorio en la economía de los municipios del Norte del Cauca y del departamento; puesto que con el asentamiento de empresas de gran capital se estimuló el desarrollo económico y social. Es así como, se presentaron cambios paisajísticos y económicos en el Cauca debido a los parques industriales asentados en la región.⁷⁹

1.7.4.5. Recaudo del Impuesto de Industria y Comercio

Es de reconocer que la estrecha relación entre las finanzas municipales y el crecimiento económico, se vislumbra en las tasas de crecimiento sostenido, las cuales pueden llegar a reducir el déficit fiscal y contribuir al crecimiento de una región. A su vez, el progreso de un país o de un municipio depende de la gestión del recaudo de los impuestos; es decir a mayor inversión en el sector público o

⁷⁷ VERNAZA, Jairo y ZAPATA, Wilson. Sector Agropecuario. En: Santander de Quilichao historia, presente y futuro hacia la reconstrucción de su identidad. Op. cit., p. 79-83.

⁷⁸ GONZALES HOLGUÍN, José Cristóbal. De Quilichao a Santander de Quilichao. En: Santander de Quilichao historia, presente y futuro hacia la reconstrucción de su identidad. Op. cit., p. 43.

⁷⁹ MENDOZA VIDA, Oriana. Impacto Socioeconómico de la Ley Páez en el Cauca, grandes retos y compromiso social. En: Santander de Quilichao historia, presente y futuro hacia la reconstrucción de su identidad. Op. cit., p. 84-85.

privado mayores impuestos tributarios.⁸⁰ Es así como, la gestión del recaudo de los tributos contribuye al desarrollo económico de los municipios.

En el caso de Santander de Quilichao, el recaudo de los impuestos representa ingresos que solventan los gastos ordinarios de funcionamiento; el impuesto de Industria y Comercio es uno de los más significativos dentro de los ingresos corrientes que percibe el municipio (Véase el numeral 4.3); por lo cual es importante conocer la dinámica del recaudo del impuesto de Industria y Comercio frente a otros municipios del Norte del Cauca, incluyendo la capital del departamento, que permitan apreciar la situación que enfrenta el municipio en cuanto a la gestión administrativa del tributo.

Por lo tanto, se hace relevante conocer acerca de la zona Norte del Cauca y de la capital del departamento, Popayán, con el objeto de tener un panorama de las particularidades que identifican a la región en cuanto a economía y ubicación. Para iniciar el Norte del Cauca limita con los departamentos del Valle, Huila y Tolima; se caracteriza por una economía fundamentada en la agroindustria de la caña de azúcar, la ganadería extensiva, la agricultura y la extracción minera. Entre los municipios que conforman el Norte del Cauca están Santander de Quilichao, Buenos Aires, Suárez, Puerto Tejada, Caloto, Guachené, Villa Rica, Corinto, Miranda, Padilla, Jambaló, Caldono y Toribío.⁸¹ Por su parte, la capital del Cauca, se distingue por una estructura productiva basada en la agricultura, la minería, la ganadería y el comercio.⁸²

En el gráfico 3 se muestra el porcentaje del recaudo del impuesto de Industria y Comercio en once municipios del Cauca en el 2013; los resultados presentan la posición de cada municipio en cuanto a la gestión del recaudo de dicho impuesto. Popayán ocupa el primer lugar; con un recaudo del 25.24% frente a los otros municipios, seguido de Guachené con un 17.97%, Caloto con un 12,81%, Miranda con un 11,43%, Villa Rica con un 10,79%, Santander de Quilichao está en el sexto lugar con un 10,78%, seguidamente Puerto Tejada con un 9,28%, Suárez con un

⁸⁰ POSADA, Carlos Esteban Y GÓMEZ, Wilman. Crecimiento económico y gasto público: Un modelo para el caso colombiano. s.f. p.1. Disponible en internet:http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/42/p9_30delgado.pdf [Consultado el 24 de Septiembre del 2014].

⁸¹ OBSERVATORIO DE TERRITORIOS ÉTNICOS Y CAMPESINOS. Zona Norte Del Cauca: Por El Fortalecimiento De Las Organizaciones Afrocolombianas. [en línea]. [Consultado el 24 de Septiembre del 2014]. Disponible en internet: <http://www.etnoterritorios.org/VallesInterandinos.shtml?apc=h-xx-1-&x=11>

⁸² BUCHELI SANDOVAL, Julián Eduardo. Aproximación al entorno empresarial payanes. 2005. p.232. Disponible en internet: http://www.unicauca.edu.co/porik_an/imagenes_3noanteriores/No.10porikan/porikan_9.pdf [Consultado el 24 de Septiembre del 2014].

0,66%, Corinto con un 0,35%, Buenos Aires con un 0,27% y por ultimo Padilla con un 0,11%.

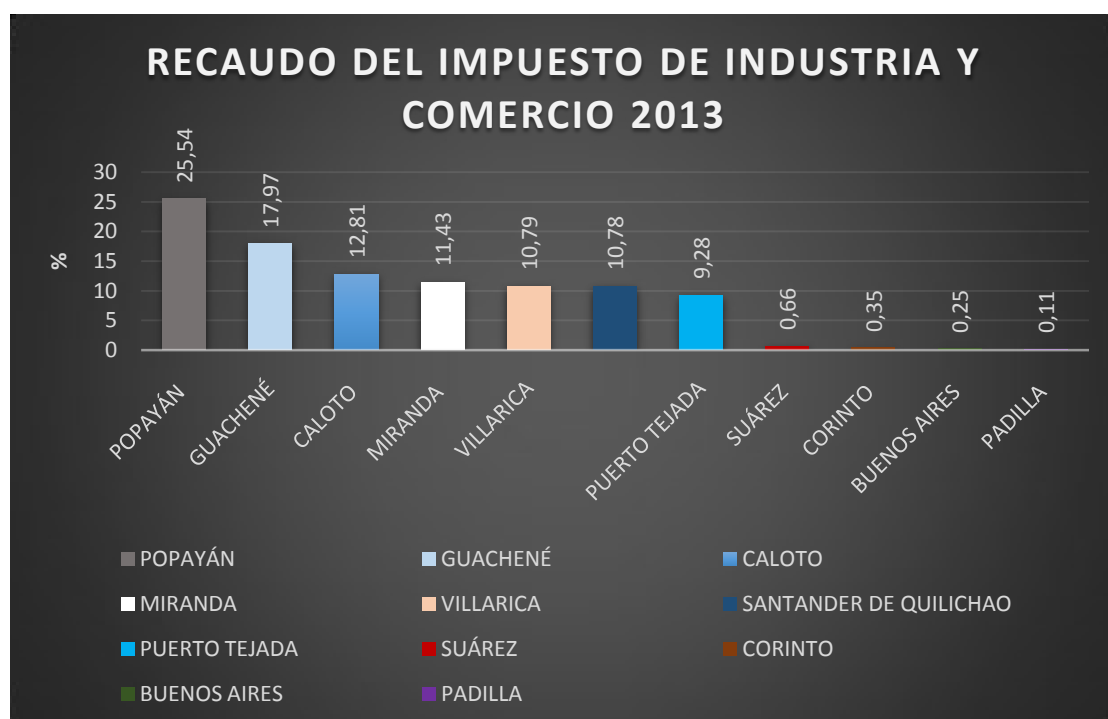
Tabla 1. Comparación del recaudo del impuesto de Industria y Comercio entre once municipios del Cauca.

MUNICIPIOS		RECAUDO 2013 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	PORCENTAJE
1	POPAYÁN	11.715.280.691,00	25,54
2	GUACHENÉ	8.244.832.791,00	17,97
3	CALOTO	5.876.556.299,00	12,81
4	MIRANDA	5.244.412.096,00	11,43
5	VILLA RICA	4.951.680.801,00	10,79
6	SANTANDER DE QUILICHAO	4.945.051.138,00	10,78
7	PUERTO TEJADA	4.259.074.359,00	9,28
8	SUÁREZ	302.360.815,00	0,66
9	CORINTO	159.901.212,00	0,35
10	BUENOS AIRES	122.513.364,00	0,27
11	PADILLA	50.427.762,00	0,11

Fuente: Basado en los Datos del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.*

* Nota: El impuesto de industria y comercio en este caso incluye el valor de la Retención en la fuente Industria y Comercio –ICA.

Gráfico 3. Comparación del recaudo del impuesto de Industria y Comercio entre once municipios del Cauca.



Fuente: Basado en los Datos del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.*

Con lo cual se determina que el municipio de Santander de Quilichao se encuentra en un término medio en cuanto al recaudo del impuesto de Industria y Comercio frente a otros municipios del Norte del Cauca y de la capital del departamento. Es relevante resaltar que aunque presenta una situación financiera sostenible, como consecuencia de la localización de proyectos agropecuarios e industriales en la región, al igual que de actividades comerciales; es pertinente resaltar el hecho de que en los últimos años se ha presentado el cierre de algunas empresas de la zona industrial, por lo cual es importante mejorar el recaudo del impuesto de Industria y Comercio puesto que es una fuente de recursos propios que permite financiar los gastos de funcionamiento e inversión.⁸⁵

* Nota: El impuesto de Industria y Comercio en este caso incluye el valor de la Retención en la fuente Industria y Comercio –ICA.

⁸⁵ SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 007 de 2012. Op. cit., p. 100-105.

1.8 DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.8.1 TIPO DE ESTUDIO

Teniendo en cuenta la investigación que se realizó y la manera en que se abordó el tema, el tipo de estudio que mejor se enmarcó fue descriptivo, puesto que este “(...) identifica características del universo de investigación, señala formas de conductas y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación”⁸⁶ lo cual, permitió conocer el comportamiento de la informalidad, las características y su influencia en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio.

“Los estudios descriptivos acuden a técnicas específicas en la recolección de información, como la observación, las entrevistas y los cuestionarios. También pueden utilizarse informes y documentos elaborados por otros investigadores. La mayoría de las veces se utiliza el muestreo para la recolección de información y la información obtenida es sometida a un proceso de codificación, tabulación y análisis estadístico”⁸⁷

En este orden de ideas y según lo explicado anteriormente el estudio al estar enmarcado en la categoría de descriptivo, se desarrolló teniendo en cuenta las técnicas de recolección de información como fue la consulta de documentos de diferentes autores acerca de la economía informal y mediante datos estadísticos que suministró el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) acerca de la realidad que experimentan las principales ciudades del país y el departamento del Cauca con respecto a la informalidad. Así mismo, se obtuvo información de la Cámara de Comercio del Cauca, la Alcaldía, Planeación Municipal y Bomberos, que ayudó en la solución de interrogantes referentes a la economía informal que se presenta en el municipio de Santander de Quilichao siendo fuentes primarias de información.

También es de resaltar que, durante la investigación, se realizaron entrevistas que dieron cuenta del impacto social y económico que ha tenido la economía informal en el municipio de Santander de Quilichao, estas entrevistas se basaron en un punto de vista administrativo municipal (Alcalde, Secretario de Hacienda y el Asesor en Procesos de Fiscalización Industria y Comercio) y un punto de vista

⁸⁶ MÉNDEZ ÁLVAREZ, Carlos Eduardo. Metodología guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Bogotá: McGraw-Hill, 1995. p.126.

⁸⁷ *Ibidem.*, p. 126.

general por parte de otras entidades o personas en interacción directa e indirecta con el desarrollo de actividades informales en el municipio.

Así mismo, con la información obtenida a través de Cámara de Comercio y la Secretaría de Hacienda Municipal se realizó un supuesto; con el objetivo de determinar la participación de las micro y pequeñas empresas informales dentro del recaudo del impuesto de Industria y Comercio del municipio de Santander de Quilichao durante los años 2011, 2012 y 2013.

1.8.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Mediante el desarrollo de esta investigación se conoció de manera general lo que es la economía informal en Colombia, de esta forma se tuvo un panorama de la situación que enfrenta el país en cuanto a informalidad; lo cual nos permitió aplicar este conocimiento en el desarrollo del proyecto, centrando así las proposiciones generales sobre la informalidad en cómo es y cómo se desarrolla la informalidad en el municipio de Santander de Quilichao.

De acuerdo a lo anterior, la investigación es *deductiva*, puesto que como señala Méndez: “El conocimiento deductivo permite que las verdades particulares contenidas en las verdades universales se vuelvan explícitas. Esto es, que a partir de situaciones generales se lleguen a identificar explicaciones particulares contenidas explícitamente en la situación general.”⁸⁸

1.8.3 FUENTES DE INFORMACIÓN

Según Méndez “las fuentes son hechos o documentos a los que acude el investigador y que le permiten tener información. (...) La información es la “materia prima” por la cual puede llegarse a explorar, describir y explicar hechos o fenómenos que definen un problema de investigación”⁸⁹

Teniendo en cuenta que las fuentes pueden ser primarias o secundarias a continuación se las describe de manera desglosada con el objetivo de establecer las fuentes que se utilizaron en el desarrollo de la investigación.

⁸⁸ Ibid., p. 135.

⁸⁹ Ibid., p. 142-143.

1.8.3.1. Fuentes primarias

Según Méndez las fuentes primarias son “información oral o escrita que es recopilada directamente por el investigador a través de relatos o escritos transmitidos por los participantes en el suceso o acontecimiento”⁹⁰

Por lo cual, hacen parte de nuestras fuentes primarias de investigación la Cámara de Comercio del municipio de Santander de Quilichao, la Alcaldía, Planeación, Bomberos. A quienes se les realizaron entrevistas, para la obtención directa de información que permitió la implementación en el campo de investigación.

1.8.3.2. Fuentes secundarias

Según Méndez las fuentes secundarias son: “Información escrita que ha sido recopilada y transcrita por personas que han recibido tal información a través de otras fuentes escritas o por un participante en un suceso o acontecimiento”⁹¹

Las fuentes secundarias que se utilizaron para la investigación fueron: La base de datos de la biblioteca de la Universidad del Valle, documentos obtenidos de revistas especializadas, trabajos de grado, diccionarios, prensa entre otros documentos relevantes que se requirieron en el transcurso de la investigación.

1.8.4 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

“Las técnicas son los medios empleados para recolectar la información”⁹² por lo cual, para el desarrollo de nuestra investigación se utilizaron las siguientes técnicas o procedimientos de investigación:

- **Entrevista**

Dado que, la entrevista Según Lerma es la “(...) interacción entre la persona que recolecta la investigación y el entrevistado, ya sea personal o telefónicamente. El entrevistador anota la respuesta y recibe información adicional al observar las reacciones y los gestos del investigado sobre los estímulos y preguntas”⁹³. Por lo cual, para el desarrollo de esta investigación se realizaron entrevistas de tipo

⁹⁰ Ibid., p. 142.

⁹¹ Ibid., p. 142.

⁹² Ibid., p. 142.

⁹³ LERMA GONZÁLEZ, Héctor Daniel. Metodología de la investigación: Propuesta, anteproyecto y proyecto. 2 ed. Bogotá: Ecoe Ediciones, 2004. p. 105-106.

semi-estructuradas que constan de un conjunto de preguntas previamente estructuradas en un formulario y una serie de preguntas espontaneas que se dan durante el transcurso de la entrevista.⁹⁴ En las cuales se denotaron las reflexiones de los individuos entrevistados en cuanto a la informalidad en el municipio de Santander de Quilichao.

⁹⁴ ENTREVISTA DE TRABAJO. [En línea]. [consultado el 19 de Noviembre de 2014]. Disponible en internet: <<http://www.entrevistadetrabajo.org/tipos-de-entrevista.html>>

2. ELEMENTOS GENERADORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN COLOMBIA

Es de reconocer que estamos en una sociedad que evoluciona a la par de nuestras necesidades, las cuales tienden a crecer en correlación con el tiempo y exigen del ser humano medios eficientes y eficaces que le aseguren su supervivencia. Es aquí donde se organiza en sistemas complejos que le garanticen su permanencia en el tiempo.

Cuando dichos sistemas presentan fallas se traducen en un conjunto de problemas económicos, políticos y sociales que afectan el desarrollo económico. Colombia es un país en el cual la mala administración, la violencia, la falta de educación, el desempleo, la corrupción, el saqueo de recursos naturales, el detrimento de los intereses colectivos, la falta de tecnología, la poca inversión en salud; no son problemas nuevos. Pues como lo menciona Gosman⁹⁵, los países latinoamericanos cuentan con la peor distribución de la riqueza; lo que podría entenderse como la causa de los problemas estructurales del país.

Ahora bien, la economía informal es resultado de una organización económico-social ineficiente por parte del Estado. Por lo cual, la informalidad está relacionada con los diferentes factores que dan progresividad a las diversas actividades económicas que ejercen tanto los trabajadores como las empresas, fuera de la normatividad o legislación establecida previamente en cada país. Por lo tanto, se hace necesario desglosar los elementos generadores de la economía informal a fin de determinar su influencia en el desarrollo y establecimiento de las actividades informales; con el objetivo de realizar una aproximación a la problemática entorno a los elementos determinantes de la economía informal, que nos permitan tener bases sólidas para solventar la investigación.

De acuerdo con autores como Augusto Muñoz, Pilar Choís, Luis Armando Galvis, Mauricio Cárdenas, Sandra Roza, Mauricio Santa María, Carolina Mejía, Juana Paola Bustamante, Gilberto Arango Londoño, Raúl Quejada Pérez, Martha Yáñez Contreras y Kelly Cano Hernández, David Ochoa Valencia, Aura Ordoñez, entre otros; es posible plantear que los siguientes elementos pueden ser considerados como determinantes de la economía informal: Educación, desempleo, costos de formalización, Pobreza rural y desplazamiento forzoso, impuestos y

⁹⁵ GOSMAN, Eleonora. La ONU advierte sobre pobreza y desigualdad en América latina. [en línea]. [Consultado el 31 de Agosto del 2014]. Disponible en internet: http://www.ieco.clarin.com/economia/ONU-advierte-pobreza-desigualdad-America_0_760124071.html

reglamentaciones, desconocimiento del empresario en cuanto al proceso de formalización, falta de acompañamiento en el proceso de formalización de las empresas y corrupción en la administración pública. Los cuales se desarrollan de acuerdo al grado de importancia planteado en los estudios de “informalidad en Colombia. Causas, efectos y características de la economía del rebusque”⁹⁶, “análisis cualitativo y cuantitativo de la informalidad empresarial en Colombia”⁹⁷ y “estructura económica colombiana”⁹⁸; puesto que, cada elemento en su orden de relevancia contribuye a la configuración de la economía informal.

2.1 Educación

Uno de los factores que influye en la informalidad es la educación, autores como Quejada Pérez *et al.*,⁹⁹ Uribe *et al.*,¹⁰⁰ Bustamante¹⁰¹, Muñoz y Choís¹⁰² y Galvis¹⁰³; destacan en sus investigaciones realizadas en Colombia que los individuos de menor escolaridad son los que se encuentran en un mayor porcentaje desempeñando actividades informales. Así mismo, resaltan el hecho de que la educación puede influenciar en la reducción de la informalidad si se aumenta la cobertura educativa en el sentido de que sea accesible a todos.

La mayor parte de las personas que pertenecen al sector informal posee un grado de escolaridad bastante bajo, el cual no supera la educación básica secundaria, lo que se convierte en una desventaja para éstos, ya que disminuyen las probabilidades de emplearse en el sector formal. En Colombia se puede apreciar una tendencia a demandar cada vez más personas de mayor nivel educativo, mientras que las personas que tienen escolaridades entre los 0 y los 10 años han presentado un estancamiento o un leve descenso.¹⁰⁴

⁹⁶ OCHOA VALENCIA y ORDÓÑEZ. Op. cit., p. 103-116.

⁹⁷ SANTA MARIA Y ROZO. Op. cit., p. 269-296.

⁹⁸ ARANGO LONDOÑO, Gilberto. Estructura económica colombiana. 9 ed. Bogotá D.C.: McGraw-Hill, 2000. p. 437-438. ISBN: 958-41-0101-3.

⁹⁹ QUEJADA PÉREZ *et al.*, Op. cit., p. 8.

¹⁰⁰ URIBE GARCÍA, José Ignacio; ORTIZ QUEVEDO, Carlos Humberto y GARCÍA CRUZ, Gustavo Adolfo. Informalidad y subempleo en Colombia: Dos caras de la misma moneda. *En*: Cuadernos de Administración (01203592). Julio- diciembre 2008. vol. 21, no. 37, p. 220-222.

¹⁰¹ BUSTAMANTE IZQUIERDO. Op. cit., p. 14.

¹⁰² MUÑOZ y CHOIS. Op. cit., p. 11-12.

¹⁰³ GALVIS. Op. cit., p. 32-33.

¹⁰⁴ OCHOA VALENCIA y ORDÓÑEZ. Op. cit., p. 108-109.

Es por ello que, la educación es el motor que da desarrollo a un país, si no existe una estructura educativa adecuada que incentive a la capacitación y desarrollo de destrezas de las personas para que mejoren sus ingresos, esto puede ocasionar un desmejoramiento en el nivel de vida¹⁰⁵. Por lo cual, es evidente que la educación representa un elemento esencial en el progreso económico de los individuos puesto que tendrán mayores oportunidades a nivel laboral en la medida en que estén preparados académicamente.

Por otra parte, José Rafael Espinosa Investigador del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad en un artículo para la revista Semana¹⁰⁶ manifiesta que una educación de calidad para los niveles socioeconómicos bajos es un antídoto contra la desigualdad; debido a que la educación también es un factor relevante en la competitividad económica de un país.

Por consiguiente, “(...) la prevalencia de procesos innovadores, críticos, reflexivos, proactivos y predictivos motivados dentro de un sistema educativo cuyo fin sea el ofrecimiento de oportunidades individuales y colectivas”¹⁰⁷ generaran nuevas perspectivas en cuanto al fortalecimiento de la educación y progreso del país. Como lo expresa Jack Araujo citado en la revista Legis, esto implica “(...) el proceso de hacer, de ser y de conocer, con el fin de que se logre el éxito, la felicidad y la libertad.”¹⁰⁸

2.2 Desempleo

Quejada, Yánez y Cano¹⁰⁹ manifiestan que en los últimos años se han venido presentando en Colombia unas altas tasas de desempleo que han estimulado la informalidad; debido a la incapacidad del sector formal de generar los suficientes empleos para la población laboralmente activa. Por lo tanto, se está considerando al desempleo como uno de los principales alicientes de la informalidad; lo cual trae como consecuencia la percepción de la informalidad como una alternativa transitoria o permanente ceñida a las decisiones personales y al comportamiento del ciclo económico.

¹⁰⁵ ARANGO LONDOÑO. Op. cit., p. 467.

¹⁰⁶ ESPINOSA, José Rafael. Opinión: Hablemos de educación. En: Semana. Bogotá D.C. 06, Febrero, 2014. [en línea]. [Consultado el 29 de Agosto del 2014]. Disponible en internet: <http://www.semana.com/opinion/articulo/educacion-en-colombia-opinion-de-jose-espinosa/376348-3>

¹⁰⁷ VELANDIA F., Nubia Yomara y SANTOS, Gerardo. Avances en la educación contable. En: Revista Legis del contador estudios sobre la disciplina contable. Julio- septiembre 2002. no.11, p. 7-9. ISSN 0124-6739.

¹⁰⁸ Ibídem.

¹⁰⁹ QUEJADA PÉREZ *et al.*, Op. cit., p. 13-14.

Por consiguiente, es importante resaltar el planteamiento de Alter Chen¹¹⁰ quien expone que frecuentemente el empleo informal aumenta durante periodos de transición económica como consecuencia las empresas suelen optar por el recorte de personal o cierre; por ende, los trabajadores despedidos que no logran encontrar un empleo formal escogen muchas veces trabajar en la economía informal debido a que estas personas no pueden permitirse estar desempleadas, especialmente en los países (Colombia, México, Perú, Paraguay, entre otros) en los que no existen seguros de desempleo.

De igual manera, Ibáñez y Ruiz¹¹¹ manifiestan que no es suficiente con que los gobiernos den seguros de desempleo o en su defecto subsidios a través de ingresos mínimos; puesto que, el desempleo a largo plazo generará tanto problemas sociales como una disminución en el capital humano de la persona quien lo padece.

Es por ello que el desempleo contribuye al incremento de la informalidad como consecuencia de la falta de oportunidades laborales, lo cual trae desmejoramiento en el nivel de vida de quienes están inmersos en el empleo informal.

Así mismo, La OIT menciona en las conclusiones sobre el trabajo decente y la economía informal, desarrolladas en la Conferencia Internacional del Trabajo, 90^a del año 2002, en la que expresan en el párrafo 6, que:

La economía informal prospera en un contexto de altas tasas de desempleo, subempleo, pobreza, desigualdad de género y trabajo precario. En esas circunstancias, desempeña un papel importante, especialmente en lo que respecta a la generación de ingresos, porque es relativamente fácil acceder a ella y los niveles de exigencia en materia de educación, calificaciones, tecnología y capital son muy bajos. Pero la mayoría de las personas no se incorporan a la economía informal por elección, sino por la necesidad de

¹¹⁰ ALTER CHEN, Martha. La economía informal: definiciones, teorías y políticas. Documento de trabajo de WIEGO N° 1. 2012. p. 2. Disponible en internet: <http://wiego.org/sites/wiego.org/files/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf> [Consultado el 2 de mayo del 2014].

¹¹¹ IBÁÑEZ VILLA, Claudia Patricia y RUIZ DELGADO, Luisa Fernanda. Determinantes del desempleo y duración del desempleo en Colombia. [en línea]. [Consultado el 23 de Agosto del 2014]. Disponible en internet: <http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=057f7b07-6aad-497f-970b-63a75aa7e3a8%40sessionmgr4004&vid=4&hid=4105>

sobrevivir y de tener acceso a actividades que permitan obtener ingresos básicos.¹¹²

Lo anterior reafirma el hecho de que los desempleados se incorporan a la informalidad como una salida de sobrevivencia. Puesto que, las personas que antes no percibían ingresos ahora laborando informalmente pasan a percibir un salario que antes no tenían.¹¹³

2.3 Costos de formalización

Ochoa Valencia y Ordoñez¹¹⁴ manifiestan que los altos costos de producción (costos por trabajador relativamente altos), el sinnúmero de trámites y el alta carga impositiva desestimulan la formalización de las empresas; por lo tanto muchas prefieren mantenerse en la informalidad.

Lo anterior, reafirma lo planteado por Bustamante¹¹⁵ al expresar que los sistemas fiscales mal diseñados, la reglamentación difícil y costosa para las pequeñas empresas y la baja cobertura en seguridad social muestra como resultado la informalidad.

Así mismo, Maloney citado en Galiani y Meléndez expone que:

Cada firma compara su percepción de los costos de ser formal, incluidos los costos iniciales de registro y los costos permanentes de operación (por ejemplo, los pagos de impuestos) con su percepción de los beneficios (por ejemplo, el acceso a los sistemas financiero y judicial). Las empresas deciden racionalmente formalizarse cuando son lo suficientemente grandes para beneficiarse de las instituciones formales. Las empresas más pequeñas y menos productivas, en cambio, deciden no formalizarse porque no encuentran que acceder a estas instituciones formales sea un beneficio.¹¹⁶

¹¹² OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. La transición de la economía informal a la economía formal. 2013. p. 3. Disponible en internet: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_218350.pdf [Consultado el 23 de Agosto del 2014].

¹¹³ OCHOA VALENCIA y ORDOÑEZ. Op. cit., p. 107.

¹¹⁴ Ibíd., p. 112-113.

¹¹⁵ BUSTAMANTE IZQUIERDO. Op. cit., p. 28.

¹¹⁶ GALIANI, Sebastián y MELÉNDEZ Marcela. Lecciones a partir de experimentos de formalización empresarial. 2013. p.2. Disponible en internet: http://www.econestudio.com/anexo/experiencia/7a6_WPBID_MAP.pdf [Consultado el 17 de septiembre del 2014].

Por otra parte, Santa María y Rozo¹¹⁷ resaltan que las empresas que están en pleno surgimiento enfrentan graves problemas en cuanto a la afiliación de sus empleados al ARP, EPS y cajas de compensación; concretamente, los empresarios manifiestan que la formalización de los empleados en cuanto a la afiliación a seguridad social y pensiones es uno de los pasos más costosos y difíciles de llevar a cabo. Seguidamente, la existencia de muchos trámites para desarrollar las actividades formalmente y las altas cargas tributarias ocasionan informalidad.

Por lo cual, la informalidad está asociada a los costos que como agentes deben asumir las organizaciones; debido a que una empresa una vez constituida de manera formal debe de asumir unas obligaciones legales que traen consigo un costo. De ahí que, “La decisión de una empresa de formalizarse depende de los costos y los beneficios de la formalización.”¹¹⁸

Por ende es importante resaltar el hecho de que los empresarios informales ven en los altos costos de constitución formal una barrera hacia la formalización.¹¹⁹

2.4 Pobreza rural y desplazamiento forzoso

El problema del desplazamiento se genera por dos factores a considerar; la presencia de grupos ilegales en zonas rurales y la pobreza rural. Según los autores de la investigación “acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia”¹²⁰ el desplazamiento obedece al conjunto de conflictos económicos y sociales generados por la estructura gubernamental. Así mismo dan a conocer que una de las causas principales de este, se relaciona con la expropiación de territorios por parte de grupos ilegales con el objetivo de fortalecer su control territorial y la apropiación de terrenos productivos; Afectando el desarrollo económico del país.

Por lo cual, Ibáñez y Querubín¹²¹ para solventar su investigación toman en cuenta los datos obtenidos de la Red de Solidaridad y CODHES (Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento) quienes determinan que en la segunda

¹¹⁷ SANTA MARIA y ROZO. Op. cit., p. 286-287.

¹¹⁸ GALIANI y MELÉNDEZ. Op. cit., p. 2.

¹¹⁹ OCHOA VALENCIA y ORDOÑEZ. Op. cit., p. 112-113.

¹²⁰ IBÁÑEZ, Ana María y QUERUBÍN, Pablo. Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia. 2004. p. 1- 114. Disponible en internet: file:///D:/Usuarios/Pao/Downloads/d2004-23.pdf [Consultado el 30 de Agosto del 2014].

¹²¹ Ibídem.

mitad de la última década el desplazamiento incrementó en una proporción considerable principalmente en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Magdalena, Chocó y Cesar. Lo cual tiende a afectar el desarrollo económico de las cabeceras municipales y aumentar el nivel de desempleo en las ciudades y de grupos marginales garantes de la informalidad; cabe resaltar que el departamento del Cauca, no es ajeno a esta situación. Por otro lado, los intentos del Estado por disminuir el flagelo del desplazamiento y la violencia, han sido pocos en comparación con la situación que está enfrentando el país actualmente.

Ahora bien, la pobreza rural puede entenderse como la poca participación que tienen las zonas rurales en la distribución de los ingresos por parte del Estado. Según Pérez Correa y Pérez Martínez¹²² la población rural está conformada por campesinos pobres, medianos, grandes, pescadores y artesanos; los cuales pueden ser de comunidades indígenas y afrodescendientes. Así mismo, afirman que Colombia es uno de los países con el mayor porcentaje de población rural entre Bolivia, Perú, Nicaragua, Costa Rica y Honduras.

De igual manera, Pérez Correa y Pérez Martínez destacan que de los treinta dos departamentos que conforman el país, doce de ellos cuentan con más del 50% de áreas rurales, como son: Amazonas, Boyacá, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, Nariño, Putumayo, Vaupés y Vichada. Lo cual da cuenta que Colombia es un país rural.

Como se indicó anteriormente, muchas áreas rurales están desprotegida por parte del Estado ya que no cuentan con buenos servicios de educación, salud, servicios públicos, oportunidades de desarrollo y vías de comunicación adecuadas; sumado a ello el hecho de que la inversión por parte del Estado para atender el veloz crecimiento que supera la capacidad de recaudo es muy baja.

Cabe resaltar que los incentivos que da el gobierno al campo son muy pocos, así el Estado haga el esfuerzo por aumentar la inversión, sus arranques son muy pocos comparados con la necesidad del campo¹²³. Sumado a ello la violencia que experimentan las zonas rurales por la poca presencia del Estado y el alta concentración de los grupos armados garantes del desplazamiento del campo a la ciudad, ha aumentado las tasas de desempleo y con ello la informalidad en las ciudades, al no poder el sector formal absorber la oferta laboral.¹²⁴

¹²² PÉREZ CORREA, Edelmira y PÉREZ MARTÍNEZ, Manuel. El sector rural en Colombia y su Crisis actual. En: Cuadernos de desarrollo rural. 2002. no.48, p.35-58.

¹²³ ARANGO LONDOÑO. Op. cit., p. 43.

¹²⁴ OCHOA VALENCIA Y ORDÓÑEZ. Op. cit., p.114.

Es así como, plantean que: “La informalidad constituye un problema social, ya que los ingresos laborales recibidos por hombres y mujeres vinculados al trabajo informal son menores de lo que obtendrían si estuviesen vinculados al trabajo formal. Esto implica que la informalidad incrementa la probabilidad de ser ‘pobre’ y deteriora la distribución del ingreso.”¹²⁵

Así mismo la falta de oportunidades en las ciudades y los conflictos a nivel interno, está llevando a un incremento en las actividades informales, es aquí donde es imprescindible conocer sobre esta problemática con el objetivo de tener una mirada macro sobre esta situación, que dé las bases necesarias para comprender la situación que enfrenta el municipio de Santander de Quilichao y dicha información sirva para encausar las actuaciones de la administración municipal.

2.5 Impuestos y Reglamentaciones

“Economía informal y subterránea” hace parte del acápite del libro estructura económica colombiana desarrollada por Gilberto Arango Londoño, en el cual se establecen los elementos determinantes de la economía informal (impuestos, reglamentaciones, prohibiciones y corrupción burocrática) aunque para este punto, se tomará la percepción relacionada con impuestos y reglamentaciones; ya que permite tener una visión amplia del efecto de los impuestos y regulaciones sobre el aumento de la economía informal.

El autor afirma por un lado que el elemento más determinante de la economía informal son los impuestos, siendo los países con altas cargas fiscales los que más ocultan sus ingresos. El aumento de la informalidad estará determinada por la concesión que tengan los ciudadanos con respecto al uso que el Estado dé a los recursos recaudados; Es decir a mayor despilfarro de recursos por parte del Estado, menor predilección a la tributación por parte de las empresas y a mayor inversión en obras y servicios, mayor tendencia a la formalización.¹²⁶

Además, Arango establece que, a menor tributación o evasión los Estados tienden a aumentar los impuestos o aumentar los ya existentes limitando la formalización de las empresas.

¹²⁵ ÁLVAREZ VOS, Oriana Sofía. Informalidad laboral: Situación de las mujeres en Colombia. s.f. p. 1. Disponible en internet:

http://www.colombianistas.org/Portals/0/Congresos/Documentos/CongresoXVIII/Alvarez_Oriana_Sofia.pdf [Consultado el 30 de Agosto del 2014]

¹²⁶ ARANGO LONDOÑO. Op. cit., p. 437-438.

Así mismo, afirma que hay un nuevo tipo de evasión, no es solo la que tiene que ver con los impuestos (Patrimonio o Renta); sino con los aportes a la seguridad social en la cual tanto el empleador como el empleado se ponen de acuerdo para disminuir su aporte. Arango manifiesta que el impuesto de mayor evasión es el impuesto al valor agregado (IVA), pues las sumas que debería ir al Estado serían enormes, ya que no se cree que con el paso del tiempo tiendan a disminuir, de igual manera los gravámenes arancelarios de las importaciones y exportaciones generan gran evasión y estimula el contrabando.

Por otro lado el autor establece que Colombia es un país donde abundan las reglamentaciones siendo estas complejas, dificultosas, y muchas veces difíciles de cumplir, obligando a las personas a estar en la informalidad. Da ejemplo de que las actividades que más regulaciones deben cumplir son: El arrendamiento, el transporte de animales vacunos, matrículas de vehículos, control de precios, registro de inversiones, entre otros establecidos por la política estatal. Generando que los ciudadanos hagan caso omiso al sin número de reglamentaciones para legalizarse, ya que incurren en gasto de tiempo y confusiones, que afectarían el costo del bien o el servicio. Razón por la cual dichas personas prefieren establecer sus empresas sin considerar las leyes de constitución. “Como el caso de los tributos, mientras más complicadas las normas y, más abundantes mayor el número de las obligaciones y cuantía de las operaciones subterráneas”¹²⁷

Cabe destacar que el 100% de las normas y leyes, no son ejecutadas por todas las personas al pie de la letra aunque su razón de ser obligatorias traiga consigo la idea de su implementación de la forma establecida y en el momento determinado, siempre habrá quien la vulnere o quien no las tenga en cuenta y esto sería más o menos aceptable pero cuando se percibe que una gran proporción no las aplica es donde se observa un gran problema dependiendo el entorno. Es aquí donde se percibe el problema de la informalidad según el autor; ya que, con el conjunto de reglamentaciones para la formalización de las empresas y su aporte a la seguridad social, liman de forma indirecta la formalización de las empresas y con ello el aporte a la sociedad.

De igual manera, Farrell citado en Galiani y Meléndez “sostiene que evitar el pago de impuestos y otras regulaciones permite a las pequeñas empresas informales competir mejor con sus homólogas formales de mayor tamaño.”¹²⁸ De ahí que, las altas cargas tributarias contribuyan a la informalidad empresarial en el país.¹²⁹

¹²⁷ *Ibíd.*, p. 438.

¹²⁸ GALIANI y MELÉNDEZ. *Op. cit.*, p.3.

¹²⁹ SANTA MARIA Y ROZO. *Op. cit.*, p.286-289.

La evidencia disponible en Colombia sugiere que tanto la estructura tributaria como la carga regulatoria son los principales factores que explican el elevado grado de informalidad en la economía. La complejidad del código tributario y las elevadas tasas de tributación efectiva actúan como barrera a la entrada de las pequeñas empresas. Pagar impuestos puede desbordar la capacidad legal y contable de una empresa pequeña.¹³⁰

Es aquí donde es de gran importancia para este trabajo conocer las implicaciones del exceso de normatividades para la formalización, así como los efectos que puede traer para una economía, el establecimiento de nuevos tributos o el aumento de los mismos con el objetivo de aumentar los ingresos para una determinada región. Cabe resaltar que para poder comprender el efecto de la informalidad sobre el impuesto de Industria y Comercio en un determinado sector es necesario conocer los elementos que afectan la informalidad de manera generalizada.

2.6 Desconocimiento del empresario en cuanto al proceso de formalización

La mayoría de las ideas de negocio inician de manera empírica por parte de emprendedores que buscan avanzar independientemente en el desarrollo de sus organizaciones; debido a las diferentes reglamentaciones y los costos que implican aplicarlas la mayoría de estos empresarios inician de manera informal. Puesto que, el sector informal¹³¹ se caracteriza por contar con actividades productivas de baja escala, poca integración a las redes de comercio y un elevado manejo de efectivo.

De ahí que, la información que se les brinda puede ser un ancla que les de directrices acerca del proceso e implicaciones que conlleva la formalidad. Ya que, “(...) la informalidad es un fenómeno que se encuentra estrechamente relacionado

¹³⁰ CÁRDENAS Y MEJÍA. Op. cit., p. 20.

¹³¹ BUSTAMANTE IZQUIERDO, Juana Paola y RUIZ PENORARD, Francisco. Red para la inclusión a la economía formal. 2011. p. 3. Disponible en internet: <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/politicaFiscal/reportesmacroeconomicos/NotasFiscales/Boletin%2014%20Red%20para%20la%20inclusi%F3n%20a%20la%20econom%EDa%20formal.pdf> [Consultado el 2 de mayo del 2014].

con la falta de información de los empresarios, especialmente de los beneficios que ofrece operar en la formalidad.”¹³²

Aunque existen programas que fomentan la formalización en algunos casos el desconocimiento acerca del proceso como trámites, requisitos, beneficios, entre otros; dejan en un segundo plano el pretender formalizar la actividad económica por parte del empresario.

“Los empresarios pymes no cuentan con la información suficiente, o es posible que la calidad de la información genere dudas, todo por carecer de asesoría profesional especializada.”¹³³ De esta manera, es evidente que aunque se cuenta con información en ocasiones ésta viene a generar dudas en el empresario debido al desconocimiento parcial o total que éste tiene acerca de las normativas, regulaciones y demás implicaciones legales, económicas y comerciales en el desarrollo normal de los negocios.

En el estudio Informalidad Empresarial en Colombia: Alternativas para Impulsar la Productividad, el Empleo y los Ingresos¹³⁴ encontraron que los empresarios informales tienen problemas de información concernientes al proceso de formalización y los servicios que brindan las Cámaras de Comercio. Además el conocimiento de los empresarios informales entorno a los costos, el tiempo que toma cumplir los trámites y los beneficios que obtendrá al estar actualizado son precarios. Por lo cual, el poco conocimiento que los empresarios informales tienen acerca de los procesos de formalización disminuyen la probabilidad de que se formalicen.

2.7 Falta de acompañamiento en el proceso de formalización de las empresas

Otro de los factores que inciden en el crecimiento de la economía informal es la falta de acompañamiento a las empresas en su formalización; aunque existen una variedad de planes aplicables al desarrollo de formalización no existe un acompañamiento duradero que facilite las bases para que una organización se mantenga en el sector formal.

¹³² SANTA MARÍA, Mauricio y ROZO, Sandra. Informalidad empresarial en Colombia: Alternativas para impulsar la productividad, el empleo y los ingresos. En: Documentos de Trabajo. Marzo 13 de 2008, no. 40, p. 5.

¹³³ SÁNCHEZ C. *et al.*, Op. cit., p.4.

¹³⁴ SANTA MARÍA y ROZO. Op. cit., 2008. p. 21.

El planteamiento anterior lo podemos corroborar con lo expuesto por Bustamante cuanto describe que: “En Colombia, varias instituciones del gobierno tienen programas para atacar la informalidad. El problema es que la mayoría de las veces estas políticas no están coordinadas, lo cual, lleva a que los esfuerzos se dispersen y los mensajes sean confusos.”¹³⁵

(...) los empresarios informales afirman que las dos acciones de política que generarían los mayores incentivos hacia la formalización serían reducir la carga tributaria a las empresas pequeñas en sus primeros años, incluyendo los impuestos a la nómina, y generar programas de acompañamiento a empresas recién formalizadas. Lo anterior prueba que para los empresarios es claro que los primeros años en la formalidad son los más difíciles y que necesitan apoyo en este proceso. No obstante, debe aclararse que mayor acompañamiento no implica dar subsidios a las empresas, sino ofrecerles programas de capacitación y mejorar los niveles de información que reciben.¹³⁶

Es claro que más que fomentar el cumplimiento de una serie de requisitos, los empresarios que están emergiendo lo que requieren es de un acompañamiento que les ayude a cimentarse efectivamente en el desarrollo de sus actividades económicas.

De ahí que, los empresarios informales una vez que se encuentran en la formalidad, mediante la obtención de su registro mercantil (actualmente sencillo de obtener); empiezan a afrontar obstáculos y esto se debe a que no tienen información sobre cómo liquidar sus impuestos y cómo afiliar a sus empleados a la seguridad social. Y si se da el caso de que posean este tipo de información, las instituciones encargadas de los trámites hacen difícil su cumplimiento al imponer restricciones circulares (para el caso de las EPS, ARP y cajas de compensación). De igual manera, los empresarios deben enfrentar además de los impuestos y tramites, los altos costos de quiebra.¹³⁷

De esta manera, lo que se percibe es una inconformidad por parte de los empresarios en cuanto a las políticas de acompañamiento en el proceso de formalización, aunque en la actualidad está en vigencia la Ley 1429 del 2010 que ofrece beneficios económicos y tributarios a los empresarios que registren su establecimiento ante la Cámara de Comercio para la formalización y generación

¹³⁵ BUSTAMANTE IZQUIERDO. Op. cit., p. 29.

¹³⁶ SANTA MARÍA y ROZO. Op. cit., 2008. p. 21.

¹³⁷ SANTA MARIA y ROZO. Op. cit., 2009. p. 290.

de empleo; aún se vislumbra una cierta desconfianza o temor por parte del empresario informal en cuanto al proceso constante y tedioso de la formalización.

2.8 Corrupción en la Administración Pública

Para iniciar es pertinente resaltar que la corrupción es un factor que afecta el crecimiento económico de los países, la confianza de los inversionistas y la pobreza, reduce los recursos efectivos destinados para la inversión social y crea desconfianza en la ciudadanía hacia las instituciones del Estado.¹³⁸

Es aquí donde es importante resaltar que la confianza social se ha venido perdiendo en las últimas décadas en nuestro país, debido a que existe una corrupción silenciosa pero visible por parte de la administración pública. Se dice que:

La confianza social puede definirse como el vínculo que une a los miembros de una sociedad, se refleja mediante la consciencia de hacer parte de una comunidad moral, y no depende de las experiencias personales sino de aquellas que se construyen colectivamente; también se denomina “confianza generalizada” para establecer su diferencia respecto de la confianza que desarrollan entre sí los miembros de grupos determinados (sociales, políticos, religiosos, étnicos, cívicos, etc.).¹³⁹

Por lo cual, la confianza social ha venido en un declive debido a las actuaciones de algunos funcionarios de la Administración Pública que han ocasionado poca seguridad o fe hacia las instituciones públicas. Por ende la corrupción influye en los niveles de confianza social de los individuos.¹⁴⁰

Arango basado en los estudios de Vito Tanzi¹⁴¹ describe que la corrupción burocrática es un fenómeno que causa cuantiosos movimientos de fondos que no son registrados estadísticamente. Así mismo, manifiesta que las áreas en donde las actividades tiene ciertas restricciones o dependen del otorgamiento de permisos, licencias y aforos por parte del Estado, se convierten en fuentes de

¹³⁸ SAIZ V., Jorge E.; MANTILLA B., Sergio I. y CÁRDENAS B., Jesús M. Efectos de la corrupción sobre la criminalidad, el crecimiento económico y la pobreza: Una evidencia para seis departamentos de Colombia. En: Criterio Libre. Enero-Junio 2012. vol. 10, no. 16, p. 43-66.

¹³⁹ MARTÍNEZ CORAL, Patricia. La corrupción en Colombia: necesidad de refundar las bases de la confianza social. En: con-texto revista de derecho y economía. 2011. no. 35, p. 81.

¹⁴⁰ Ibíd., p. 81-82.

¹⁴¹ ARANGO LONDOÑO. Op. cit., p. 439-440.

corrupción en donde ciertos funcionarios se aprovechan para favorecer o golpear económicamente a un individuo con sus acciones u omisiones y como tal desencadena movimientos subterráneos de dinero.

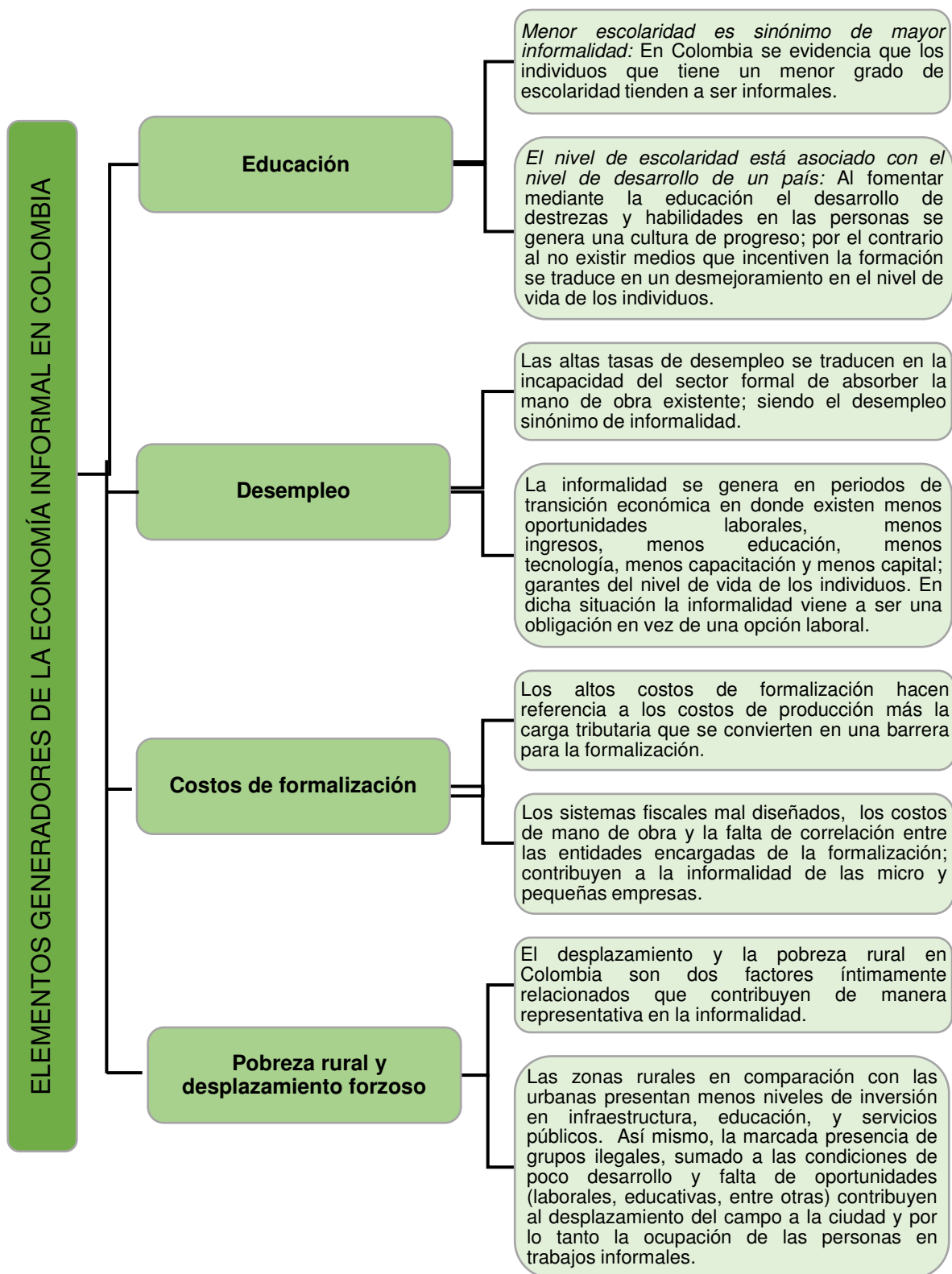
Ahora bien, de acuerdo a lo anteriormente expuesto se puede notar que la corrupción ocasiona desconfianza en la ciudadanía. Santa María y Rozo destacan en sus investigaciones “análisis cualitativo y cuantitativo de la informalidad empresarial en Colombia”¹⁴² y en “informalidad empresarial en Colombia: Alternativas para impulsar la productividad, el empleo y los ingresos”¹⁴³ que tanto los empresarios formales como los informales perciben que una causa de la informalidad es la poca confianza que se tiene hacia el Estado por ineficiencias y corrupción en las acciones gubernamentales.

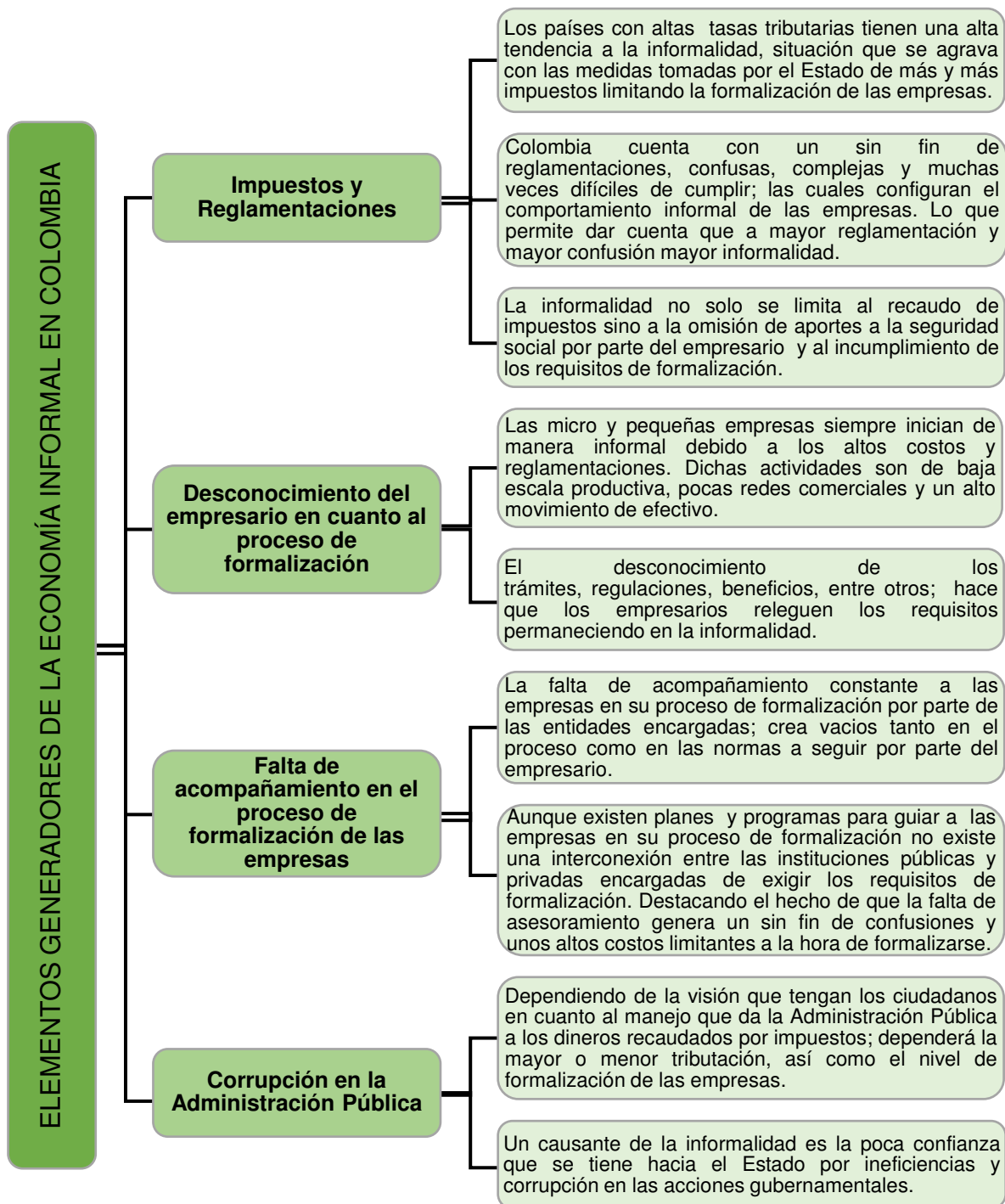
Para concluir este acápite se presenta un resumen (ver figura 2) de los elementos determinantes de la económica informal en Colombia; el cual permite comprender la situación del país en cuanto al proceso de formalización de los empresarios, así como el desconocimiento, los altos costos, confusiones, la falta de asesoramiento y el grado de escolaridad, garantes del entorno informal.

Es de resaltar que el entorno social que afronta el país en cuanto a violencia, desplazamiento, pobreza y corrupción; son situaciones inherentes al fenómeno de la informalidad en Colombia.

¹⁴² SANTA MARIA y ROZO. Op. cit., 2009. p. 287-289.

¹⁴³ SANTA MARÍA y ROZO. Op. cit., 2008. p. 20-22.





Las ideas anteriores permiten dar cuenta del entorno que configura la economía informal en Colombia y da las bases para comprender la situación que experimenta el municipio de Santander de Quilichao en cuanto a la problemática de la informalidad; así como la determinación de la incidencia en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio. Temas que se desarrollarán en los capítulos 3 y 4 que permitirán culminar con los objetivos de la investigación.

3. SITUACIÓN QUE HA GENERADO LA ECONOMÍA INFORMAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

La economía informal no se genera a causa de un solo elemento, sino de un conjunto de unidades interrelacionadas que configuran dicho entorno; es una situación particular compuesta de muchos factores. En el acápite anterior se expuso los diferentes aspectos que causan la informalidad en el país tales como: Educación, desempleo, costos de formalización, pobreza rural y desplazamiento forzoso, impuestos y reglamentaciones, desconocimiento del empresario en cuanto al proceso de formalización, falta de acompañamiento en el proceso de formalización de las empresas y corrupción en la administración pública. Para efectos de esta sección se tomarán los elementos relevantes a nivel municipal que permitan conocer la situación y determinar la relación con el fenómeno de la no formalización. Destacando el hecho de que la informalidad surge por la necesidad de satisfacer la falencia de bienes y servicios ineludibles para la subsistencia.

El conjunto de factores que aquejan el país; crean el entorno propicio para la economía informal. Es sabio reconocer que el departamento del Cauca al igual que el municipio de Santander de Quilichao no son ajenos a la realidad que experimenta Colombia con respecto a los conflictos económicos, políticos y sociales; siendo este departamento uno de los afectados por los sistemas estructurales del Estado que traen consigo la mala redistribución de los recursos, garante de las desigualdades sociales.¹⁴⁴

Es de reconocer que el departamento del Cauca está constituido en su mayoría por zonas rurales olvidadas por el gobierno (Véase el numeral 2.4), causantes de situaciones de violencia, desplazamiento, falta de oportunidades, falta de servicios públicos, salud, educación, vivienda, entre otros; generadores del retraso de la economía de una región, lo cual se traduce en el aumento de la informalidad. No obstante, estos problemas no solamente afectan al Cauca sino a otros departamentos con las mismas condiciones y se agudizan dependiendo de las concepciones de los individuos.

A continuación se desarrollarán los elementos que configuran el entorno de la economía informal en el municipio de Santander de Quilichao: Educación, desempleo, costos de formalización, pobreza rural y desplazamiento forzoso, impuestos y reglamentaciones, desconocimiento del empresario en cuanto al

¹⁴⁴ SANTANDER DE QUILICHAO. CONSEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 007 de 2012. Op. cit., p. 1-4.

proceso de formalización y corrupción en la administración pública; con el fin de analizar la situación que enfrenta el municipio.

Es de resaltar que en el capítulo 4 se analizará la incidencia de la economía informal en el recudo del impuesto de Industria y Comercio, considerando la dinámica del recaudo y las entrevistas realizadas; para ello será necesario conocer la historia del tributo, las bases conceptuales y la normatividad que regula dicho impuesto en el municipio; con el objeto de tener un conocimiento que dé cuenta del entorno de la economía informal y del impuesto.

3.1 ELEMENTOS GENERADORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

3.1.1 Educación

La educación es uno de los elementos que contribuye a determinar el entorno económico de la región, pues se aplica la teoría de que a mayor educación, mayor desarrollo económico; a menor educación mayor tendencia a la informalidad (Véase el numeral 2.1). Desde este punto es imprescindible conocer cómo va la educación en el departamento del Cauca y por ende del municipio de Santander de Quilichao a fin de determinar su influencia en la informalidad. Para ello se tomarán estudios e investigaciones del periodo 2002 al 2013 que permitan comprender el panorama educacional en la región.

En el 2005, según el estudio de investigación concentración de tierras y pobreza¹⁴⁵, se determina que el departamento del Cauca presenta uno de los peores índices de analfabetismo relacionada con la pobreza, siendo este indicador consecuencia de la falta de cobertura educativa. Es decir; las cerca de cien mil personas mayores de 15 años no saben leer y escribir. Distribuidos en mayor porcentaje en las zonas rurales más distantes de la zona centro del departamento con porcentajes superiores al 25%. Lo cual da cuenta que no está muy distante de la realidad nacional.

¹⁴⁵ GAMARRA VERGARA, José R. La economía del departamento del Cauca: Concentración de tierras y pobreza. En: Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional. Octubre, 2007, no. 95, p. 31-32.

Así mismo, el estudio “educación ¿qué dicen los indicadores? Santander de Quilichao”¹⁴⁶, determina que la forma de funcionamiento y cobertura del sistema educativo dependerá los resultados en esta materia; por lo cual dan a conocer las variables que intervienen en el establecimiento del nivel educativo en el municipio durante los años 2002- 2010, que permiten comprender el entorno educacional causante de un mayor o menor nivel de informalidad.

Dicho estudio, refleja la necesidad de diseñar investigaciones encaminadas a aumentar la calidad y la oferta educativa mediante la unificación de instituciones y políticas educativas, que contribuyan a la cobertura y un mayor acceso de jóvenes y niños al sistema educativo. Para ello se considera variables como: Cantidad de matriculados según el lugar de atención, tasa de cobertura neta, deserción y calidad de la educación; siendo estas relevantes para esta investigación pues determinan el entorno actual de la educación en el municipio.¹⁴⁷

- **Cantidad de Matriculados Según el Sector**

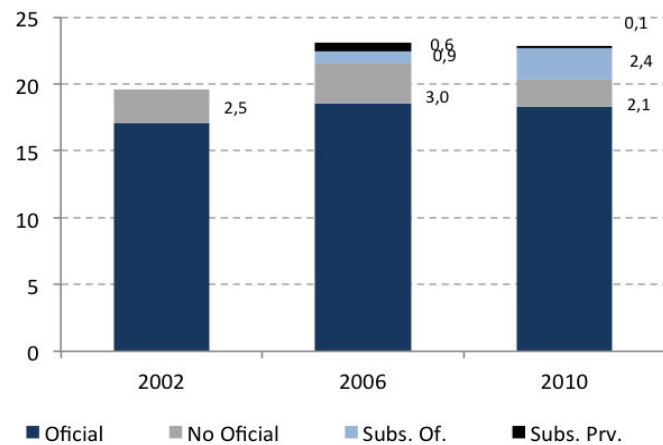
Con esta variable se determinó que el nivel de matriculados desde 2002 al 2006 aumento en 3.476 cupos, y entre 2006 a 2010 disminuye el valor en 196 estudiantes; dicha situación se refleja en las variaciones de la oferta del sector público y el sector privado. El sector oficial presentó un incremento de 1.441 matrículas entre 2002 y 2006, del 2006 al 2010 la cantidad de estudiantes matriculados disminuye en 253, mientras que el sector privado y subsidiado del 2002 al 2006 cuenta con una cobertura de 2.482 y 891 cupos respectivamente, entre el 2006 y 2010 presenta cupos de 2.984 y 2.355 alumnos. Lo que permite comprender que cantidad de estudiantes depende de las ofertas educativas ofrecidas por el sector estatal (Ver gráfico 4).¹⁴⁸

¹⁴⁶ ESOCEC LTDA; PIÑEROS JIMÉNEZ, Luis Jaime; CASTILLO VARELA, Andrés Mauricio y CASAS, Andres. Educación ¿qué dicen los indicadores? Santander de Quilichao. 2011. p. 3. Disponible en internet: <http://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2011/10/SantanderdeQuilichao.pdf> [Consultado el 26 de Septiembre del 2014].

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 5-7.

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 9.

Gráfico 4. Evolución de la Matrícula por Modalidad (2002 – 2010).



Fuente: ESOCEC LTDA, *et al.* 2011.

Lo que permite comprender que para aumentar o mantener la educación se requiere de financiación por parte del Estado, pues a mayor educación menos tendencia a la informalidad ya que se tiene perspectivas de futuro e ideas claras sobre cómo crear empresas y contribuir a la economía municipal.

Cabe resaltar que se debe considerar la deserción, la calidad de la educación y el nivel educativo; pues si se fomenta la educación primaria, secundaria y media sin condiciones de calidad, no se logrará contribuir con estudiantes creadores de empresa con perspectivas de progreso que contribuyan al desarrollo económico, pues se enfrentan a un mundo competitivo que exige mucho de estos.¹⁴⁹

Así mismo en el estudio, establece que la transición de secundaria a media es de 19.275 estudiantes durante el 2002 al 2006 y aumenta en pequeña proporción al 2010, siendo de 22.783, lo que nos permite comprender que el nivel de estudiantes que pasan de la educación secundaria a la media no es muy alta en comparación con el total de los inscriptos en secundaria. Lo cual se generó en el municipio de Santander de Quilichao por las tendencias de natalidad de la población, o las condiciones sociales que inhiben el ingreso de todos al nivel medio.¹⁵⁰

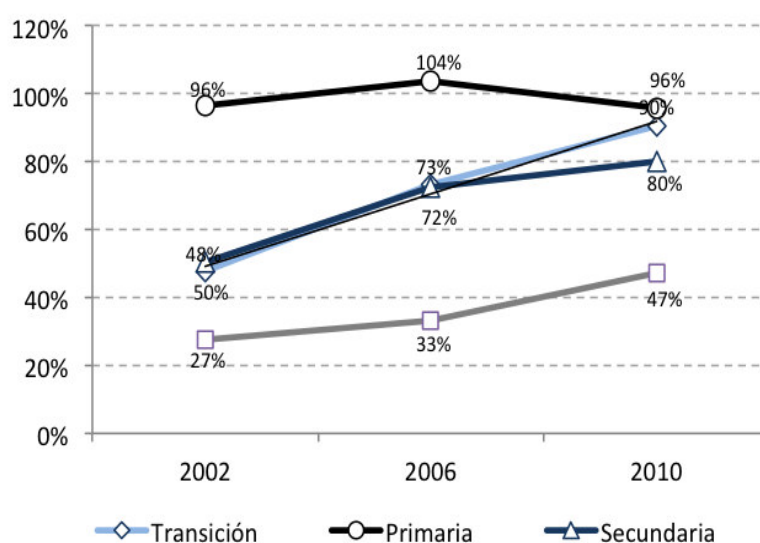
¹⁴⁹ *Ibíd.*, p. 22.

¹⁵⁰ *Ibíd.*, p. 9.

- **Tasa de Cobertura Neta**¹⁵¹

A partir del mismo estudio se determina que la combinación de la población con el número de cupos, fija la cobertura. Así mismo, se refleja el estancamiento que se produce cuando el crecimiento de la tasa neta* de cobertura es inferior, a la oferta de jóvenes y estudiantes; lo que se conoce como las limitaciones del proceso educativo, puesto que hay un mayor número de jóvenes sin posibilidad de educación resultado de la poca capacidad educativa (Ver gráfico 5).

Gráfico 5. Tasa de Cobertura Neta por Nivel Educativo.



Fuente: ESOCEC LTDA, *et al.* 2011.

El gráfico 5 muestra que la cobertura entre el 2002 al 2010, aumenta en una proporción de 42,2 puntos que corresponde al incremento desde 2002 a 2006 y del 2006 a 2010. En primaria se observa una disminución de la cobertura en 0,6 puntos. La secundaria por el contrario presenta un crecimiento durante todo el periodo de 29,7 puntos porcentuales. La educación media sube en una proporción de 19,6 puntos durante el periodo 2002 al 2010. Esto permite comprender que hay una diferencia en los niveles educativos que son garantes de que algunos jóvenes

¹⁵¹ *Ibíd.*, p. 11.

*Cobertura Neta: La proporción de niños, niñas y jóvenes matriculado en edad escolar en el nivel de enseñanza específico (transición y los nivel de educación básica y media) con relación al total de niños y niñas en edad de cursar educación (5-16 años). *Ibíd.*, p. 11.

y niños se quedan sin educación, puesto que lo ideal sería que cada nivel aumente proporcionalmente al anterior generando la atención total a la oferta educacional.

- **Deserción**

Otro elemento determinante del nivel de educación es el nivel de deserción escolar, el cual no se debe considerar alternativo o alejado del sistema educativo, pues la deserción se genera por falta de recursos para estudiar, factores socioculturales, desempeño escolar, aceptabilidad o adaptabilidad, la falta asequibilidad (poca cobertura educativa), trabajar para sobrevivir, desplazamiento, violencia etc., causantes directos o indirectos del total de estudiantes en el nivel educativo determinantes de la relación entre cantidad educativa y progreso.¹⁵³ Muchas veces los jóvenes y niños dejan la escuela para acceder a empleos informales con exceso de horas laborales y condiciones precarias ocasionales de las limitaciones de desarrollo social de la región. Aunque para esta investigación no se puntualizará en este aspecto, ya que depende de muchas variables del entorno que no hace parte del objeto de estudio. Ello amerita una nueva investigación.

- **Calidad de la Educación**

Otro factor importante en el aspecto educativo es la calidad. Pues de nada “sirve que se eduque y se eduque mal”. La calidad en Colombia, se mide de acuerdo a las pruebas Saber ejecuta a los estudiantes de quinto y noveno grado cada 3 años con el fin de terminar el desarrollo de competencias en matemáticas, lenguaje, y ciencias naturales. Para conocer mejor esta situación se tomarán los resultados revelados por el estudio “educación ¿qué dicen los indicadores? Santander de Quilichao” durante el año 2009.¹⁵⁴

Las pruebas Saber miden la calidad educativa con base a un rango que va de 100 a 500 puntos, con una media de 300 puntos a nivel nacional; los resultados de los colegios oficiales están por debajo del promedio nacional, pero los privados lo superan en ambos grados, sin embargo los colegios privados en grado noveno no superan el promedio nacional. Lo que da cuenta de la gran brecha que hay entre la educación privada y la pública. A su vez determina el comportamiento de las

¹⁵³ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. La deserción escolar en la educación básica y media. S.f. p. 1-22. Disponible en internet: <http://www.aducesar.com/media/files/arc0000045.pdf> [Consultado el 06 de Septiembre del 2014].

¹⁵⁴ ESOCEC LTDA. *et al.*, Op. cit., p. 15-16.

personas con el paso del tiempo, así como el nivel de desarrollo económico de la región.¹⁵⁵

Es de resaltar que la organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Ciencia¹⁵⁶ reconoce que a mayor calidad en la educación se dará una mayor contribución para el desarrollo de los pueblos y ciudades. Por otro lado, el plan de desarrollo del municipio de Santander de Quilichao¹⁵⁷ da cuenta de la situación de insuficiencia en la educación; con base en la prueba saber 2009, desarrollada en las 115 instituciones educativas del municipio, al destacar que solo se ubicaron 8 instituciones urbanas en el nivel educativo medio ninguna rural; lo cual se agrava con el hecho de que la mayor parte de los planteles educativos se ubicaron en la categoría insuficiente bajo, y 27 en nivel satisfactorio.

Por otro lado, los estudiantes de educación media que presentaron el ICFES durante 2002 a 2010, muestran resultados similares a los estudiantes de primaria y secundaria en la Prueba Saber 2009. Para determinar la calidad de la educación en este nivel se tomaron los resultados del ICFES 2002-2006-2010 con base al estudio mencionado anteriormente; Que permite apreciar la evolución de la educación en dichos periodos (ver gráfico 6).¹⁵⁸

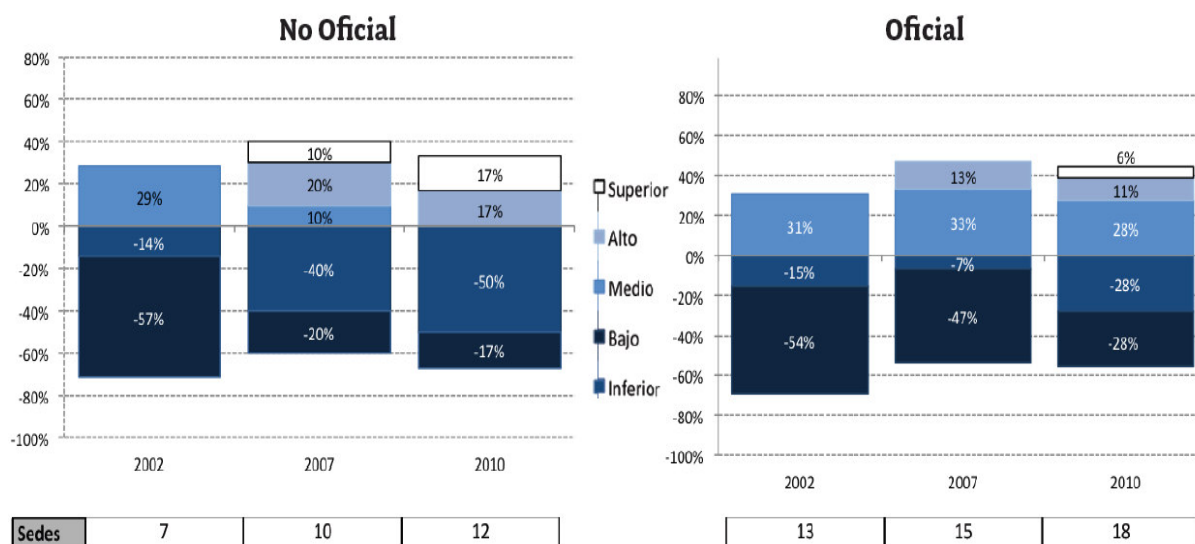
¹⁵⁵ *Ibíd.*, p. 15-17.

¹⁵⁶ UNESCO. Educación de calidad, equidad y desarrollo sostenible: una concepción holística inspirada en las cuatro conferencias mundiales sobre la educación que organiza la UNESCO en 2008-2009. p. 1-5. Disponible en internet: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001818/181864s.pdf> [Consultado el 06 de Septiembre del 2014].

¹⁵⁷ SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 007 de 2012. Op. cit., p. 28.

¹⁵⁸ ESOCEC LTDA. *et al.*, Op. cit., p. 17.

Gráfico 6. Colegios por Categoría de Rendimiento.



Fuente: ESOCEC LTDA, et al. 2011.

Con el gráfico anterior se puede determinar que los colegios oficiales están en la categoría de desempeño inferior y baja, en un porcentaje de 69%, 53%, y 56% durante los años 2002, 2006 y 2010. Para la categoría de desempeño medio se situó en 31% para 2002, en 33% para 2006 y en 28% para el 2010; mientras que para la categoría de rendimiento alto durante el 2002 el 0%, para el 2006 en 13% y para 2010 en 17%. Así mismo, se determina que la mayor cantidad de estudiantes pertenecen al sector público y están en niveles bajos de calidad.

Como se puede observar en los gráficos 5 y 6; se infiere que la mayoría de los estudiantes poseen un nivel educativo bajo, lo cual puede afectar la participación en el desarrollo del país, puesto que no poseen los conocimientos necesarios y claros que contribuyan con el mismo. Puesto que al formarse individuos con buenas competencias y actitudes se promueve el bienestar social, al ayudar con buenos preceptos que aporten con decisiones responsables para el futuro de la región.¹⁵⁹

Con lo anterior se dio a conocer el panorama que afronta la educación en el municipio de Santander de Quilichao con base al estudio “educación ¿qué dicen los indicadores? Santander de Quilichao” durante los años 2002 al 2010, que

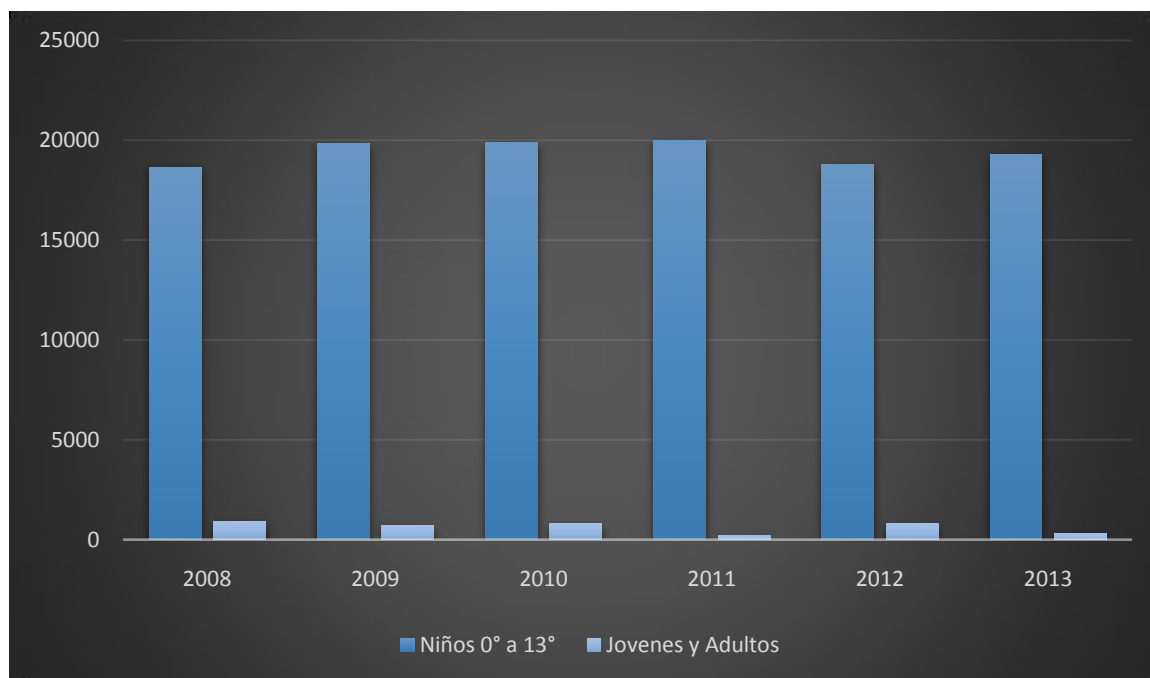
¹⁵⁹ UNESCO. Op. cit., p. 4.

permiten tener una visión generaliza del comportamiento del Estado en cuanto a fomento, cobertura y desarrollo educativo; determinante del nivel ocupacional de la población.

Así mismo, con el objetivo de profundizar sobre la situación actual y la concepción que se tiene de la educación en el municipio; se tomaron los datos de la Secretaría de Educación Municipal 2008-2013 y el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. En caminados a establecer la relación entre los datos históricos y la concepción existente que permitieron determinar el entorno educacional influyente en la informalidad (véase el Anexo A).

Con base a la información entregada por la Secretaría de Educación “informe municipio de Santander de Quilichao vigencia 2014” se muestra en el gráfico 7 el nivel de educación durante el año 2008 al 2013 que permite ver la evolución de la estructura educativa del municipio, conforme a variables de tiempo y nivel de matrículas. Además se considera la cantidad de estudiantes del grado 0° a 11° en jornada normal y la cantidad de estudiantes en calidad de jóvenes y adultos en jornada por ciclos.

Gráfico 7. Seguimiento de Matrícula 2008-2013.



Fuente: Basado en informe de la Secretaría de Educación del Cauca vigencia 2014.

El gráfico 7 muestra que la cantidad de estudiantes matriculados en los últimos tres años ha presentado una disminución en la jornada normal y una tendencia irregular en los estudiantes de centros educativos por ciclos. Esta situación está íntimamente relacionada con la cobertura educacional.

Algunos aspectos a destacar del gráfico 7 son:

- Entre 2008 y 2013, considerando las variaciones totales del nivel de matriculados aumento en 3, en la categoría de estudiantes de 0° a 13°; y en jóvenes y adultos en el municipio de Santander de Quilichao.
- Del 2008 al 2009 se presentó uno de los mayores aumentos en el nivel de matriculados en un porcentaje de 191.27%. Este comportamiento se explica por un aumento de 1.184 matriculados en la categoría de estudiantes de 0° a 13° y por una disminución de 225 en la categoría de jóvenes y adultos.
- Entre 2011 y 2012, se presenta una caída significativa de 1.201 en la cantidad de matrículas en la categoría de estudiantes de 0° a 13°. Mientras que en la categoría de jóvenes y adultos se presenta un incremento más o menos proporcional a la disminución del periodo 2010-2011. Es decir en el periodo 2010 2011 se presentó la mayor disminución en la categoría de jóvenes y adultos correspondiente a 624 puntos, mientras que el periodo 2011 a 2012, incremento en 619 matrículas.
- Durante el periodo de 2009, 2010, 2011, se presenta los incrementos más altos de todo el trayecto para la categoría de estudiantes de 0° a 13°, siendo los trayectos de 2008 a 2012 los más bajos. Para la categoría de jóvenes se presenta un comportamiento irregular durante los año 2008 a 2013 con respecto al nivel de matrículas; además el nivel más alto de matrículas se exhibe en el periodo 2011- 2012 correspondientes a 619 puntos siendo los más bajos durante 2010-2011 y 2012-2013 de 614 y 502 respectivamente.

Con lo anterior se concluye que la educación en el municipio ha presentado unas variaciones representativas con respecto a los estudiantes de la jornada normalista, se resalta que a pesar que el nivel educativo no están alto como en los años 2008 al 2011 se han venido presentando unos leves incrementos que afectan la perspectiva acerca de la educación en el municipio; sin embargo, jornada por ciclos ha tenido comportamientos irregulares, presenta altos y bajos niveles educativa pero no muy relevantes.

Por otro lado el Plan de Desarrollo Municipal resalta que el municipio de Santander de Quilichao no es certificado en educación, lo que refleja que los procesos de administración de políticas y procesos educativos sean desarrollados por el Ministerio de educación departamental y no por la región. Lo que da cuenta que no existe de alguna forma la descentralización de las funciones de esta entidad pública. Así mismo se resalta que el municipio enfrenta deficiencias en la calidad de la educación según las pruebas saber 2009. Pues al poseer a la mayoría de sus instituciones educativas primaria y secundaria en la categoría de deficientes, se alerta sobre la problemática en esta población. Cabe resaltar que el municipio ha implementado proyectos dentro de los 4 últimos años para mejorar esta situación como son; programas de alimentación, dotación de material didáctico, y pedagógico, programas bilingüismo, de matemática, ampliación de la infraestructura educativa, y mayor contratación de docentes, pero estos esfuerzos son mínimos en comparación la realidad del municipio.¹⁶⁰

Con lo anterior se puede comprender que el entorno educacional en el municipio siempre ha presentado fallas y que a pesar de los grandes esfuerzos del Estado no ha cumplido con el objetivo a cabalidad. Debió a las condiciones propias (violencia, desplazamiento, pobreza, corrupción, entre otros) de la región, generadoras de entornos informales.

3.1.2 Desempleo

El desempleo es una problemática nacional, departamental y local que afecta el bienestar y el nivel de vida de los individuos; según “el DANE el desempleo se define como la situación del grupo de personas en edad de trabajar que en la actualidad no tienen empleo, aun cuando se encuentran disponibles para trabajar y han buscado trabajo durante un período determinado.”¹⁶¹ Es por ello que la informalidad se convierte en una salida para aquellos que no logran ubicarse laboralmente.

Por lo cual, a continuación se expone la situación que presenta el departamento del Cauca y el municipio de Santander de Quilichao en cuanto al desempleo.

¹⁶⁰ SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 007 de 2012. Op. cit., p. 27-29.

¹⁶¹ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Cauca frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio Estado de Avance 2012. p. 38. Disponible en internet: <http://www.pnud.org.co/2012/cauca.pdf> [Consultado el 06 de Septiembre del 2014].

- Tasas de desempleo en el Cauca del 2008 al 2013

Según la información suministrada por el DANE, las tasas de desempleo en el departamento del Cauca durante los años 2008 - 2013 (ver gráfico 8); presentan las siguientes variaciones: De 2008 a 2010 se mostraron unas variables relativamente constantes; mientras que del 2010 al 2011 se presentó un aumento significativo del 0.6% de desempleo en el departamento; seguidamente el promedio en los otros años no tuvieron descensos significativos. Al no existir avances relevantes en cuanto a la generación de empleo, se configuró una situación preocupante para el desarrollo económico y social del Cauca que repercute en el nivel de vida de las personas.

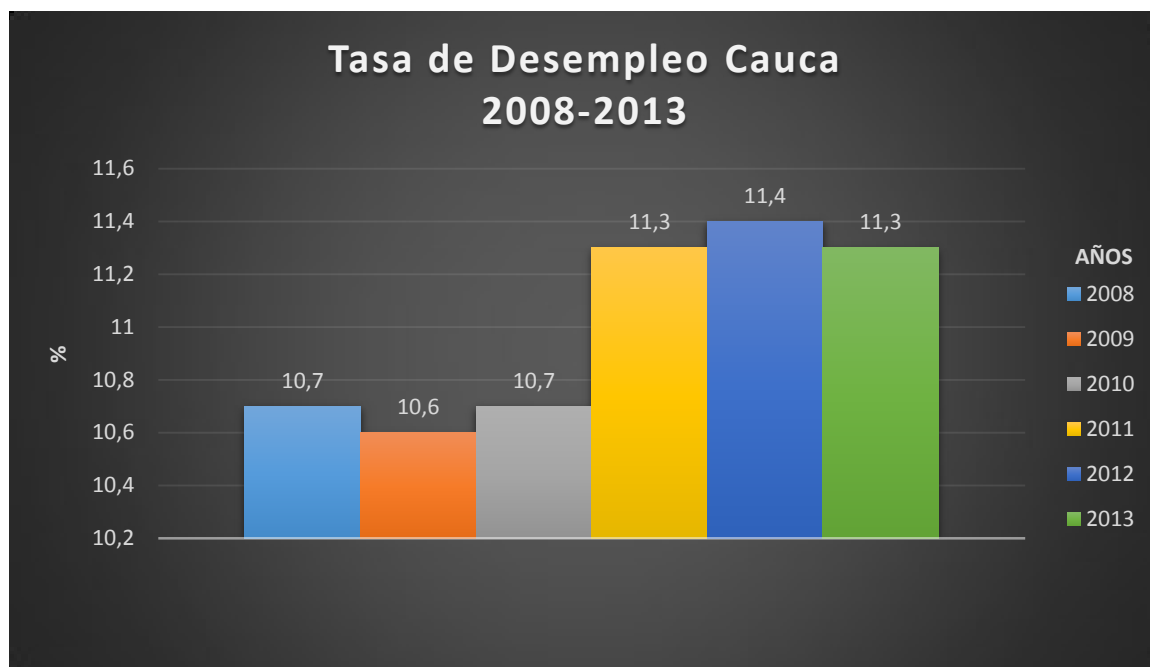
Ahora bien, el nivel de desempleo en el Cauca con respecto a las tasas nacionales durante los años 2008 - 2013 (ver gráfico 9) presentaron las siguientes variables:

- Durante el 2008, 2009 y 2010 el Cauca estuvo por debajo del promedio nacional en 1.6%, 1.1% y 1.1% respectivamente.
- Mientras que en el 2011, 2012 y 2013 presentó un aumento del 0.5%, 1% y 1.7% respectivamente por encima del promedio nacional.

Lo anterior es preocupante ya que durante los últimos tres años los niveles de desempleo han aumentado a nivel departamental por encima del promedio nacional; lo cual permite comprender que existe una proporción de mano de obra desempleada que se encuentra desarrollando actividades informales. Puesto que como lo mencionan Gómez Sabaíni y Morán: “La informalidad puede ser concebida como una respuesta alternativa superadora al crear puestos de trabajo adicionales que absorben la mano de obra excedente que no logra hallar empleo en la economía formal, aliviando así las desigualdades de ingreso.”¹⁶²

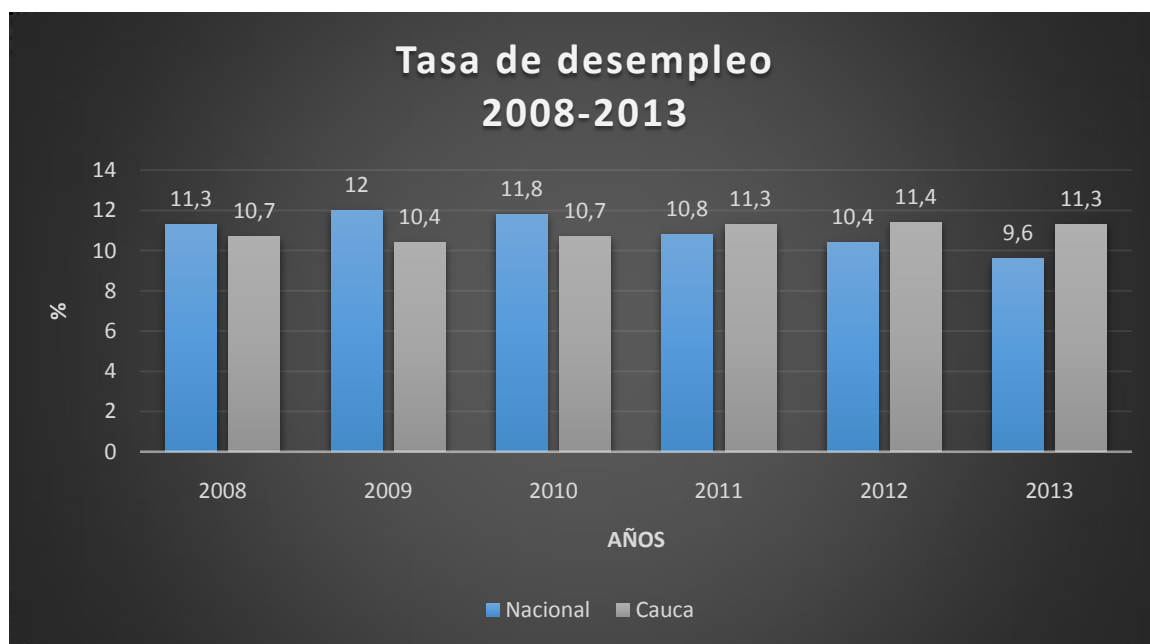
¹⁶² GÓMEZ SABAÍNI, Juan Carlos y MORÁN, Dalmiro. Informalidad y tributación en América Latina: Explorando los nexos para mejorar la equidad. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas, 2012. 19 p. (Serie Macroeconomía del desarrollo no 124). ISSN: 1680-8843.

Gráfico 8. Tasa de desempleo del departamento del Cauca.



Fuente: Basado en el boletín informativo del DANE - Principales indicadores del mercado laboral departamentos 2013.

Gráfico 9. Tasa de desempleo Nacional y del departamento del Cauca.



Fuente: Basado en el boletín informativo del DANE- Principales indicadores del mercado laboral 2013.

- Desempleo en Santander de Quilichao

El municipio de Santander de Quilichao ostenta desde hace años tasas de desempleo e informalidad similares a los índices nacionales. Aunque cuenta con la presencia de empresas en el Norte del Cauca creadas por la Ley Páez; esto no ha sido suficiente para un desarrollo integral que refleje avances en el mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos.¹⁶³

Según Mora y Durán¹⁶⁴, el impacto de la Ley Páez en cuanto a empleabilidad en los municipios del Norte del Cauca han sido muy pocos; a causa de la falta de capacitación de la mano de obra. Puesto que las ocupaciones de alta dirección, al igual que las de calificación profesional, técnicos y tecnólogos son contratadas principalmente con trabajadores provenientes de la ciudad de Cali; siendo las ocupaciones de menor nivel concertadas con trabajadores de la zona Norte del Cauca.

Como resultado: “Una proporción considerable de los empleos que generó la Ley Páez en los municipios del Norte del Cauca no fueron para los habitantes de la región haciendo que el crecimiento económico generado no tuviera la misma correspondencia en los indicadores sociales.”¹⁶⁵

Lo anterior refleja una falencia en la generación de empleos formales hacia los habitantes de los municipios del Norte del Cauca debido a la falta de capacitación de la mano de obra, que trae consigo la ocupación en trabajos informales contribuyendo al desmejoramiento del nivel de vida de ciertos sectores de la población.

Es de reconocer que el nivel de ingresos configura la calidad de vida de las personas; en Santander de Quilichao existe un porcentaje de pobreza que es preocupante lo cual se refleja en los pocos recursos que tienen algunos Quilichagueño para sobrevivir dignamente¹⁶⁶. Es decir; la falta de un mercado laboral amplio ha venido generando desempleo e informalidad y por lo tanto un desmejoramiento en las condiciones de vida de los individuos.

¹⁶³ SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 007 de 2012. Op. cit., p. 5.

¹⁶⁴ MORA y DURÁN. Op. cit., p. 57.

¹⁶⁵ CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA Y UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Análisis de la economía en el Cauca: una mirada de corto y largo plazo, Popayán, Citado por PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Proyección milenio una apuesta para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en municipios del Norte del Cauca con población significativamente afrodescendiente. S.f. p. 13. Disponible en internet: http://www.pnud.org.co/img_upload/36353463616361636163616361636163/Proyeccion_Milenio_Afros_Cauca_ultima_version_2_1.pdf [Consultado el 23 de Septiembre del 2014].

¹⁶⁶ SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 007 de 2012. Op. cit., p. 4.

Así mismo, el aumento de la población en edad de trabajar, ha hecho que los niveles de desempleo y empleo informal progresen en el municipio; generado la creación de pequeños negocios informales que aparecen y desaparecen; como consecuencia de las fallas de un sistema que no tiene la capacidad de absorber toda la mano de obra disponible.¹⁶⁷

3.1.3 Costos de formalización

Otro causante de la informalidad en las empresas son los costos que conlleva el proceso de formalización; a través de un estudio de la Cámara de Comercio del Cauca “consultoría para la elaboración de un mapeo jurídico en la ciudad de Popayán, Santander de Quilichao y el Bordo, Cauca”¹⁶⁸, se diseñó un escenario de los costos posteriores que debería asumir un empresario cuando toma la decisión de pasar de ser informal a formal.

A continuación se presenta un ejemplo que realizaron en la consultoría concerniente a un establecimiento comercial y los costos que debería asumir el empresario al formalizarse; para ello se tomó el supuesto dirigido al municipio de Santander de Quilichao, claro está que para la realización de este caso tomaron en cuenta las particularidades económicas, tributarias y sociales del municipio (ver tablas del 2 al 10).

¹⁶⁷ CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA. Estudio de identificación de potenciales beneficiarios del programa de formalización en Santander de Quilichao. Popayán, julio de 2009. p 4.

¹⁶⁸ CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA. Consultoría para la elaboración de un mapeo jurídico en la ciudad de Popayán, Santander de Quilichao y el bordo estudio técnico y propuesta de incentivos. 2009. p. 40- 48. Disponible en internet: <http://cccauca.org.co/public/archivos/documentos/formalizate/mapeo-juridico-popayan.pdf> [Consultado el 06 de Septiembre del 2014].

PANADERÍA DELIPAN DEL SUR

Tabla 2. Variables consideradas en el modelo del establecimiento informal.

Empleados	Sueldos	Total Sueldos
2 Operarios	\$ 496.900	\$ 993.800
2 Meseras	\$ 496.900	\$ 993.800
1 Administrador	\$ 1.150.000	\$ 1.150.000

ACTIVOS VINCULADOS AL NEGOCIO(Equipo, muebles, enseres)	\$ 42.550.000
PROMEDIO DE VENTAS MENSUALES	\$ 12.167.000
PROMEDIO DE VENTAS AL AÑO	\$ 146.000.000
SE CALCULA EL VALOR DE LA MATERIA PRIMA E INSUMOS AL AÑO SOBRE EL VOLUMEN EN VENTAS (40%)	\$ 58.400.000
EL EMPRESARIO ES INFORMAL Y QUIERE SER TOTALMENTE FORMAL	

Fuente: Cámara de Comercio del Cauca 2009.

En la tabla 2 se ilustra las variables con las que la consultoría desarrolla el supuesto acerca de la situación que presenta el establecimiento “Panadería Delipan del Sur” en su etapa de informalidad. En la cual se puede apreciar conceptos como; el total de costos por nomina que ascienden a \$3.137.600 mensuales y las ventas promedio mensuales de 12.167.000.

- **Costos que asume el negocio formal:**

Gastos de nómina

Tabla 3. Gastos de nómina que asumiría el establecimiento en su condición de formal.

NÚMERO DE EMPLEADOS	SALARIO	AUX. TTE.	TOTAL DEVENGADO	MAS CARGA PRESTACIONAL				SUBTOTAL
				CESANTÍAS	PRIMA	VACACIONES	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	CARGA PRESTACIONAL
ADMINISTRADOR	1.150.000	0	1.150.000	95.833	95.833	47.917	958	240.542
OPERARIOS 01	496.900	59.300	556.200	46.350	46.350	20.704	464	113.868
OPERARIOS 02	496.900	59.300	556.200	46.350	46.350	20.704	464	113.868
MESERAS 01	496.900	59.300	556.200	46.350	46.350	20.704	464	113.868
MESERAS 02	496.900	59.300	556.200	46.350	46.350	20.704	464	113.868
TOTALES	3.137.600	237.200	3.374.800	281.233	281.233	130.733	2.812	696.012

NUMERO DE EMPLEADOS	MAS CARGA PARAFISCAL Y SEGURIDAD SOCIAL						SUBTOTAL APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD	VALOR MES NOMINA	VALOR AÑO NOMINA
	SALUD	PENSIÓN	ARP	COMFA	ICBF	SENA			
	8,50%	12,00%	0,05	4,00%	3,00%	2,00%			
ADMINISTRADOR	97.750	138.000	60.030	46.000	34.500	23.000	399.280	1.789.822	21.477.860
OPERARIOS 01	42.237	59.628	25.938	19.876	14.907	9.938	172.524	842.591	10.111.096
OPERARIOS 02	42.237	59.628	25.938	19.876	14.907	9.938	172.524	842.591	10.111.096
MESERAS 01	42.237	59.628	25.938	19.876	14.907	9.938	172.524	842.591	10.111.096
MESERAS 02	42.237	59.628	25.938	19.876	14.907	9.938	172.524	842.591	10.111.096
TOTALES	266.696	376.512	163.783	125.504	94.128	62.752	1.089.375	5.160.187	61.922.245

Fuente: Cámara de Comercio del Cauca 2009.

En la tabla anterior se da cuenta de los costos adicionales (aportes a la seguridad social) en los que incurriría el negocio “Panadería Delipan del Sur” al formalizarse.

Gastos fijos mensuales

Tabla 4. Gastos fijos mensuales que asumiría el establecimiento en su condición de formal.

SANTANDER DE QUILICHAO	MENSUAL	ANUAL
Arrendamiento	\$ 400.000,00	\$ 4.800.000,00
Servicios de Energía	\$ 480.939,60	\$ 5.771.275,20
Servicios de Agua	\$ 36.071,59	\$ 432.859,08
Servicios de Gas	\$ 70.000,00	\$ 840.000,00
Servicio de Teléfono (celular)	\$ 52.800,00	\$ 633.600,00
Gastos Financieros	\$ 16.757,20	\$ 201.086,40
TOTAL	1.056.568,39	\$ 12.678.820,68

Fuente: Cámara de Comercio del Cauca 2009.

En la tabla 4 se establece los costos inherentes a la operación del negocio.

Impuestos

Tabla 5. Impuestos que asumiría el establecimiento en su condición de formal.

SANTANDER DE QUILICHAO	
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 730.000,00
Avisos y tableros	\$ 109.500,00
Sayco y Acinpro	\$ 94.908,00
Total	\$ 934.408,00

Fuente: Cámara de Comercio del Cauca 2009.

La Tabla 5 permite apreciar todos los impuestos municipales a los que estaría sujeto la Panadería Delipan del Sur; siendo el impuesto de Industria y Comercio el más representativo.

Estado de resultados

Tabla 6. Utilidad promedio del establecimiento en su condición de formal.

VALOR TOTAL DE LOS ACTIVOS VINCULADOS AL NEGOCIO	\$ 42.550.000
Valor de las ventas anuales	\$ 146.000.000
Valor de los gastos anuales por nómina	(\$ 61.922.245)
Valor de los gastos diferentes de nómina	(\$ 12.678.821)
Costos de materiales	(\$ 58.400.000)
Total de impuestos	(\$ 934.408)
UTILIDAD PROMEDIO	\$ 12.064.527

Fuente: Cámara de Comercio del Cauca 2009.

En la tabla 6 se presenta la utilidad promedio de la Panadería Delipan del Sur al formalizarse.

- ***Costos que asume el negocio informal:***

Gastos de nómina

Tabla 7. Gastos de personal del establecimiento en la informalidad.

NUMERO DE EMPLEADOS	SALARIO BASICO	VR AÑO NOMINA
ADMINISTRADOR	1.150.000	13.800.000
OPERARIOS 01	496.900	5.962.800
OPERARIOS 02	496.900	5.962.800
MESERAS 01	496.900	5.962.800
MESERAS 02	496.900	5.962.800
TOTALES	3.137.600	37.651.200

Fuente: Cámara de Comercio del Cauca 2009.

En la tabla 7 la consultoría expone que, la mayoría de establecimientos informales solo cancelan la nómina básica y no incurren en pagos de seguridad social, pensiones y parafiscales.¹⁶⁹

¹⁶⁹ *Ibíd.*, p. 44.

Gastos fijos mensuales

“Encontrándose en situación de informalidad el negocio continúa pagando las tarifas de servicios públicos en sector residencial, que son menores que las del comercial en todos los municipios del caso. Por lo tanto, para la comparación se disminuye el costo de los servicios públicos al calcularlos con tarifas menores en cada municipio.”¹⁷⁰ De esta forma, ubican los nuevos datos del cálculo en la tabla comparativa de los costos (ver tabla 8).

Tabla 8. Gastos fijos mensuales del establecimiento en la informalidad.

COSTO DE SERVICIOS PÚBLICOS	FORMAL	INFORMAL	DIFERENCIA
ELECTICIDAD	\$ 5.771.275,20	\$ 4.362.792,00	\$ 1.408.483,20
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 432.859,08	\$ 389.189,16	\$ 43.669,92
GAS	\$ 840.000,00	\$ 840.000,00	\$ -
TOTAL			\$ 1.452.153,12

Fuente: Cámara de Comercio del Cauca 2009.

En la tabla 8 se muestran los costos por servicios públicos comparados entre el sector formal e informal del que se puede deducir que en el sector formal se presentan unos costos superiores en \$1.452.153 lo que da cuenta de la brecha existente al momento de formalizarse.

Impuestos

En este ítem el estudio de la consultoría destaca que la informalidad va paralela con la evasión, por ende en los costos del negocio informal no se considera el pago de impuestos.

¹⁷⁰ *Ibíd.*, p. 45.

Tabla 9. Comparación de costos - panadería formal frente a panadería en situación de informalidad.

	FORMAL	INFORMAL	INCREMENTO DE COSTOS
Valor de las ventas anuales	\$146.000.000,00	\$146.000.000,00	\$ -
Valor de los gastos anuales por nómina	\$ 61.922.244,64	\$ 37.651.200,00	\$ 24.271.044,64
Valor de los gastos diferentes de nómina	\$ 12.678.820,68	\$ 11.226.667,56	\$ 1.452.153,12
Costos de materiales	\$ 58.400.000,00	\$ 58.400.000,00	\$ -
Total de impuestos	\$ 934.408,00	\$ -	\$ 934.408,00
UTILIDAD PROMEDIO	\$ 12.064.526,68	\$ 38.722.132,44	\$ 26.657.605,76

Fuente: Cámara de Comercio del Cauca 2009.

En la tabla 9 se presentan los ingresos, los costos y los gastos en los que incurre la panadería en los dos paralelos (formal e informal) de esta manera se muestra las variaciones en los costos de pasar de la informalidad a la formalidad; igualmente muestran la utilidad promedio en ambos escenarios formal e informal. Es de resaltar que la utilidad promedio del sector informal es más representativa que la formal en \$38.722.132,44.

Utilidades

En los resultados obtenidos por la consultoría se manifiesta que, los empresarios informales asumen costos menores en comparación a los formales; razón por la cual sus utilidades son más altas, siendo este un factor determinante al momento de tomar la decisión de formalizarse.¹⁷¹

Tabla 10. Comparación de utilidades del establecimiento en la informalidad y formalidad.

TIPO	INFORMAL	FORMAL	DISMINUCION DEL INGRESO %
SANTANDER DEQUILICHAO	\$38.722.132	\$ 12.064.527	68.84%

Fuente: Cámara de Comercio del Cauca 2009.

¹⁷¹ Ibid., p. 47.

En tabla 10 se muestra la disminución de las utilidades en un 68.84% como resultado de la decisión de formalizarse.¹⁷² Situación que pone en tela de juicio la rentabilidad de la formalización.

Es evidente que los costos del negocio se incrementan en gran proporción al pasar de lo informal a lo formal; puesto que los ingresos del establecimiento formal se direccionan para los altos costos de nómina mientras que en el sector informal los gastos de personal son bajos, lo que se traduce en una mayor utilidad.¹⁷³

Así mismo, la carga tributaria afecta la renta del empresario y la percepción de la formalidad, causante de los inconvenientes al momento de tomar la decisión de formalizarse, a su vez promueve la posibilidad de continuar en la informalidad para mantener la viabilidad financiera del negocio.¹⁷⁴

Teniendo en cuenta, la situación revelada por la consultoría con respecto a que los gastos de nómina son uno de los elementos determinantes de la informalidad; es imprescindible ahondar sobre este aspecto a través de un estudio realizado por la Cámara de Comercio del Cauca a microempresarios informales ubicados en el municipio de Santander de Quilichao¹⁷⁵. Puesto que, permite tener un panorama acerca de la incidencia que tienen los costos nominales como la afiliación de los empleados a la seguridad social en el proceso de formalización y da las bases para comprender su efecto sobre la informalidad.

En la investigación realizada por la Cámara de Comercio del Cauca se encontró que solo el 23% de los 149 microempresarios informales identificados y encuestados tenían afiliados a una EPS a sus trabajadores (Gráfico 10). Así mismo, destacan que el 75.7% de los empleados no tienen ningún tipo de afiliación; el 22.4% tiene afiliación a EPS, el 0.7% estaban afiliados a la Caja de compensación familiar, cesantías y Pensión, finalmente resaltan que ninguno está afiliado a Riesgos Profesionales (Gráfico 11).¹⁷⁶ Siendo esta una situación crítica para los empleados al no contar con todas las prestaciones sociales que les asegure unas condiciones adecuadas de vida.

¹⁷² *Ibíd.*

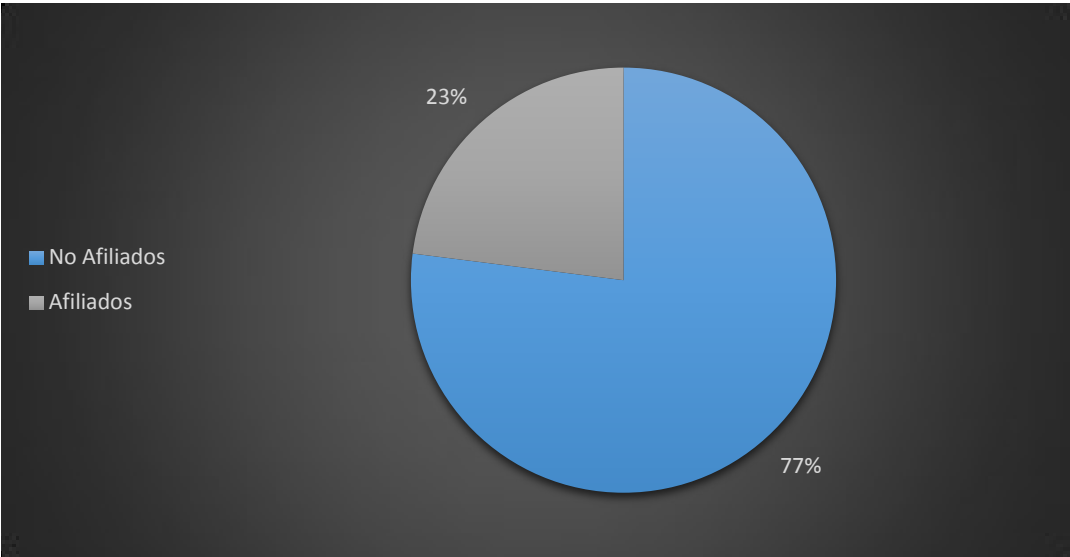
¹⁷³ *Ibíd.*, p. 48.

¹⁷⁴ *Ibíd.*

¹⁷⁵ CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA. Estudio de identificación de potenciales beneficiarios del programa de formalización en Santander de Quilichao. Op. cit., p. 10-12.

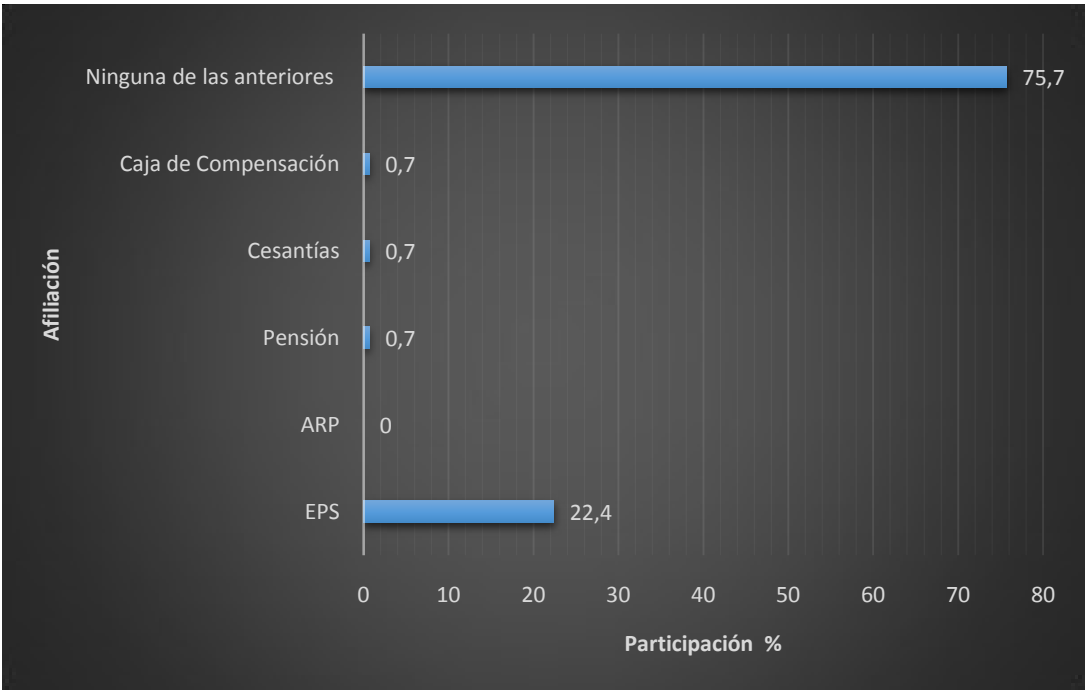
¹⁷⁶ *Ibíd.*

Gráfico 10. Santander de Quilichao. Empleados de microempresas informales afiliados a EPS.



Fuente: Cámara de Comercio del Cauca 2009.

Gráfico 11. Santander de Quilichao. Seguridad Social de los Empleados de Microempresas Informales.



Fuente: Cámara de Comercio del Cauca 2009.

Los datos anteriores son relevantes para esta investigación puesto que dan una perspectiva de lo que ocurre en el municipio de Santander de Quilichao entorno a las condiciones de trabajo que se presentan en las microempresas informales; destacando la poca o nula afiliación de los empleados a la seguridad social. Lo cual corrobora una de las características del sector informal a nivel nacional presente también en el municipio de Santander de Quilichao; ya que, los costos de formalización incluidos los aportes a la seguridad social (salud, pensión, ARP cesantías, intereses sobre cesantías, prima, vacaciones) representan una dificultad para los empresarios al momento de formalizarse.

3.1.4 Pobreza rural y desplazamiento forzado

- **Pobreza rural**

Con el objetivo de conocer el entorno económico de la región para determinar la influencia en la informalidad, es imprescindible abordar el concepto de pobreza en el municipio de Santander de Quilichao con base a los estudios “La economía del departamento del Cauca: Concentración de tierras y pobreza”, “Documento territorial de aceleración de los ODM: Departamento del Cauca, Colombia” y Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

Gamarra Vergara¹⁷⁷ manifiesta que la pobreza es un fenómeno transversal no ajeno a la realidad que experimenta el país y mucho menos el departamento del Cauca. Todos los caucanos sin importar la distinción de etnia o ubicación experimentan la pobreza; siendo las áreas rurales las más afectadas por este fenómeno. Al tomar las cifras del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)* con base al Censo del DANE 2005. Estableció que las áreas rurales presentan el doble de pobreza que las áreas urbanas, situación preocupante; puesto que existe una mayor proporción de personas en zonas rurales que en áreas urbanas en el departamento. Pero resalta que la cabeceras municipales

¹⁷⁷ GAMARRA VERGARA. Op. cit., p. 26-29.

* El uso del indicador NBI se estructuró con base al censo 1985 (Banco Mundial 1996) como una herramienta de medición y/o caracterización “directa” de la pobreza, al medir la proporción de personas y/o hogares que tienen insatisfecha alguna (una o más) de las necesidades definidas como básicas para subsistencia, tales como una vivienda inadecuada, servicios inadecuados, hacinamiento crítico, alta dependencia económica y ausentismo escolar. Un hogar se considera pobre cuando presenta una carencia y extremadamente pobre (miseria) cuando presenta dos o más carencias en estos indicadores. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Cauca frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio Estado de Avance 2012. Op. cit., p. 32.

tienen indicadores menores en comparación con el promedio nacional y Santander de Quilichao no es ajeno a esta situación ya que presenta niveles de pobreza de 14.0% en la cabecera municipal y un porcentaje muy representativo en el área rural de 53.1% (ver tabla 11).

Tabla 11. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.

	CABECERA	RESTO	TOTAL
Argelia	100,0	100,0	100,0
Almaguer	50,8	92,1	88,5
Guapi	97,5	71,5	86,5
Santa Rosa	67,4	80,9	77,4
San Sebastián	36,2	78,3	75,0
Jambaló	23,2	76,5	73,0
Timbiquí	59,3	74,8	72,5
La vega	30,8	74,0	70,6
Caldono	27,5	71,7	69,8
Mercaderes	37,6	79,9	69,0
Inzá	24,7	72,2	68,4
Bolívar	22,8	72,7	66,9
Rosas	26,5	71,6	65,9
Páez	21,4	68,2	64,2
Cajibío	22,0	65,4	63,4
Morales	25,8	64,8	62,2
Balboa	40,1	69,9	62,0
Toribío	32,9	63,5	61,6
Totoro	32,4	63,1	60,7
Suárez	28,4	69,1	59,5
Buenos Aires	25,9	60,8	57,9
La Sierra	41,8	59,2	56,9
Sotara	30,9	57,5	56,9
Corinto	21,2	81,0	52,9
El Tambo	33,8	55,7	52,0
Puracé	44,7	52,2	51,3
Silvia	12,2	56,1	50,3
Miranda	51,2	47,6	50,2
Lopez de Micay	57,0	38,9	44,8
Piendamó	26,5	44,5	38,1
Caloto	14,0	41,0	38,0
Tímbio	25,4	43,1	36,5
Patía	26,7	45,8	35,1
Santander de Quilichao	14,0	53,1	33,3
Padilla	18,7	25,4	22,2
Puerto tejada	18,5	14,6	18,0
Popayán	14,9	37,3	17,6

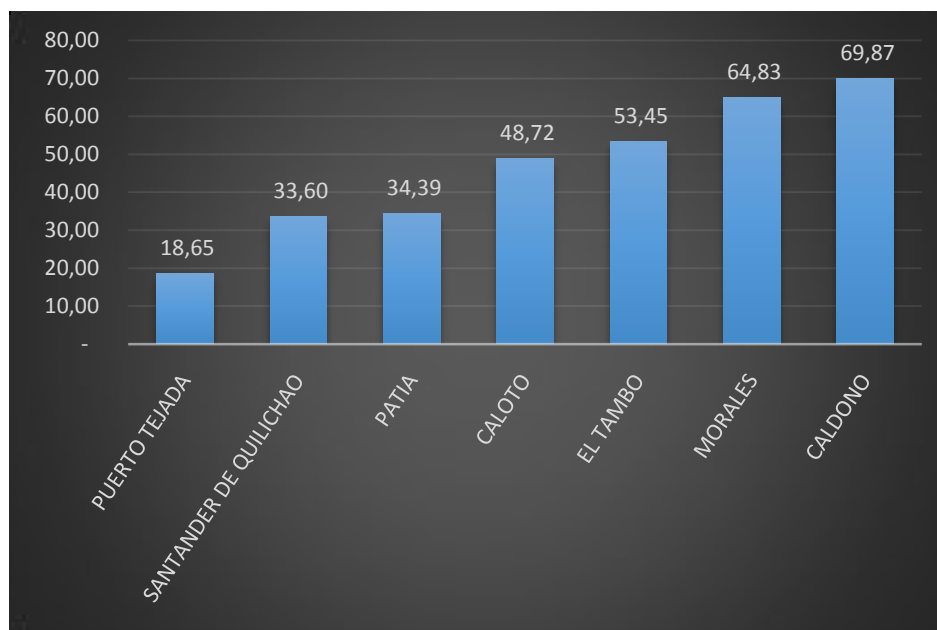
Fuente: Censo DANE 2005.

Del mismo modo, en el “Documento territorial de aceleración de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM): Departamento del Cauca, Colombia” promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); se estableció el nivel de pobreza departamental considerando 7 municipios (Caldono, Caloto, El Tambo, Morales, Patía, Puerto Tejada y Santander de Quilichao). Para efecto de dicha investigación se consideró igualmente el Censo del DANE 2005 (actualizado 2009) que da cuenta del entorno regional con base al NBI.

Ahora bien, los municipios de Morales, El Tambo, Caloto, Santander de Quilichao, Patía y Puerto Tejada, presentan un nivel de necesidades insatisfechas superiores al promedio departamental (46.62%) y nacional (27.78%); lo que da cuenta del estado de pobreza y miseria. Con un promedio, NBI, superior al NBI departamental de (46,62%); esta Caloto (48,72%), El Tambo (53,45%), Morales (64,83%), Caldono (69,87%). El resto de municipios como Patía (34,39%), Santander de Quilichao (33.60%) y Puerto Tejada (18,05%) poseen un porcentaje inferior, independientemente de ello poseen condiciones precarias¹⁷⁹. (Ver gráfico 12).

¹⁷⁹ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Documento territorial de aceleración de los ODM: Departamento del Cauca, Colombia. 2012. p. 21. Disponible en internet: <http://www.pnud.org.co/2012/cauca.pdf> [Consultado el 06 de Septiembre del 2014].

Gráfico 12. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Siete municipios del Cauca.



Fuente: DANE censo 2005 (actualización 2009).

Seguidamente se estableció que Puerto Tejado presenta los niveles más bajos de NBI, de 52% y miseria de 11.5% con base a los datos del Sisben 2009. Resaltando el hecho de que las áreas rurales son la mayor pobreza y miseria de los 7 municipios, el porcentaje de NBI en las cabeceras es de 24,27% y en el resto es de 61,97%. Lo que va a la par con la situación nacional donde el NBI en cabeceras es de 19,65% y en el resto es de 53,51%. No obstante, la miseria rural es del 30% del total de la población, lo cual permite comprender que el campo posee una rentabilidad baja y una poca inversión, causante de las pocas oportunidades laborales generadoras de entornos de pobreza y miseria.¹⁸⁰

Ahora bien, Santander de Quilichao posee una gran extensión de terrenos rurales de 509.42 Km² y 8.58 km²¹⁸¹ de área urbana que se caracterizan por altos niveles de pobreza. Según el Plan de Desarrollo Municipal basado en el Censo del DANE 2005-2010 y a la información municipal determina que: El Cauca es un departamento que durante los últimos 8 años ha aumentado sus niveles de pobreza y miseria. A pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno en aumentar la

¹⁸⁰ *Ibíd.*, p. 22.

¹⁸¹ ALCALDIA DE SANTANDER DE QUILICHAO. [En línea]. [consultado el 30 de Septiembre de 2014]. Disponible en internet: <http://santanderdequilichao-cauca.gov.co/informacion_general.shtml>

prestación de servicio y contribuir con la calidad de vida de los ciudadanos, la situación sigue siendo desalentadora.¹⁸²

Según el índice de desarrollo municipal, DANE 2010, el nivel de pobreza en el municipio (NBI) es de 14,01% en el área urbana y en el área rural 53, 54%, mientras que en el Cauca el NBI es de 24.27% en las cabeceras y en el resto es de 61,75%, entre tanto a nivel nacional es 19.54%, 53,51% respectivamente.¹⁸³

Los postulados anteriores permiten determinar que el nivel de pobreza se visualiza en una mayor proporción en las áreas rurales, así mismo que los niveles de pobreza son menos en el municipio en comparación con el nivel departamental, mientras la pobreza rural municipal es proporcionalmente parecida a la nacional. Ni proyectos como la Ley Páez en la zona Norte del Cauca contribuyeron con el desarrollo de la región. Lo cual ha hecho posible considerar al departamento en dos sectores económicos uno el del desarrollo económico por la industria y otro en subdesarrollo por falta de fuentes de empleo.¹⁸⁴

Así mismo, el Plan de Desarrollo concibe los indicadores de calidad de vida del departamento basándose en la información de las Naciones Unidas y el departamento de planeación departamental (DNP), con el objetivo de corroborar la situación que afronta el municipio con respecto a la pobreza. Considerando el índice de pobreza multidimensional (IPM) el cual da cuenta de las condiciones de vida de las personas, con base a 5 dimensiones dentro de ellas se encuentra (educación, niñez y juventud, trabajo, salud, vivienda y servicios públicos) y 15 variables más. Con base a ellas se determina que Santander esta afrontado una situación crítica, y la existencia de un gran porcentaje de quilichagueños que no poseen los recursos necesarios para una vida digna.¹⁸⁵

Con lo anterior es posible determinar el entorno que afecta el nivel de ocupación, de las personas en el municipio de Santander de Quilichao, y las actividades que se desarrollan no distan mucho de sus condiciones de vida¹⁸⁶. Resaltando el hecho de que la pobreza contribuye a la informalidad, al no generar fuentes de empleo, ni calidad en la mano de obra como se estableció en el aparte de Pobreza Rural y Desplazamiento Forzoso (Véase el numeral 2.4).

¹⁸² SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 007 de 2012. Op. cit., p. 2.

¹⁸³ *Ibíd.*, p. 4.

¹⁸⁴ *Ibíd.*, p. 2-4.

¹⁸⁵ *Ibíd.*, p. 3.

¹⁸⁶ *Ibíd.*, p. 2-4.

- **Desplazamiento forzoso**

Es de reconocer que el conflicto interno que experimenta el país, a causa de la violencia, está afectando los municipios, ciudades y poblaciones por los altos porcentajes de personas desplazadas. El autor Guevara en el texto “La Nueva colonización urbana. El desplazamiento forzado” investigación desarrollada en las ciudades de Cali, Popayán y Santander de Quilichao. Establece el concepto de “los nuevos colonizadores urbanos” para referirse a las personas desplazadas que no solo llegan a las ciudades para ubicarse en lugares no actos para vivir sino también como aquellas personas que se ubican en las zonas centrales de las ciudades donde promueven la informalidad, mediante la venta de mercancías. Quienes pueden ser vendedores ambulantes o estacionales, siendo esta la única forma de satisfacer las necesidades básicas y mantener a sus familias.

También destaca el hecho de que hay quienes acuden a estos vendedores con el objetivo de adquirir productos y servicios que vallan a la par de sus ingresos, lo cual contribuye a modificar los espacios socioculturales. Lo cual contribuye al establecimiento de un nuevo problema social; ya que dichos vendedores afectan a los almacenes formales, el espacio público y los ingresos del gobierno, puesto que utilizan bienes del Estado pero no aportan con el mismo. El desplazamiento forzoso tiene como causas las políticas del Estado, formación de zonas libre explotación y comercialización, la expropiación de tierras, la presencia de grupos armados y la pobreza rural.¹⁸⁷

Situación que no es ajena, a Santander de Quilichao pues según el Plan de Desarrollo Municipal, da cuenta que el municipio está afrontando una crisis causada por la presencia de grupos ilegales, la confrontación entre organizaciones criminales, la pobreza, la concentración de riquezas en grupos minoritarios, la explotación de recursos de forma ilegal, la expropiación de tierra, entre otros generadores de la situación de desplazamiento que fomenta la informalidad en esté.¹⁸⁸

El desplazamiento trae como consecuencia el asiento de personas en la miseria absoluta, con sentimientos de impotencia, vulnerabilidad, venganza, desconfianza, culpa, y con poca capacidad para relacionarse con los demás, generando de esta forma daños en el desarrollo económico y social de la ciudad, pues al no existir las

¹⁸⁷ GUEVARA CORRAL, Rubén Darío. La Nueva Colonización Urbana: El Desplazamiento Forzado. S.f. p. 191-192. Disponible en internet: http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/La_nueva_colonizacion_urbana.pdf [consultado el 30 de Septiembre de 2014].

¹⁸⁸ SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 007 de 2012. Op. cit., p. 2-43.

condiciones necesarias por parte del Estado para garantizar la calidad de vida de estas personas ni los medios para fomentar la ocupación de estos en empleos formales, sin desconocer que vienen de áreas rurales en las que prevalece la pobreza y violencia; Se ven abocados a buscar cualquier trabajo que les garantice mantener sus familias, es aquí donde se refleja la economía informal.¹⁸⁹

Para puntualizar la problemática del desplazamiento se realizó en el municipio una entrevista al funcionario del Enlace de Víctimas para Santander Quilichao, Gustavo Hincapié; quien dio a conocer que el municipio, es una zona de recepción de desplazados debido a que se encuentra sobre la vía panamericana, en intercepción de ciudades como Cali y Popayán, así mismo es el sitio de confluencia de las zonas rurales de otras cabeceras, las cuales cuentan con condiciones de pobreza y de violencia, inaceptables; causantes del desplazamiento el campo a la ciudad, como son Buenos Aires, Caldono, Tacueyo, Caloto, Suarez, Buenaventura, Pasto, Samaniego, entre otros. Con lo cual corrobora la información expresada en el párrafo anterior.

Dicho funcionario también resalta la existencia de la Red Nacional de Información* que tiene convenio con el municipio. La cual es el mecanismo aproximado, imparcial y más actualizado a la hora de constar la situación del desplazamiento con la realidad; ya que muestra el total de desplazados a nivel nacional, departamental y municipal, considerado el nivel de desplazados registrados y declarados. Siendo los primeros quienes se registran en el formato único para víctimas y los segundos quienes se les comprobó la situación de desplazamiento, con base a los reportes obtenidos del Ministerio Público (Procuraduría y Personería Municipal) durante un periodo de tiempo.

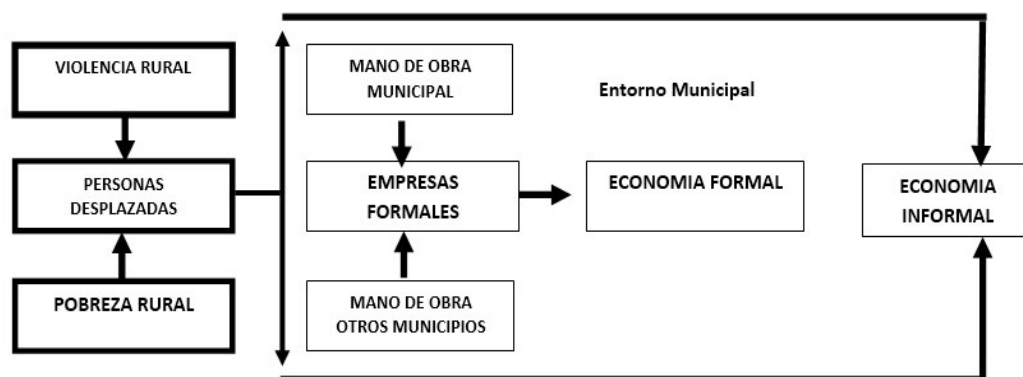
Según la información expuesta por Hincapié el municipio no cuenta, con un medio de caracterización de víctimas, para darles atención diferencial de acuerdo al pueblo o comunidad al que pertenezcan: Indígenas, Rom y negros afrocolombianos, entre otros. Como lo establece el artículo 205, de la ley 1448 del 2011.

¹⁸⁹ HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. El desplazamiento forzado y la oferta estatal para la atención de la población desplazada por la violencia en Colombia. En: Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe ciencias sociales y humanidades. Marzo de 1999. no. 1, p. 1-3.

*La Red Nacional de Información Para la atención y Reparación de víctimas, es un sistema de información que otorga los lineamientos para la migración y el intercambio de información de las víctimas del conflicto armado interno, puesto que permite caracterizar y focalizar la población afectada por situaciones de violencia según sus rasgos; con el objetivo de permitir al gobierno la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral. Red Nacional de Información. Disponible en internet: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=RNI> [Consultado el 04 de Octubre del 2014].

Lo cual agrava la situación del desplazamiento en la región y permite comprender el efecto directo de este sobre el nivel de informales, ya que a mayores desplazados con pocos conocimientos y un número constante de empresas especializadas, se traduce a menos ocupación en trabajos formales, mayor empleo en trabajos informales o el desempleo¹⁹¹ (Figura 3).

Figura 3. Elementos condicionantes de la informalidad.



Fuente: Elaboración Propia.

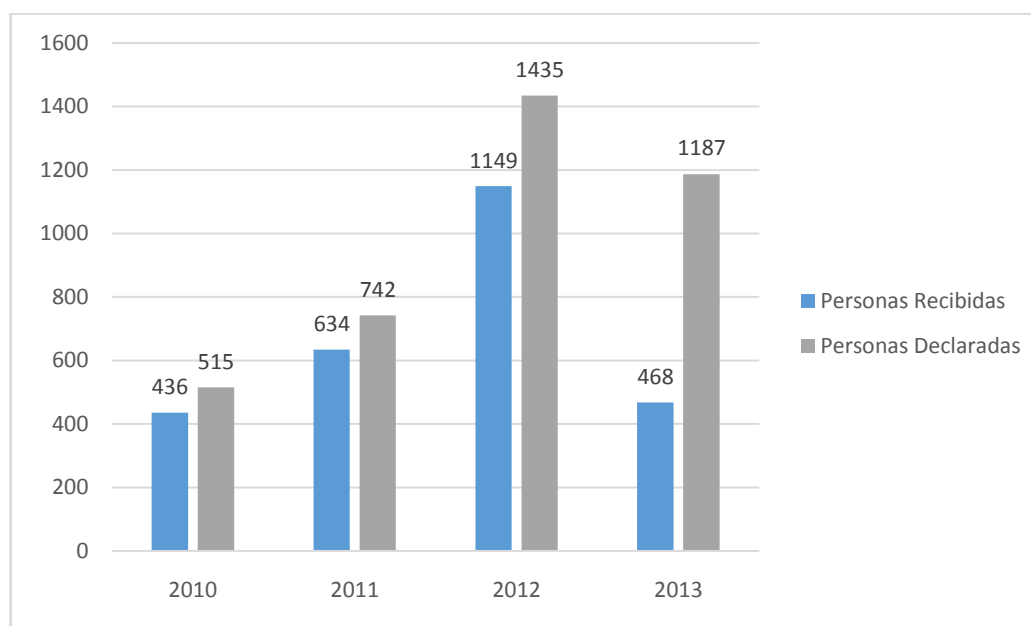
La figura 3 permite comprender que el municipio posee una organización entorno a las necesidades de las personas ubicadas en la zona urbana, al existir un creciente número de personas desplazadas por la violencia y pobreza de las áreas rurales aledañas se genera una creciente oferta mano de obra en condiciones no aptas para laboral, y al no poder el estado ni las empresas ni el esto absorber esta mano de obra, se traduce en el aumento de la informalidad. Para ampliar (Véase el numeral 2.4).

La dinámica desplazamiento se puede observar con base a la datos reportada por la Red Nacional Información durante los años 2009 a 2013. La cual permite apreciar las personas desplazadas con base al nivel de recibidas (Total de personas en trámite de aprobación) y declaradas (Total de personas aceptadas

¹⁹¹ GALVIS. Op. cit., p. 4.

como desplazadas) en el municipio de Santander de Quilichao, según la información revelada por dicho sistema. (Ver gráfica 13).

Gráfico 13. Total de Personas Desplazadas.



Fuente: Basado en la Red Nacional de Información.

El gráfico 13 permite apreciar la dinámica del desplazamiento en el municipio de Santander de Quilichao desde el año 2010 - 2013. Vista desde diferentes perspectivas se destaca que:

- Durante 2010 al 2013 se presentó 6.566 individuos en situación probable de desplazamiento. El 40,92% corresponde a personas recibidas como desplazadas. Mientras el 59,07% pertenece a personas declaradas como tal.
- Entre el 2010 y 2012 el total de personas desplazadas sube en 713, mientras que en el 2012 a 2013 se presenta una disminución de 681 personas en condición de desplazadas.
- Los toques más bajos en la condición de Recibidos como desplazados son de 463 en el 2008 y 468 durante 2013, por otra parte en la condición de personas declaradas se presentan los toques más bajos durante el año 2010 y 2011 de 515 y 742 respectivamente.

- Durante el año 2012 se presentó el porcentaje más alto de desplazamiento 39,35%, correspondientes al aumento en las personas recibidas como desplazadas de 1.149 y en las personas declaradas como tal en 1.435.
- En el año 2013 se mostró una disminución representativa en el nivel de desplazamiento del 14.14%; correspondientes al 10,37% en calidad personas desplazadas y 3,77% en condición de declaras como desplazadas.

Con los postulados anteriores se puede observar que el desplazamiento es un fenómeno que a pesar de sus variaciones está presente en gran proporción (total personas desplazadas en Santander de Quilichao a 2013 es de 1.655) en el municipio, determinante de la calidad de vida de las personas. A su vez configura la dinámica económica de la región.

3.1.5 Impuestos y reglamentaciones

Según Cárdenas y Mejía citados por Confecámaras “los principales factores que explican el grado de Informalidad en el país son las cargas regulatorias a nivel laboral y las tasas impositivas. Por otra parte, la complejidad del Código Tributario y las altas tasas efectivas pueden desbordar la capacidad legal y contable de una microempresa.”¹⁹² Por lo cual, es evidente que estos factores están presentes a nivel nacional, departamental y municipal; afectando el desarrollo sostenible de las empresas que están en pleno surgimiento.

Ahora bien, el departamento del Cauca particularmente se caracteriza por tener una cultura de poca tributación; al igual que el resto del país, se intentan evadir responsabilidades, tributos y en general las obligaciones de naturaleza permanente o temporal, a través del cambio de domicilio, cambios sutiles de actividad, traspaso de propiedad y cierre intempestivo, siendo éstos mecanismos de evasión a la responsabilidad tributaria¹⁹³. Una justificación para la evasión a las responsabilidades es que los comerciantes perciben normal resistirse a lo tributario para sobrevivir como negocio y como persona¹⁹⁴.

Es decir se consideran las tarifas tributarias como los principales obstáculos para el desarrollo de una empresa. Por lo cual, los empresarios que apenas están

¹⁹² CONFECÁMARAS. Op. cit., p. 12.

¹⁹³ CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA. Consultoría para la elaboración de un mapeo jurídico en la ciudad de Popayán, Santander de Quilichao y el bordo estudio técnico y propuesta de incentivos. Op. cit., p. 37.

¹⁹⁴ Ibídem.

surgiendo en muchas ocasiones optan por iniciar con el cumplimiento de algunas normas y la evasión de otras para de esta manera permanecer en el mercado.¹⁹⁵

Por lo tanto, como lo plantean Gómez Sabaíni y Morán¹⁹⁶ en diversos estudios se afirma que el sistema tributario influye en la economía informal. Puesto que en economías donde es más dispendioso y difícil el pago de impuestos la informalidad tiende a ser mayor.¹⁹⁷

No obstante, en una entrevista realizada el día 19 de septiembre del 2014 al señor Henry Giraldo Asesor en los Procesos de Fiscalización Industria y Comercio del municipio de Santander de Quilichao; dio cuenta que las empresas están obligadas a formalizarse y cumplir con los requisitos establecidos por la ley. Destacando que la falta de conocimiento de la norma no los exime de la responsabilidad de cumplir con lo estipulado en ella; así mismo determina que todo comerciante debe antes de crear una empresa considerar las variables exógenas que lo benefician o perjudican en el desempeño financiero, sin desconocer los costos y los beneficios tributarios. Puesto que es obligación de todo ciudadano contribuir con los gastos e inversiones para las jurisdicciones municipales.¹⁹⁸

3.1.6 Desconocimiento del empresario en cuanto al proceso de formalización

El desconocimiento por parte del empresario acerca de los trámites y pasos que debe seguir en el proceso de formalización, se convierte en un tema que de una u otra manera causan temor al momento de emprender la tarea de formalizarse. Puesto que se carece de un sistema de información que contenga todas las opciones y beneficios que puede tener un empresario para la creación y continuación en la formalidad; así mismo es evidente que la estructura interinstitucional es confusa, ocasionando dificultades al empresario a la hora de identificar las oportunidades más viables dependiendo de la actividad que desarrolle.¹⁹⁹

¹⁹⁵ CONFECÁMARAS. Op. cit., p. 11.

¹⁹⁶ GÓMEZ SABAÍNÍ y MORÁN. Op. cit., p. 5.

¹⁹⁷ BUSTAMANTE IZQUIERDO. Op. cit., p. 29.

¹⁹⁸ SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 030 de 2004. Op. cit., p. 1.

¹⁹⁹ CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA. Consultoría para la elaboración de un mapeo jurídico en la ciudad de Popayán, Santander de Quilichao y el bordo estudio técnico y propuesta de incentivos. Op. cit., p. 105.

Afirmaciones como: *“al momento de hacer el registro en la Cámara de Comercio me informaron que con el solo hecho de renovar el registro cada año, todos los demás requisitos quedaban renovados, pero ahora me encuentro con que me impiden abrir mi negocio porque debo renovar directamente en la Alcaldía el certificado de uso del suelo cada 2 años...”*²⁰⁰ son uno de los tantos inconvenientes que afrontan los empresarios, garantes de desconfianza y confusión al momento de emprender el proceso de formalización.

En Santander de Quilichao los empresarios cuentan con una sede de la Cámara de Comercio del Cauca en donde pueden realizar la inscripción del registro mercantil; sin embargo aún no cuentan con Centros de Atención Empresarial que faciliten la comprensión y simplificación de trámites. Por lo cual, deben afrontar por si mismos la búsqueda de explicaciones por parte de terceros que les traerá un costo adicional, sin contar los gastos que deberán asumir para la realización de la inscripción ante la DIAN en ciudades cercanas como Popayán o Cali para la obtención del respectivo RUT/NIT.²⁰¹

Adicionalmente deben realizar los trámites para formalizarse ante la Secretaria de Hacienda del Municipio; en este proceso, el empresario deberá cancelar en la oficina municipal el costo de inscripción como contribuyente general del Impuesto de Industria y Comercio, el complementario de avisos y tableros, al igual que el registro especial si es sujeto de algún tributo particular que grava su actividad.²⁰²

De igual manera, en Santander de Quilichao los empresarios para iniciar sus operaciones de funcionamiento deben cumplir con las siguientes exigencias por parte de las autoridades competentes que realizan los controles en el municipio²⁰³:

- Concepto de uso de suelo con costo
- Certificado de bomberos con costo
- Concepto sanitario favorable de salud pública sin costo directo aunque la exigencia de exámenes al personal del establecimiento, generará un costo indirecto pero asociado al trámite
- Inscripción en SAYCO Y ACINPRO cuando se efectúa reproducción musical, con costo

Todos los anteriores son requisitos que deben seguir los empresarios para el funcionamiento legal de sus establecimientos en el municipio; por lo cual, se hace

²⁰⁰ Ibíd., p.18.

²⁰¹ Ibíd., p.96.

²⁰² Ibídem.

²⁰³ Ibíd., p.97.

relevante brindar información adecuada a través de un lenguaje simple, claro, completo y didáctico que permita mejorar la comprensión de las obligaciones legales con el objetivo de reducir los niveles de informalidad.²⁰⁴

Con lo anterior se puede deducir que el desconocimiento se genera por la falta de divulgación de la información con respecto a la norma y la falta de interés de los microempresarios en conocer sobre ellas.

3.1.7 Corrupción en la Administración Pública

“La corrupción vista como la percepción que tienen los ciudadanos acerca del accionar del estado es un factor determinante en las decisiones que toman los individuos a la hora de cumplir las obligaciones legales y tributarias.”²⁰⁵ Del punto de vista que se tenga de las funciones de la Administración Pública depende el cumplimiento de la normativa; es decir, la ciudadanía puede encontrar justificación en su actuar en la medida en que se tenga colectivamente la percepción de acciones dudosas por parte de los entes.

Ahora bien, el departamento del Cauca lastimosamente no es exento de escándalos de corrupción; esto se ve reflejado en las investigaciones que adelanta la Procuraduría General de la Nación, en contra de los servidores y exfuncionarios públicos de los órdenes municipal y departamental.²⁰⁶

Por otra parte, en el municipio de Santander de Quilichao; la crítica hacia la administración como en muchas otras zonas del país no se hace esperar. “Una administración local sin rumbo, sin norte, sin claro conocimiento de políticas públicas y con muchas dudas en materia de administración de lo público. Partidos políticos constituidos solo como empresas electorales que ganan alcaldías y luego reparten el botín, y políticos que fungen como vendedores de ilusiones.”²⁰⁷ Son un ejemplo de las críticas que recibe la administración local y que van en detrimento de bien público.

²⁰⁴ CONFECÁMARAS. Impacto de la Formalización Empresarial en Colombia. En: Colección Cuadernos de Análisis Económico. Septiembre de 2011, n°. 1, p. 28.

²⁰⁵ CONFECÁMARAS. Op. cit., p. 13.

²⁰⁶ CENTRO VIRTUAL DE NOTICIAS. Por corrupción, Cauca sería un segundo Chocó. [en línea]. [Consultado el 24 de Septiembre del 2014]. Disponible en internet: <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/fo-article-125783.pdf>

²⁰⁷ HURTADO VERA, Guido Germán. Santander de Quilichao: conflicto, medios y periodistas. [en línea]. [Consultado el 05 de septiembre del 2014]. Disponible en internet: <http://elpueblo.com.co/santander-de-quilichao-conflicto-medios-y-periodistas/>

Actualmente la Contraloría General de la República, pondrá en marcha un proyecto para identificar conductas de corrupción en el manejo de recursos públicos con el objetivo de mejorar la gobernabilidad y los procesos administrativos y financieros. Este se llevará a cabo en 21 municipios del país, dentro de los cuales está el municipio de Santander de Quilichao, Caloto y Toribio en Cauca.²⁰⁸

A la par de lo mencionado anteriormente, Arango²⁰⁹ manifiesta que el mayor o menor recaudo de impuestos dependerá de la percepción que tengan los ciudadanos sobre la gestión administrativa de la región. Dicha información permite refirir la idea de que la corrupción influye en la formalización.

Anteriormente se mencionó los elementos generadores de la economía informal en el municipio de Santander de Quilichao, que permiten tener una aproximación en cuanto a la situación de desarrollo económico en el que se encuentra la región; los factores como el desplazamiento forzoso, la pobreza y el desempleo afectan el bienestar y el nivel de vida de las personas, mientras que desconocimiento del empresario en cuanto a los procesos de formalización, los costos, la falta de acompañamiento, el grado de escolaridad, entre otros; contribuyen de forma considerable a la informalidad.

Aunque no hay que dejar de lado la marcada influencia de la informalidad en el “progreso de la región”, debido al efecto en los ingresos tributarios del municipio los cuales son indispensables para el desarrollo del funcionamiento de la Administración Pública y de la inversión social. Por ende se abordó en el capítulo 4: Los aspectos generales del impuesto de Industria y Comercio, la dinámica del recaudo de este en el municipio de Santander de Quilichao, así como la influencia de las micro y pequeñas empresas durante los años 2011-2013 en el recaudo; con el objetivo de cumplir con lo planteado en esta investigación.

²⁰⁸ ACTUALÍCESE. Proyecto para identificar conductas de corrupción en manejo de recursos públicos comienza. [en línea]. [Consultado el 05 de septiembre del 2014]. Disponible en internet: <http://actualicese.com/actualidad/2014/06/19/proyecto-para-identificar-conductas-de-corrupcion-en-manejo-de-recursos-publicos-comienza/>

²⁰⁹ ARANGO LONDOÑO. Op. cit., p. 437-438.

4. INCIDENCIA DE LA INFORMALIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN EL RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO DURANTE EL 2011-2013

La informalidad en el municipio de Santander de Quilichao está influenciada por el conjunto de elementos expuestos anteriormente en el capítulo 3 como son: Educación, desempleo, costos de formalización, pobreza rural y desplazamiento forzoso, impuestos y reglamentaciones, desconocimiento del empresario en cuanto al proceso de formalización y corrupción en la Administración Pública. Los cuales son alicientes del grado de no formalización de las empresas; además dan el punto de partida para entender la dinámica del recaudo del impuesto de Industria y Comercio en relación con el nivel de formalización; que a su vez repercute sobre el desarrollo de la región.

A continuación se abordará el conjunto de regulaciones que enmarcan el impuesto de Industria y Comercio a fin de tener las bases que permitan comprender de forma global la gestión de la Administración Pública y la dinámica del recaudo del tributo. Todo ello encaminado a determinar el afecto de la informalidad de las micro y pequeñas empresas en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio; para lo cual se comparó las cifras entre las entidades íntimamente relacionadas (Cámara de Comercio y la Secretaría de Hacienda Municipal) con el proceso de formalización en relación con el impuesto de Industria y Comercio en el municipio.

Es de resaltar que se determinaron como empresas informales aquellas que no cumplen uno de todos los requisitos para formalizarse estando obligadas a ello (Véase el numeral 1.7.3). En este caso se tomó como empresas informales en el municipio de Santander de Quilichao la diferencia del total de empresas inscritas en Cámara de Comercio y el número de empresas registradas en Industria y Comercio durante el 2011-2013; las cuales estando obligadas en Industria y Comercio solo estaban inscritas en Cámara de Comercio. Todo ello encaminado a establecer de forma cuantitativa su influencia en el recaudo.

Inicialmente se pretendió en esta investigación abordar la informalidad de las micro y pequeñas empresas considerando como informales aquellas que estando obligadas no estaban inscritas en alguna de todas las instituciones determinadas para tal fin como son: Cámara de Comercio, Secretaría de Hacienda, Planeación Municipal, Bomberos, entre otros; durante el 2003-2013 pero por falta de tiempo, falta de orden en las instituciones y la carencia de información se limitó la investigación a considerar los datos de Cámara de Comercio y la Secretaría de

Hacienda Pública Municipal para los periodos 2011, 2012 y 2013. Por lo anterior solo se consideró la información dada por la Cámara de Comercio y por la entidad encargada del recaudo (Tesorería Municipal); lo cual contribuyo al logro del objetivo incidencia de las micro y pequeñas empresas en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio durante el periodo 2011- 2013.

Dichas instituciones son las más cercanas a la realidad con respecto al total de empresas inscritas y las que dan cuenta de la alta incoherencia entre el total sociedades registradas. Por un lado la Cámara de Comercio es una de las entidades que más se ha preocupado en mantener el registro de las empresas que desarrollan actividades mercantiles en el municipio y da la información acorde a las empresas inscritas en comparación a otras entidades donde la exigencia de requisitos a pesar de ser obligatorios carecen de relevancia. Además esas otras instituciones carecen de sistemas administrativos y de gestión adecuados que garanticen el cumplimiento de requisitos por parte de los empresarios. Como lo resaltó el promotor empresarial Rafael Andrés Guauña en la entrevista realizada el día 1 de octubre del 2014 en la Cámara de Comercio con respecto a la interconexión entre las entidades de encargadas de exigir el cumplimiento de obligaciones legales para la puesta en marcha de un establecimiento.

Por otro lado, la Secretaría de Hacienda Municipal es la institución encargada de la gestión del recaudo, tema principal de la investigación; razón por la cual en términos metodológicos se considera como una de las fuentes principales de información. Con los datos dados por estas instituciones (Cámara de Comercio y Secretaría de Hacienda Municipal) se realizó el supuesto que permitió determinar y cuantificar la forma en que afectan las micro y pequeñas empresas informales el recaudo del impuesto de Industria y Comercio durante el 2011-2013.

Las anteriores ideas con respecto al impuesto de Industria y Comercio y el recaudo en el municipio de Santander de Quilichao se abordarán de manera específica en este capítulo las cuales contribuyeron a culminar con el objetivo de la investigación.

4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Es imprescindible determinar la procedencia del impuesto de Industria y Comercio con base a las normas nacionales y municipales que lo enmarcan, así como la razón de su creación con el objetivo de poseer elementos generales en cuanto

imposición, fiscalización, determinación y gestión del mismo, que permitan determinar su efecto sobre el recaudo municipal relacionado con las políticas de inversión social del municipio de Santander de Quilichao.

4.1.1 Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de Industria y Comercio es un tributo municipal indirecto que recae sobre todas las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades comerciales, industriales y de servicio; dentro o fuera de las respectivas jurisdicciones municipales de manera permanente u ocasional, con o sin establecimiento de comercio. Cada jurisdicción municipal determina las bases, el hecho generador, tarifas y actividades gravadas.²¹⁰

4.1.2 Historia del Impuesto de Industria y Comercio

El origen del impuesto de Industria y Comercio en Colombia se remonta al año 1826 al establecerse por parte de la Oficina de Hacienda, como requisito para el desarrollo de cualquier tipo de actividades industriales, un documento en el cual constara el pago de una imposición denominada contribución industrial. Es decir la adquisición de una patente para poner en funcionamiento los negocios.²¹¹

Posteriormente, se instaura la Ley 97 de 1913, que facultó al Concejo Municipal de Bogotá para crear varios impuestos los cuales recaían sobre carruajes, vehículos, establecimientos industriales, clubes, teatros, cafés, entre otros. Situación que se promovió al resto de los Concejos Municipales del país mediante la ley 84 de 1915, así mismo se permitió la organización de los sistemas tributarios en cuanto al impuesto de Industria y Comercio.²¹²

Cabe destacar que al existir una permisividad dentro de la Ley 84, con respecto a la interpretación y aplicación del tributo; se presentaron diferencias a la hora de estipular bases, periodos, tarifas y sujetos pasivos en los municipios. Razón por la cual, se generaron críticas por parte de los estudiosos de la Hacienda Pública al dar cuenta de las grandes potestades que poseían los Concejos Municipales en cuanto a la administración del impuesto de Industria y Comercio que podrían

²¹⁰ TREJOS JARAMILLO, Augusto. Impuesto de industria y comercio. [en línea]. [Consultado el 22 de octubre del 2014]. Disponible en internet: <http://www.gerencie.com/impuesto-de-industria-y-comercio.html>.

²¹¹ VARGAS RICARDO, Norbey de Jesús. Problemática jurídica del impuesto de Industria y comercio en el servicio público domiciliario de energía eléctrica. Tesis de grado Abogado. Medellín: Universidad de Medellín. Facultad de Derecho, 2007. 9 p.

²¹² QUIÑONES MONTEALEGRE, Antonio. El impuesto de industria y comercio como un impuesto sobre la renta local. Tesis doctoral. Departamento de derecho administrativo, financiero y procesal, S.f. p. 92.

atentar contra la racionalidad, la uniformidad y la equidad disposiciones generales de la constitución política; como consecuencia se creó la Ley 14 de 1983, que anuló las dispersión y unificó los elementos esenciales de Ley 84.²¹³

Con la creación de la Ley 14 de 1983 los sistemas administrativos municipales se fortalecieron y se unificaron. Norma que en el artículo 32 precisó los conceptos generales del impuesto de Industria y Comercio como hecho generador, bases, sujetos y tarifas; así mismo se estableció en el artículo 33, el método de liquidación del tributo con base al promedio de los meses del año inmediatamente anterior, sin considerar las devoluciones y otros conceptos. Por otro lado, se logró conocer el método generalizado en la ejecución del impuesto de Industria y Comercio así como las actividades que gravan y otros criterios.²¹⁴

Hay que resaltar que cada reforma tributaria trae consigo modificaciones; en el impuesto de Industria y Comercio, éstas han estado encaminadas a subsanar los vacíos en la norma en cuanto al manejo de nuevas actividades económicas y confusiones entorno a la aplicación del impuesto con base a la territorialidad. Dentro de ellas está el artículo 77 de la Ley 49 de 1990, el cual determina que la base gravable para las actividades industriales dependerá de los ingresos obtenidos en el desarrollo ordinario de los negocios y se pagará solo en la sede fabril; por otro lado, la ley 383 de 1991, artículo 51 establece las bases gravables y la asignación territorial de los ingresos percibidos por el desarrollo de actividades de servicios.²¹⁵

Así mismo, el decreto de Ley 1333 de 1986 autorizó el Régimen Municipal, para el manejo, creación, deslinde, control y fiscalización del impuesto de Industria y Comercio; así como la consagración de la administración municipal como ente encargado de puntualizar, controlar, planear y gestionar el impuesto.

Dicha situación contribuyó a la unificación y comprensión de la administración fiscal del impuesto de Industria y Comercio.

Por otro lado, el marco normativo que regula el establecimiento de decretos y leyes a nivel departamental y municipal en materia impositiva están consagrados en la Constitución Política; en el artículo 287 se determina que: “Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los

²¹³ VARGAS RICARDO. Op. cit., p. 9- 11.

²¹⁴ TREJOS JARAMILLO. Op. cit.

²¹⁵ QUIÑONES MONTEALEGRE. Op. cit., p. 4.

límites de la Constitución y la ley. -Así como para- Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones”²¹⁶

Es decir están avalados los concejos municipales por la ley para el establecimiento de tributos que garanticen los recursos necesarios para financiarse siempre y cuando no sobrepasen los lineamientos de la ley. Así mismo, se establece que son deberes del ciudadano contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones de la nación, para ello se debe considerar el artículo 338 que determina que todo acuerdo debe poseer los sujetos activos y pasivos, el hecho generador, las bases gravables y las tarifas que garanticen dicho situación.²¹⁷

En concordancia al artículo anterior, está el artículo 288 que establece los principios en los cuales se deben enmarcar las entidades territoriales a la hora de determinar los impuestos como son: Coordinación, concurrencia y subsidiariedad.²¹⁸ Así mismo, los artículos 313, 338 y el numeral 12 del artículo 150 de la Constitución dan cuenta de las facultades de los concejos municipales para establecer los tributos, controlarlos, preservarlos y defender el patrimonio municipal.

Es de destacar que la potestad impositiva de las entidades territoriales no es originaria sino derivada de norma de la Constitución, debido a que esta permite la creación de un tributo, así como los reglamentos que delimitan su funcionamiento desde este punto de vista se determina que el impuesto de Industria y Comercio es creado y reglamentado por la misma.²¹⁹

Lo cual hace necesario conocer la naturaleza y los elementos del impuesto de Industria y Comercio con el objetivo de determinar su influencia en el recaudo por parte de la administración en el municipio de Santander de Quilichao.

4.1.3 Elementos generadores del impuesto de Industria y Comercio

El municipio está facultado por el artículo 338 de la Constitución Política para el establecimiento de acuerdos en materia tributaria o fiscal, dirigidos a obtener los recursos para financiar los costos o participar en el beneficio de los contribuyentes. A través de los elementos esenciales (sujeto activo, sujeto pasivo,

²¹⁶ Artículo 287 de la Constitución Política de Colombia.

²¹⁷ Artículo 338 de la Constitución Política de Colombia.

²¹⁸ TREJOS JARAMILLO. Op. cit.

²¹⁹ VALLEJO LÓPEZ, Jhonier. Problemas de territorialidad y doble tributación en el impuesto de industria y comercio en la actividad transportadora. Manizales: Universidad de Caldas, 2011. p.83-84.

hechos, bases gravables y tarifas) del impuesto de Industria y Comercio se condiciona el manejo del tributo por parte de la Administración Municipal; dichos elementos son abordados también por la Ley 14 de 1985 y el decreto 1333 de 1986, los cuales reglamentan la política fiscal.

Sujeto Activo

A través del estatuto tributario los entes territoriales logran promover su autonomía, cumplir con sus funciones, prestar servicios, contribuir al desarrollo socio-cultural, y aseverar la participación irrefutable de los habitantes en asuntos públicos locales garantes de la integración²²⁰.

Es de resaltar que los recursos obtenidos mediante el proceso de fiscalización local; basado en cargas impositivas de rentas y bienes municipales, será de uso exclusivo para cada territorialidad en la cual el gobierno no pondrá exenciones en cuanto a impuestos o derechos.²²¹

Es así como, el municipio de Santander de Quilichao está facultado por la ley para administrar y percibir los recursos a través de los tributos, en su beneficio y en beneficio de los ciudadanos. Siendo la Administración Pública el ente encargado del proceso de gestión, recaudo, fiscalización, cálculo, devolución y cobro del impuesto de Industria y Comercio.²²² Así como el encargado directo de exigir el cumplimiento de la obligación a las personas naturales o jurídicas (sujeto pasivo) que ejecuten actividades gravas (hecho generador) dentro de la respectiva jurisdicción municipal.²²³

Sujeto pasivo

El sujeto pasivo del impuesto de Industria y Comercio son aquellas personas naturales o jurídicas, o sociedades de hecho, que ejerzan actividades, industriales, comerciales y de servicios dentro del municipio de Santander de Quilichao.²²⁴

Hecho generador

El hecho generador es la manifestación externa del hecho imponible, siendo así hace referencia a la renta generada en actividades gravadas caracterizadas por ser de materia imponible, pues se presume la obtención de ingresos susceptibles

²²⁰ EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1333 (25, abril, 1986). Por el cual se expide el Código de Régimen Municipal. Diario Oficial. Bogotá, D. C., 1986. no. 37466. p. 1-24.

²²¹ *Ibíd.*, p. 9.

²²² SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 030 de 2004. Op. cit., p. 2.

²²³ *Ibíd.*

²²⁴ *Ibíd.*, p. 20.

de gravarse (hecho imponible). Es así como la obligación tributaria subyace de un hecho económico al que la ley le atribuye como consecuencia el hecho generador.²²⁵

El impuesto de Industria y Comercio recae sobre actividades industriales, comerciales y de servicios que se desarrollen directa o indirectamente en el municipio de Santander de Quilichao, ya sea de forma permanente u ocasional con o sin establecimiento comercial.²²⁶

Según el decreto 1333 de 1986 se define las actividades gravadas así:

- Actividades Industriales

Se entiende por actividades industriales, aquellas que consisten en “(...) la producción, extracción, fabricación, confección, preparación, transformación, reparación, manufactura y ensamblaje de cualquier clase de materiales o bienes”²²⁷

- Actividades Comerciales

Las actividades comerciales corresponden a la venta de bienes o mercancías al por mayor y al por menor, sin considerar las actividades industriales ni las de servicio.²²⁸ Al igual que las definidas en el código de comercio siempre y cuando vayan a la par con lo establecido en el decreto 1333 de 1986 y con el artículo 46 del acuerdo municipal 030 de 2004 (el cual regula y reglamenta las rentas en la jurisdicción de Santander de Quilichao).

- Actividades de Servicio

Según el artículo 199 del decreto 1333 de 1986, se consideran actividades de servicio aquellas funciones desarrolladas por un grupo de personas encaminadas a satisfacer la necesidad de una comunidad; dentro de ellas se destacan:

(...) expendio de bebidas y comidas; servicio de restaurante, cafés, hoteles, casa de huéspedes, moteles, amoblados, transporte y aparcaderos, formas de intermediación comercial, tales como el corretaje, la comisión, los mandatos y la compraventa y administración de inmuebles; servicios de publicidad, interventoría, construcción y urbanización, radio y televisión, clubes sociales, sitios de recreación, salones de belleza, peluquerías, portería, servicios

²²⁵ QUIÑONES MONTEALEGRE. . Op. cit., p. 117.

²²⁶ SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 030 de 2004. Op. cit., p. 20.

²²⁷ EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1333 (25, abril, 1986). Op. cit., p. 11.

²²⁸ Ibídem.

funerarios, talleres de reparaciones eléctricas, mecánicas automoviliarias y afines, lavado, limpieza y teñido, salas de cine y arrendamiento de películas y de todo tipo de reproducciones que contengan audio y video, negocios de montepíos y los servicios de consultoría profesional prestados a través de sociedades regulares o de hecho.²²⁹

Así mismo, el artículo 47 del acuerdo municipal 030 de 2004 basado en el artículo 51 de la Ley 383 de 1997 y el artículo 24 de Ley 142 de 1994; determina la prestación de servicios públicos municipales como actividad gravada de Industria y Comercio.

Causación y periodicidad del impuesto de Industria y Comercio.

El impuesto de Industria y Comercio se empezará a causar desde el momento que la empresa inicie el desarrollo de sus actividades directas o indirectas; gravadas de manera permanente u ocasional. Así mismo, en el artículo 33 del 14 de 1986 y el artículo 196 del decreto 1333 se establece que por regla general el impuesto de Industria es anual.

Base gravable

El impuesto de Industria y Comercio se calcula con base al “(...) promedio mensual de ingresos brutos del año inmediatamente anterior, expresados en moneda nacional y obtenidos por las personas naturales o jurídicas y sociedades de hecho.”²³⁰ Que ejecutaron actividades industriales, comerciales y de servicio obligadas a este tributo.

Cabe resaltar que para la determinación de la base gravable no se considera las actividades exentas*, las devoluciones y descuentos en ventas, los ingresos provenientes de activos fijos, los aportes patronales, los ingresos por exportaciones de bienes y servicios (incluida la diferencia en cambio) y las actividades no sujetas.²³²

Cuando se hace referencia a las actividades no sujetas se entiende a aquellas que por disposición de la norma no cumplen con los elementos estructurales para

²²⁹ *Ibíd.*, p. 11-12.

²³⁰ SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 030 de 2004. Op. cit., p. 26.

* Conjunto de actividades desarrolladas por empresas que cuentan con exenciones al contribuir con el desarrollo de la región mediante la generación de empleo. Por lo cual, los nuevos contribuyentes del impuesto de industria podrán descontar el 50% de los ingresos brutos por un término de 5 años a partir 2005, por el establecimiento de su industria en el municipio de Santander de Quilichao y por emplear 50 o más personas de la jurisdicción. Artículo 44 del Acuerdo 030 de 2004

²³² SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 030 de 2004. Op. cit., p. 26-27.

ser determinadas como gravadas. Según el artículo 43 del acuerdo 030 de 2004, las actividades no sujetas son:

- Producción primaria, agrícola, ganadera y avícola.
- Producción de bienes para la exportación.
- Explotación de minas y canteras diferentes a sal, esmeraldas y metales preciosos, siempre y cuando las regalías sean iguales o superiores al valor adeudado del impuesto de Industria y Comercio.
- Las entidades sin ánimo de lucro, los establecimientos públicos de educación, los sindicatos, los hospitales vinculados al sistema nacional de salud dependiendo de las disposiciones legales, los partidos políticos, las casa deportivas y sindicatos. No obstante, si desarrollan actividades industriales y comerciales tributarán por ellas.
- La primera etapa de transformación en áreas rurales de producción agropecuaria. A excepción de las industrias donde exista una transformación básica.
- El transporte de mercancía dirigida a otra jurisdicción.
- El ejercicio de profesiones liberales.
- El desarrollo de actividades artesanales; siempre y cuando no posean establecimiento o negocio comercial.
- Las personas jurídicas que surgen a partir de la creación de la propiedad horizontal, siempre y cuando cumplan las actividades propias de su objeto.

Los establecimientos que cumplan al pie de la letra con las condiciones anteriormente descritas; no estarán obligados a registrarse ni tributar en Industria y Comercio.²³³

Dentro de la base gravable también se encuentran los ingresos por rendimientos, comisiones y demás que no estén regulados por la ley.

Es importante dar cuenta que la base gravable de las actividades industriales, corresponde a los ingresos obtenidos por la comercialización de la producción en el municipio de Santander de Quilichao. No obstante, si el empresario es quien

²³³ *Ibíd.*, p. 21.

decide comercializar sus productos a través de tiendas y almacenes, o prestar servicios, éste determinará la base gravable por cada actividad y tributará por cada una de ellas. Es decir, tributará sobre la base gravable establecida para cada actividad.²³⁴

Mientras que la base para las actividades comerciales y de servicios son los ingresos obtenidos de estas siempre y cuando no se realicen o presten a través de establecimientos registrados en otra jurisdicción y que tributen en él.²³⁵

Es oportuno anotar que, las entidades financieras determinarán de los ingresos operacionales obtenidos en la prestación de servicio a las personas naturales y jurídicas, con base a la principal, sucursal, u oficina abierta al público en el municipio de Santander de Quilichao. Por otro lado, están las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios quienes causan sus ingresos en el lugar donde presten sus servicios al consumidor final.²³⁶

Tarifas

Los topes para la regulación de las tarifas del impuesto de Industria y Comercio por parte de los concejos municipales están enmarcados en el decreto 1333 de 1986; como son: Del (2-7%) por mil en actividades industriales, para comerciales y servicios son (2-10%) por mil.

A nivel de Santander de Quilichao están establecidas las siguientes tarifas según el acuerdo 030 de 2004.

²³⁴ SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 030 de 2004. Op. cit., p. 24.

²³⁵ *Ibíd.*, p. 24.

²³⁶ *Ibíd.*, p. 24 -25.

Cuadro 1. Tarifas del impuesto de Industria y Comercio.

CÓDIGO	CLASE DE ACTIVIDAD	TARIFA (POR MILES)
---------------	---------------------------	-------------------------------

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

101	Actividades producción de alimentos (exceptuando las cervezas, vinos y gaseosas); Artesanías y carpinterías; modisterías, ebanisterías.	5
102	Producción de materiales de construcción; Imprentas, editoriales y conexas.	6
103	Demás actividades industriales.	7

ACTIVIDADES COMERCIALES

201	Comercio al detal en tiendas de víveres, granos y abarrotes; Supermercados; Venta Artesanías; Venta de drogas y medicamentos; Almacenes agrícolas y veterinarios; Depósitos de venta al detal y por mayor.	4
202	Prendas de vestir y calzado; Venta de textos escolares, libros, cuadernos; Cacharrerías, Ferreterías, Almacenes de productos para la construcción.	5
203	Venta de combustibles y derivados del petróleo; venta de cigarrillos, bebidas alcohólicas; venta de joyas; Casas Comerciales o Compraventas.	10
204	Demás actividades comerciales.	7

ACTIVIDADES DE SERVICIOS

301	Establecimientos educativos privados; Salas de belleza, peluquerías y zapaterías; servicio de lavado de ropa, limpieza y teñido; Restaurantes, cafeterías, heladerías y otros establecimientos	5
------------	--	---

Cuadro 1. (Continuación)

	en que se expendan bebidas no alcohólicas.	
302	Empresas de transporte de personas o de cosas, aparcaderos; Talleres de reparación eléctrica, de radio y televisión, de mecánica automotriz.	8
303	Servicios de vigilancia; Servicios públicos domiciliarios, Telefonía móvil celular; Servicios televisión y televisión por cable; Servicios de radiodifusión y programación de televisión; Servicio de Internet; Hoteles, moteles, hospedajes, amoblados y similares; Clubes sociales, paradores, bares, grilles, discotecas y similares; Salones de juego; Bolsas de empleo.	10
304	Diferentes formas de intermediación comercial como el corretaje, las agencias de negocios, la representación de firmas nacionales y extranjera, la comisión, los mandatos, compraventa y administración de bienes inmuebles; Recibo de dinero en mutuo a interés, con garantía o sin ella, para darlo en préstamo, así como dar dinero en mutuo a interés, montepíos, casas de empeño y compraventas.	10
305	Demás actividades de servicios.	7

ACTIVIDADES FINANCIERAS		
401	Entidades financieras.	5

Fuente: Artículo 59 del acuerdo 030 de 2004.

La información anterior dio cuenta de las generalidades del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Santander de Quilichao, lo cual permitió tener los conocimientos básicos con respecto a: Las tarifas, base gravable, hecho generador, periodicidad, sujeto activo y pasivo; para abordar la dinámica del recaudo que se presenta a continuación.

4.2 EVOLUCIÓN DEL RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO DURANTE EL PERIODO 2003-2013

La investigación solo abarca el periodo 2011-2013 como lapso de tiempo de estudio de la incidencia de la economía informal de las micro y pequeñas empresas en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Santander de Quilichao, ya que se pretendió abarcar el periodo 2003-2013 pero se presentaron en la obtención de la información disyuntivas que impidieron la comparación de datos en este mismo lapso de tiempo; no obstante para este punto a manera de información se muestran datos históricos del 2003 al 2013 otorgados por la Secretaría de Hacienda Municipal, acerca del comportamiento del recaudo que permitió tener una aproximación significativa de la gestión de fiscalización por parte de la Administración Pública.

Por lo tanto, en la tabla 12 y gráfico 14 se exponen las variaciones que ha presentado el recaudo de Industria y Comercio en los últimos 11 años en el municipio de Santander de Quilichao.

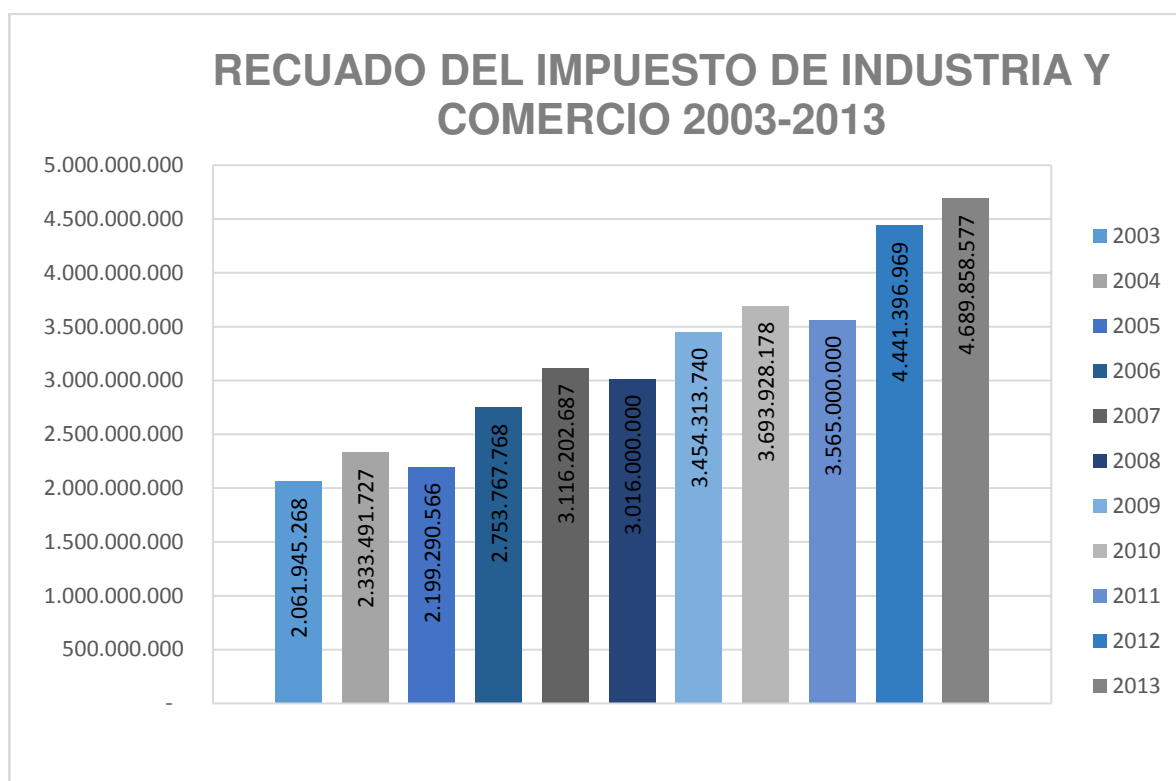
Tabla 12. Recaudo del impuesto de Industria y Comercio durante el 2003-2013.

INDUSTRIA Y COMERCIO				
PERIODO	TOTAL RECAUDO		VARIACIONES DE UN AÑO A OTRO EN EL RECAUDO	
2003	2.061.945.268,39	5,84%		
2004	2.333.491.727,75	6,61%	271.546.459,36	0,77%
2005	2.199.290.566,00	6,23%	-134.201.161,75	-0,38%
2006	2.753.767.768,86	7,80%	554.477.202,86	1,57%
2007	3.116.202.687,00	8,82%	362.434.918,14	1,02%
2008	3.016.000.000,00	8,54%	-100.202.687,00	-0,28%
2009	3.454.313.740,00	9,78%	438.313.740,00	1,24%
2010	3.693.928.178,74	10,46%	239.614.438,74	0,68%
2011	3.565.000.000,00	10,09%	-128.928.178,74	-0,37%
2012	4.441.396.969,57	12,57%	876.396.969,57	2,48%
2013	4.689.858.577,58	13,28%	248.461.608,01	0,71%
	35.325.195.483,89	100%	2.627.913.309,19	0.74%

Fuente: Basado en datos suministrados por Secretaría de Hacienda - Administración Municipal de Santander de Quilichao.

En la tabla 12 se muestran las variaciones porcentuales del recaudo de un año a otro, así como los aumentos y disminuciones que ha presentado el recaudo en pesos. Los incrementos más representativos del recaudo se observan durante los periodos de 2005-2006 con el 1.57%, de 2008-2009 con el 1.24% y 2011-2012 con el 2,48%. Mientras que los porcentajes más bajos con respecto al impuesto de Industria y Comercio se observaron en los lapsos de 2004-2005, 2007-2008 y 2010-2011 con proporciones de 0.38%, 0.28% y 0.37% respectivamente.

Gráfico 14. Recaudo del impuesto de Industria y Comercio durante el 2003-2013.



Fuente: Basado en datos suministrados por Secretaría de Hacienda - Administración Municipal de Santander de Quilichao.

El gráfico 14 permite comprender la dinámica que presenta el recaudo del impuesto de Industria y Comercio en Santander de Quilichao que depende de los elementos de la economía informal; puesto que a mayor informalidad menos tributación. Además se destaca que durante el periodo 2003-2013 el recaudo del

impuesto de Industria y Comercio a pesar de las disminuciones presenta una tendencia ascendente.

Es de resaltar que la información presentada anteriormente solo da una directriz sobre la dinámica del recaudo del impuesto de Industria y Comercio; no obstante se abordó el periodo 2011-2013 que permitió la apreciación de manera puntual de la problemática en cuanto a la informalidad de las micro y pequeñas empresas en relación con la dinámica del recaudo en el municipio.

4.3 INGRESOS TRIBUTARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILCHAO PERIODOS 2011-2013

El municipio de Santander de Quilichao es autónomo de establecer los tributos necesarios para dar cumplimiento a sus funciones, dentro de los términos de la Constitución y la ley.²³⁷ Es así como, los ingresos tributarios hacen parte de los ingresos corrientes municipales*.

Por tanto, los ingresos percibidos a través del recaudo de impuestos (predial unificado, sobretasa ambiental, circulación y tránsito vehículos públicos, impuesto de Industria y Comercio, sobretasa a la gasolina, estampilla adulto mayor, entre otros) representa para el municipio una de las fuentes mediante la cual solventan los gastos de funcionamiento (gastos generales de la Alcaldía y sus dependencias, del Concejo y Personería Municipal, entre otros) e inversión.

A continuación se presentan las tablas y gráficos que muestran los ingresos tributarios directos e indirectos, así como la participación del impuesto de Industria y Comercio que ha percibido en el municipio durante el periodo 2011-2013, información que fue suministrada por la Secretaría de Hacienda del Municipio de

²³⁷ SANTANDER DE QUILCHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 030 de 2004. (28, diciembre, 2004). Op. cit., p. 2.

* Ingresos Corrientes: Se caracterizan por cuanto la base del cálculo posibilitan proyectar los ingresos públicos con cierto grado de exactitud, constituyéndose en una base real para la elaboración del presupuesto municipal y se clasifican en:

a) Ingresos Tributarios: Son creados por la potestad soberana del estado sobre los ciudadanos y pueden ser: Impuestos Directos y Impuestos Indirectos.

b) No Tributarios: Son los que provienen de conceptos diferentes al sistema impositivo que grava la propiedad, la renta o el consumo y por lo general conllevan una contraprestación directa del municipio tales como: Las tasas, derechos y tarifas por servicios públicos, las multas, las rentas contractuales, las participaciones, la contribución de valorización y la plusvalía.

Recursos de Capital. Los recursos de capital están conformados por el cómputo de los recursos del balance del tesoro, los recursos del crédito interno y externo, los rendimientos financieros y las rentas parafiscales entre otros. Acuerdo No. 030 de 2004. Artículo 7, clasificación de los ingresos.

Santander de Quilichao y que evidencia el aumento progresivo en los ingresos tributarios del municipio en los últimos 3 años (véase el Anexo B).

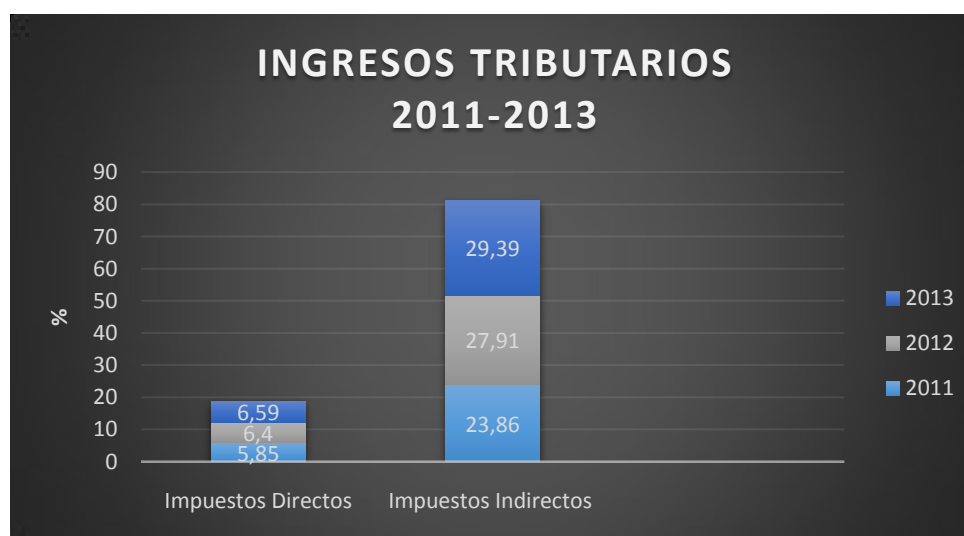
Ahora bien, los ingresos tributarios durante los años 2011-2013 (ver tabla 13 y gráfico 15) han presentado las siguientes variaciones: De 2011 al 2012 aumento en 3.53%; mientras que de 2012 a 2013 el recaudo tuvo un incremento del 1.29%.

Tabla 13. Comparación de impuestos directos e indirectos en cuanto a participación en el total de ingresos tributarios del municipio de Santander de Quilichao.

PERIODO	2011	2012	2013	TOTAL
Impuestos Directos	5,85%	6,40%	6,59%	18,84%
	\$1.674.150.000,00	\$1.832.357.303,00	\$1.888.208.878,00	\$5.394.716.181,00
Impuestos Indirectos	23,86%	27,91%	29,39%	81,16%
	\$6.833.000.000,00	\$7.994.972.554,20	\$8.418.702.306,38	\$23.246.674.860,58
Total Ingresos Tributarios	29,71%	34,31%	35,98%	100,00%
	\$8.507.150.000,00	\$9.827.329.857,20	\$10.306.911.184,38	\$28.641.391.041,58

Fuente: Basado en datos suministrados por la Secretaría de Hacienda – Administración Municipal de Santander de Quilichao.

Gráfico 15. Comparación de impuestos directos e indirectos en cuanto a participación en el total de ingresos tributarios del municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Basado en datos suministrados por la Secretaría de Hacienda – Administración Municipal de Santander de Quilichao.

El gráfico 15 permite visualizar la participación de los impuestos directos e indirectos dentro de los ingresos tributarios desde el año 2011-2013; es relevante destacar que los impuestos indirectos son uno de los más representativos dentro de los recaudos por gravámenes que realiza el municipio de Santander de Quilichao. De esta manera, en promedio durante los años 2011 a 2013 del total de ingresos tributarios 33.33% que percibió el municipio; el 27.05% provenían de impuestos indirectos y el 6.28% de impuestos directos.

Ahora bien, es importante abordar la participación de los rubros que componen los impuestos indirectos; ya que en estos se encuentra inmerso el impuesto de Industria y Comercio objeto de estudio de esta investigación. Lo cual permite determinar la importación de este dentro de los ingresos tributarios que percibe el municipio determinantes de la inversión social.

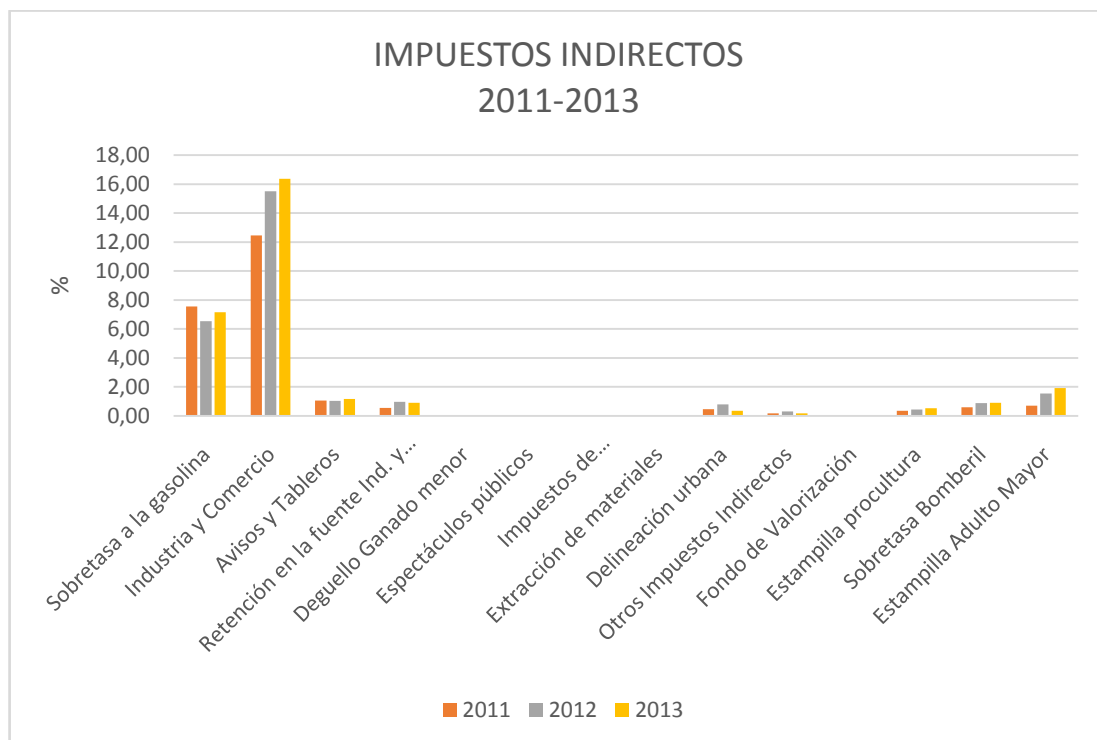
El gráfico 16 y la tabla 14 presentan el grado de participación de cada uno de los rubros que componen los impuestos indirectos durante el periodo 2011-2013.

Tabla 14. Porcentaje de participación de los impuestos indirectos durante los años 2011 a 2013.

IMPUESTOS INDIRECTOS	PERIODO		
	2011	2012	2013
Sobretasa a la gasolina	7.55%	6.54%	7.14%
Industria y Comercio	12.45%	15.51%	16.37%
Avisos y Tableros	1.04%	1.03%	1.15%
Retención en la fuente Ind. y Comercio -ICA	0.54%	0.95%	0.89%
Degüello Ganado menor	-	-	-
Espectáculos públicos	0.01%	0.00	0.01%
Impuestos de casinos, rifas, apuestas, juegos permitidos y otros	-	-	-
Extracción de materiales	-	-	-
Delineación urbana	0.45%	0.78%	0.34%
Otros Impuestos Indirectos	0.16%	0.28%	0.16%
Fondo de Valorización	0.03%	-	-
Estampilla procultura	0.33%	0.42%	0.51%
Sobretasa Bomberil	0.58%	0.87%	0.90%
Estampilla Adulto Mayor	0.70%	1.54%	1.92%
Total	23,86%	27,91%	29,39%

Fuente: Basado en datos suministrados por la Secretaría de Hacienda – Administración Municipal de Santander de Quilichao.

Gráfico 16. Participación de los impuestos indirectos durante los años 2011 a 2013.



Fuente: Basado en datos suministrados por la Secretaría de Hacienda – Administración Municipal de Santander de Quilichao.

Dentro de los impuestos indirectos los más representativos son:

- En primer lugar está el impuesto de Industria y Comercio cuya participación en el recaudo durante el 2011, 2012 y 2013 fue de 12,45%, 15,51% y 16,37% respectivamente.
- En segundo lugar se ubica la sobretasa a la gasolina con porcentajes de 7,55%, 6,54% y 7,14% en los años 2011, 2012 y 2013.
- En tercer lugar se encuentra estampilla adulto mayor cuya participación en el recaudo durante el 2011, 2012 y 2013 fue 0,70%, 1,54% y 1,92% respectivamente.

Por otro lado, los impuestos que representan porcentajes de rentas inferiores a 1.16% durante el 2011, 2012 y 2013 son: Avisos y tableros, retención en la fuente industria y comercio –ICA, sobretasa bomberil, delineación urbana, estampilla procultura, otros impuestos indirectos y fondo de valorización.

Con lo anterior se puede observar, que el recaudo del impuesto de Industria y Comercio durante el periodo 2011-2013 representa la principal fuente de financiación e inversión del municipio Santander de Quilichao; de ahí la importancia que se le debe de dar en la gestión del recaudo. Como lo mencionó el actual Secretario de Hacienda del municipio de Orlando Zúñiga Arias en la entrevista realizada el día 10 de septiembre del 2014.

4.4 COMPARACIÓN DE CIFRAS ENTRE LAS ENTIDADES ÍNTIMAMENTE RELACIONADAS (CÁMARA DE COMERCIO Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA) CON EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN EN RELACIÓN CON EL RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

Ahora bien después de haber abordado las características generales del impuesto de Industria y Comercio, la evolución del recaudo durante el 2003-2013, las clases de ingresos tributarios y el grado de participación del impuesto de Industria y Comercio dentro de las rentas municipales; es necesario conocer la relación con la no formalización de las empresas y su influencia sobre los dineros municipales a fin de determinar cómo afecta el recaudo en la región.

Es de resaltar que para esta investigación se tomaron en cuenta los requisitos que debe cumplir toda organización independientemente de las actividades que desarrolle; es decir no se consideró Sayco y Acinpro ni concepto sanitario, aunque debido a la falta de información generada por las instituciones como: Planeación Municipal (Uso de Suelo) y Bomberos (Certificado de Seguridad), se consideró los organismos de mayor peso y donde la información era más cercana a la realidad y que permitieran la comparabilidad de los datos a fin de determinar la influencia de la informalidad sobre el recaudo del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Santander de Quilichao. Otra entidad que no se consideró en el proceso para obtención de datos fue la DIAN (RUT/ NIT), pues no es objeto de estudio de esta investigación; no obstante toda institución o persona que desarrolle actividades mercantiles debe estar registrada en Cámara de Comercio previo autorización al registro ante la DIAN.

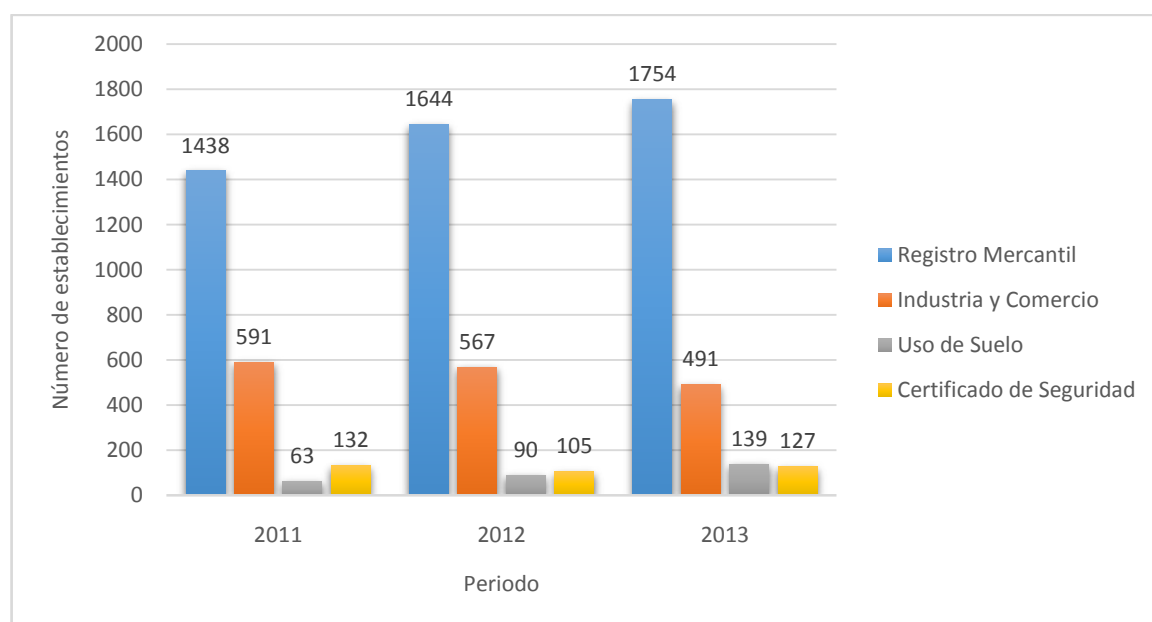
A continuación a manera de información se muestra en la tabla 15 y el gráfico 17 los datos que se obtuvieron al respecto, del número empresas registradas en entidades gestoras de los procesos de formalización durante el 2011-2013 en el municipio de Santander de Quilichao.

Tabla 15. Total establecimientos registrados en el municipio de Santander de Quilichao.

Entidades gestoras del proceso de formalización	PERIODO		
	2011	2012	2013
Cámara de Comercio del Cauca (Registro Mercantil)	1.438	1.644	1.754
Secretaría de Hacienda – Administración Municipal de Santander de Quilichao (Registro de Industria y Comercio)	591	567	491
Planeación Municipal (Uso de Suelo)	63	90	139
Bomberos Santander de Quilichao (Certificado de Seguridad)	132	105	127

Fuente: Cámara de Comercio del Cauca, Secretaría de Hacienda, Planeación Municipal y Bomberos de Santander de Quilichao.*

Gráfico 17. Total establecimientos registrados en el municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Cámara de Comercio del Cauca, Secretaría de Hacienda, Planeación Municipal y Bomberos de Santander de Quilichao.

* Nota: Para el caso de uso de suelo en los datos se excluyeron aquellas entidades (establecimientos educativos públicos, entidades sin ánimo de lucro, hospitales adscritos o vinculados al sistema nacional de salud, entre otros) que realizan actividades no sujetas al impuesto de Industria y Comercio según lo establecido en el artículo 43 del acuerdo 030 de 2004.

Con base a la información revelada en la tabla 15 y el gráfico 17 se observa que el total de empresas registradas en los diferentes organismos presentan grandes diferencias que ponen en cuestión la gestión por parte de la Administración Pública puesto que todas deberían poseer la misma cantidad de empresas registradas al ser reglamentado por la ley 232 de 1995; no obstante, es pertinente mencionar que existen empresas que prestan servicios esporádicos en el municipio y por lo tanto no requieren la autorización de Planeación Municipal ni Bomberos. Es de resaltar que lo anterior se da a manera de información puesto que no se ahondará en esta investigación.

No está de más indicar que la investigación se enfocará en determinar la diferencia entre el total de empresas registradas en Cámara de Comercio y la Secretaría de Hacienda Municipal durante los años 2011-2013; dicha diferencia se considerará como empresas informales afectantes del recaudo de Industria y Comercio en el municipio de Santander de Quilichao.

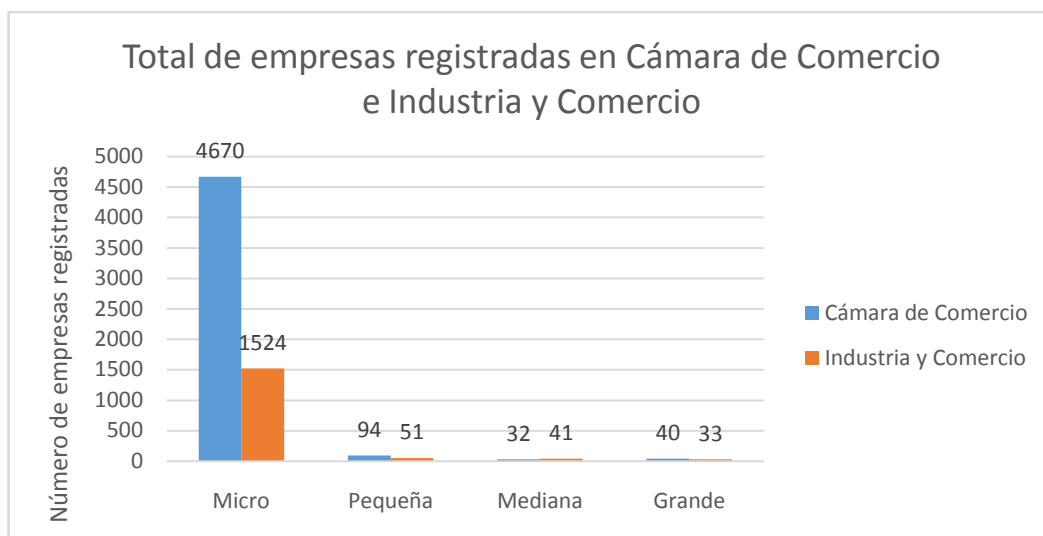
Para determinar la incidencia de la informalidad de las micro y pequeñas empresas en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Santander de Quilichao durante el 2011-2013; se realizó un supuesto que diera cuenta de esta realidad. Por lo cual, es necesario dar a conocer previamente el total de empresas registradas en Cámara de Comercio y Secretaría Hacienda Municipal discriminadas por tamaño en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas durante el 2011-2013 que dé las bases para comprender la incidencia de la informalidad en el recaudo.

4.5 RELACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN CÁMARA DE COMERCIO Y LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Con base a la información otorgada por Cámara de Comercio y la Secretaría de Hacienda Municipal durante 2011-2013 se muestra en este acápite el número de empresas discriminadas por tamaño; que sirven de fundamento para comprender la dinámica de la informalidad de las micro y pequeñas empresas sobre el impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Santander de Quilichao.

En las tablas 16 y 17 y en el gráfico 18 se muestra el porcentaje de empresas registradas en Cámara de Comercio y la Secretaría de Hacienda Municipal durante el 2011-2013; las micro empresas equivalen al 94.5% del total de empresas registradas. Por otro lado, las pequeñas empresas corresponden al 2.5% del total de empresas; mientras que las medianas y grandes corresponden al 3.0% respectivamente.

Gráfico 18. Total de empresas registradas en Cámara de Comercio e Industria y Comercio.



Fuente: Cámara de Comercio del Cauca – Sede Santander de Quilichao y Secretaría de Hacienda Municipal.

En la evolución en el registro de Cámara de Comercio presentada en la tabla 16 se observa algunos aspectos a destacar:

- La mayor variación en el total de empresas registradas se observó en el periodo de 2011-2013 correspondiente a la categoría de micro empresas en 329; mientras que las demás categorías presentan durante el mismo lapso de tiempo variaciones poco significativas en la cantidad de empresas registradas correspondientes a 4, 5 y 4 por conceptos de pequeñas, medianas y grandes empresas respectivamente.
- En la categoría de micro empresas durante el 2011, 2012 y 2013 se observa el mayor porcentaje de participación correspondiente al 96%, 96% y 97.5% respectivamente.
- La categoría de pequeñas empresas representa del total de registradas el 2.0% durante el 2011, el 2.1% en el 2012 y 1.6% en el 2013.
- En lo que concierne a las medianas empresas el total de registradas durante el 2011 corresponde al 0.9%, en 2012 al 0.7% y en el 2013 al 0.5%. Mientras que la categoría de grandes empresas posee durante el mismo periodo presenta porcentajes bajos en el registro en comparación con el total de organizaciones de 0.8%, 1.2% y 0.5% respectivamente.

Tabla 16. Establecimientos registrados en Cámara de Comercio del Cauca (Registro Mercantil).

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS EN CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	PERIODO		
	2011	2012	2013
MICRO	1.381	1.579	1.710
PEQUEÑA	32	34	28
MEDIANA	13	11	8
GRANDE	12	20	8
TOTAL	1.438	1.644	1.754

Fuente: Cámara de Comercio del Cauca – Sede Santander de Quilichao.

Tabla 17. Establecimientos registrados en la Secretaría de Hacienda Municipal (Industria y Comercio).

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS EN INDUSTRIA Y COMERCIO	PERIODO		
	2011	2012	2013
MICRO	552	519	453
PEQUEÑA	16	18	17
MEDIANA	13	16	12
GRANDE	10	14	9
TOTAL	591	567	469

Fuente: Secretaría de Hacienda – Administración Municipal de Santander de Quilichao.

En la tabla 17 se muestra que durante el periodo 2011-2013 el total de empresas registradas en Industria y Comercio presento una disminución en la cantidad de entidades inscritas correspondiente a 100 instituciones. Lo cual se puede explicar por las variaciones presentadas en las categorías de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas:

- En la categoría de micro empresas entre el 2011-2012 la cantidad de empresas registradas disminuye en 33; así mismo entre el 2012-2013 disminuyen en 66 empresas.
- En la categoría de pequeñas empresas la cantidad de inscritas incrementa en 2 entidades entre el 2011-2012; mientras que entre el 2012-2013 disminuye en 1 empresa.
- Entre el 2011-2012 en la categoría de medianas y grandes empresas se presenta un aumento en 3 y 4 entidades registradas respectivamente;

mientras que del 2012-2013 se observa una disminución de 4 y 5 empresas inscritas en las categorías de medianas y grandes respectivamente.

Es de resaltar que: La variación más representativa se presentó durante el periodo 2012-2013 que corresponde a la disminución en el total de empresas registradas por concepto de micro empresas en 66 entidades; así mismo las pequeñas empresas presentan la menor variación en el mismo periodo de tiempo correspondiente a 1 empresa.

La información anteriormente expuesta permite determinar la diferencia (ver tabla 18) entre las empresas registradas en Cámara de Comercio y que no están registradas en Industria y Comercio estando obligadas a ello según la ley 232 de 1995 y el acuerdo 030 del 2004.

Es de resaltar que el total de empresas registradas en Cámara de Comercio (Registro Mercantil) debería coincidir con la información de las empresas inscritas en Secretaría de Hacienda Municipal (Industria y Comercio); pues según los artículos 26, 27 y 28 del Código de Comercio expresan que toda empresa que desarrolle actividades comerciales debe poseer registro mercantil. En concordancia la Secretaría de Hacienda Municipal está autorizada según ley la 232 de 1995 para llevar el registro de las empresas que desarrollen actividades industriales, comerciales y de servicios; así mismo, en estas dos instituciones se excluye las profesiones liberales como actividades mercantiles siempre y cuando no se desarrollen en sociedad.

Ahora bien, en tabla 18 se muestra la diferencia del total de empresas registradas tanto en Cámara de Comercio como en la Secretaría de Hacienda Municipal durante el 2011-2013 que permiten destacar los siguientes aspectos:

- La Cámara de Comercio es la entidad que durante los años 2011, 2012 y 2013 presenta el mayor número de empresas inscritas en comparación a Industria y Comercio; con cantidad de 1.438, 1.644 y 1.754 entidades registradas. Razón por la cual se toma como punto de partida para el análisis.
- En Industria y Comercio no se registraron 847 empresas en el 2011, 1.077 en el 2012 y 1.263 en el 2013. Lo cual explica la diferencia entre Cámara de Comercio e Industria y Comercio.
- En la categoría en la que menos tendencia se tiene al registro en Industria y Comercio, están las micro empresas; con faltantes en el 2011 de 829, en 2012 de 1.060 y en 2013 de 1.257. Seguido de las pequeñas empresas con faltantes de registro de 16 en 2011 y 2012, y 11 sin registrar en 2013.

Mientras que las medianas y grandes no varían en cantidad representativa en contraposición a las inscritas en Cámara de Comercio.

Tabla 18. Diferencia del número de establecimientos registrados en la Secretaría de Hacienda Municipal (Industria y Comercio) y Cámara de Comercio del Cauca.

CATEGORÍA	PERIODO		
	2011	2012	2013
MICRO	829	1060	1257
PEQUEÑA	16	16	11
MEDIANA	0	-5	-4
GRANDE	2	6	-1
TOTAL	847	1077	1263

Fuente: Cámara de Comercio del Cauca sede Santander de Quilichao y Secretaría de Hacienda Municipal.*

Es de resaltar que las micro y pequeñas empresas representan el mayor porcentaje de empresas pendientes de registro en la Secretaría Hacienda Municipal en comparación con la cifras reportadas en Cámara de Comercio. Dicho porcentaje equivale al 99.7% del total de empresas pendientes en el 2011, 99.9% de las del 2012 y el 100.3% dentro del 2013.

Con la información expuesta anteriormente se realizó el supuesto encaminado a determinar la influencia de las micro y pequeñas empresas informales dentro del recaudo del impuesto de Industria y Comercio.

4.6 INCIDENCIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN EL RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

Para el supuesto, se consideró el total del recaudo por el concepto de Industria y Comercio durante los años 2011, 2012 y 2013; de acuerdo con los datos de la Ejecución Presupuestal otorgados por la Secretaría de Hacienda Municipal. Para la determinación de la participación de las micro y pequeñas empresas informales dentro del recaudo del impuesto de Industria y Comercio se tomó en cuenta el promedio de pago de las micro y pequeñas empresas formales durante el 2011-

* Nota: La diferencia se debe a que algunas empresas se encuentran registradas en Cámara de Comercio en otras regiones del país, pero al desarrollar alguna actividad en el municipio deben de tributar en este.

2013 y se aplicó a la diferencia de las micro y pequeñas empresas que registran en Cámara de Comercio y no están inscritas en Industria y Comercio (ver tabla 18).

El procedimiento para la determinación de los ingresos por el impuestos de Industria y Comercio que dejó de percibir el municipio de Santander Quilichao por la informalidad de las micro y pequeñas empresas durante los años 2011 a 2013 consistió en: La clasificación de las empresas inscritas en Industria y Comercio en las categorías de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas durante los años 2011 a 2013, a fin de determinar el porcentaje de participación de las diferentes categorías dentro del recaudo del impuesto de Industria y Comercio, para ello se tomó como punto de partida la base de datos de los contribuyentes de Industria y Comercio otorgada por la Secretaría de Hacienda Municipal; dichos porcentajes se aplicaron a los valores del rubro del impuesto de Industria y Comercio contenido en la Ejecución Presupuestal* de los años 2011, 2012 y 2013.

Seguidamente con el porcentaje de participación por categoría en el recaudo y con el número de empresas registradas en Industria y Comercio durante los años 2011 a 2013, se calculó el promedio de pago por empresa en el impuesto de Industria y Comercio dentro de cada categoría.

Finalmente se toma la diferencia entre el número de micro y pequeñas empresas que estando registras en Cámara de Comercio no están inscritas en Industria y Comercio, por lo cual no tributaron estando obligadas a ello, según el acuerdo 030 de 2004; dicha diferencia se multiplica por el promedio de pago de las micro y pequeñas empresas, lo cual da como resultado el aporte que ha dejado de percibir el municipio de Santander de Quilichao en los últimos tres años por concepto del impuesto de Industria y Comercio de las micro y pequeñas empresas no registradas en Secretaría de Hacienda Municipal.

Por lo anterior, se presentaran a continuación en el cuadro 2 y 3 el cálculo de la participación de las micro y pequeñas empresas informales dentro del recaudo del impuesto de Industria y Comercio.

* La Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de los Compromisos durante el Año Fiscal. La Ejecución Presupuestaria de las Metas Presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas. GLOSARIO DE TÉRMINOS SOBRE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Disponible en internet: <http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/inde.htm#13> [Consultado el 25 de Noviembre del 2014].

En el cuadro 2 se muestra la participación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas dentro del recaudo del impuesto de Industria y Comercio durante los años 2011, 2012 y 2013. De lo cual se puede destacar que:

- Las micro y pequeñas empresas representaron durante el año 2011 el 24.10%, en el 2012 el 24.79% y en el 2013 el 27.86% del total del recaudo del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Santander de Quilichao; mientras que las medianas y las grandes empresas aportaron en el 75,90%, 75.21% y 72.14% respectivamente.

Cuadro 2. Promedio ponderado de participación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas en el total del recaudo del impuesto de Industria y Comercio durante el 2011-2013.

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE REGISTRAN EN INDUSTRIA Y COMERCIO		PROMEDIO PONDERADO DE PAGO POR ESTABLECIMIENTO		VALOR TOTAL DEL RECAUDO	
AÑO 2011					
MICRO	552	(x)	1.334.911,39	(=)	736.871.086,78
PEQUEÑA	16	(x)	15.777.447,95	(=)	252.439.167,19
MEDIANA	13	(x)	114.846.543,49	(=)	1.493.005.065,42
GRANDE	10	(x)	162.337.528,80	(=)	1.623.375.288,03
SUBTOTAL 2011	591		294.296.431,63		4.105.690.607,42
AÑO 2012					
MICRO	519	(x)	1.501.365,87	(=)	779.208.886,27
PEQUEÑA	18	(x)	17.881.205,03	(=)	321.861.690,50
MEDIANA	16	(x)	113.284.629,33	(=)	1.812.554.069,21
GRANDE	14	(x)	109.126.594,54	(=)	1.527.772.323,59
SUBTOTAL 2012	567		241.793.794,77		4.441.396.969,57
AÑO 2013					
MICRO	453	(x)	1.913.845,49	(=)	866.972.005,66
PEQUEÑA	17	(x)	25.871.321,73	(=)	439.812.469,48
MEDIANA	12	(x)	155.346.704,30	(=)	1.864.160.451,65
GRANDE	9	(x)	168.768.183,42	(=)	1.518.913.650,79
SUBTOTAL 2013	491		351.900.054,94		4.689.858.577,58
TOTAL 2011-2013	1649		887.990.281,34		13.236.946.154,57

Fuente: Basado en datos suministrados por la Secretaría de Hacienda Municipal.

Es de resaltar, que las micro y pequeñas empresas representan un menor porcentaje en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio en comparación con las medianas y grandes empresas; no obstante, el mayor porcentaje de empresas registradas en el municipio de Santander de Quilichao durante el 2011-2013 corresponde a las micro empresas.

Con base a la información anterior se determinó la participación de las micro y pequeñas empresas informales dentro del recaudo del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Santander de Quilichao durante el 2011-2013. Dicha información se obtuvo de multiplicar la diferencia en la cantidad de empresas registradas en Cámara de Comercio y la Secretaría de Hacienda Municipal por el promedio de pago del impuesto de Industria y Comercio de las micro y pequeñas empresas que tributaron durante los años 2011 a 2013; lo cual se muestra en el cuadro 3 y en el que se destaca que:

- Durante el 2011 las micro y pequeñas empresas informales dejaron de aportar \$1.359.080.708,75; lo cual equivale al 33.10% del total del recaudo del impuesto de Industria y Comercio.
- En el 2012 las micro y pequeñas empresas informales dejaron de tributar \$1.877.547.102,11; correspondientes al 42.27% del total del recaudo del impuesto de Industria y Comercio durante el 2012.
- Durante el 2013 las micro y pequeñas empresas informales no contribuyeron con el impuesto de Industria y Comercio en \$ 2.690.288.316,37; que equivale al 57.36% del total del recaudo.

Cabe resaltar que, se parte del supuesto de que el total de la diferencia de empresas entre Cámara de Comercio y Secretaría de Hacienda Municipal deben de tributar Industria y Comercio.

Cuadro 3. Participación de las micro y pequeñas empresas informales dentro del recaudo del impuesto de Industria y Comercio durante el 2011-2013.

NÚMERO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS QUE NO REGISTRAN EN INDUSTRIA Y COMERCIO		VALOR QUE DEJÓ DE PERCIBIR EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO POR LA NO TRIBUTACIÓN EN EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS			
AÑO 2011					
MICRO	829	(x)	1.334.911,39	(=)	1.106.641.541,57
PEQUEÑA	16	(x)	15.777.447,95	(=)	252.439.167,19
SUBTOTAL 2011	845		17.112.359,34		1.359.080.708,75
AÑO 2012					
MICRO	1060	(x)	1.501.365,87	(=)	1.591.447.821,67
PEQUEÑA	16	(x)	17.881.205,03	(=)	286.099.280,45
SUBTOTAL 2012	1076		19.382.570,90		1.877.547.102,11
AÑO 2013					
MICRO	1257	(x)	1.913.845,49	(=)	2.405.703.777,29
PEQUEÑA	11	(x)	25.871.321,73	(=)	284.584.539,08
SUBTOTAL 2013	1268		27.785.167,22		2.690.288.316,37
TOTAL	3189		64.280.097,46		5.926.916.127,23

Fuente: Basado en datos suministrados por la Secretaría de Hacienda Municipal.

Con la anterior información se puede determinar que la no tributación de las micro y pequeñas empresas informales registradas solamente en Cámara de Comercio afectan negativamente el recaudo del impuesto de Industria y Comercio como se observa en el supuesto elaborado (ver cuadro 3); además se muestra que con el paso del tiempo dichas empresas informales tienden a representar más del 50% del recaudo como se observa en el 2013 cuya cuantía es de \$ 2.690.288.316,37; dinero que podría ser utilizado en inversión Social.

No esta demás resaltar que con este **supuesto** se determinó que el municipio de Santander de Quilichao dejo de percibir la suma de **\$5.926.916.127,23** durante los años 2011 a 2013; los cuales equivalen al 30.93% del total del recaudo durante los mismos periodos, dichos dineros se podrían haber utilizado en la promoción del desarrollo empresarial, formación para el trabajo, apoyo a las experiencias pedagógicas innovadoras, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa, actualización del registro de Industria y Comercio, gestión antievasion, fortalecimiento de los procesos administrativos, implementación de un modelo

innovador de acceso y permanencia en educación técnica y profesional y empleabilidad en el Norte del Cauca, ampliación o mejoramiento de redes de acueducto rurales, desarrollos de proyectos de vivienda, entre otros proyectos que se pueden desarrollar según la información de la Ejecución Presupuestal y el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015; encaminados a disminuir las altas tasas de desempleo, informalidad y pobreza existentes en la región.²⁴² Puesto que de una buena gestión de las rentas municipales dependerá el desarrollo de los municipios como lo mencionó Simón Gaviria Muñoz director de la DPN (Departamento Nacional de Planeación) al señalar que “los buenos resultados en el manejo de las finanzas públicas territoriales obedecen a la adecuada administración del recaudo tributario, la generación de ahorros, la alta inversión y la aplicación de medidas de responsabilidad fiscal en el gasto de funcionamiento y en el manejo del endeudamiento público”²⁴³.

Después de determinar la influencia de la informalidad de las micro y pequeñas empresas sobre el recaudo del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Santander de Quilichao; es necesario conocer cómo esto puede repercutir en el desarrollo municipal, lo cual se abordó en el capítulo 5.

²⁴² SANTANDER DE QUILICHAO. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 007 de 2012. Op. cit., p. 2-4.

²⁴³ Proclama del Cauca. Santander de Quilichao. Octubre, 2014. Edición 344. p. 7.

5. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA NO FORMALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS Y SUS IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

El proceso de formalización de las empresas está determinado por el conjunto de elementos socioeconómicos condicionantes del comportamiento de los empresarios ubicados en el municipio de Santander de Quilichao (ver sección 3). La economía informal no es un fenómeno que solo perciben los individuos que realizan actividades informales sino también las instituciones públicas encargadas de la exigencia de los requisitos de formalización a las empresas.

En este proceso de aproximarse a la relación de la informalidad con la inversión social*, las condiciones del entorno y la política municipal en cuanto a la gestión del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Santander de Quilichao; se realizaron entrevistas a algunas personas implicadas directa o indirectamente en el proceso de formalización de las empresas y su relación con la dinámica del recaudo del impuesto de Industria y Comercio.

Las entrevistas se ejecutaron a dos micro empresarios y cuatro funcionarios; Henry Giraldo Larrahondo Asesor en Procesos de Fiscalización Industria y Comercio, Orlando Zúñiga Arias Secretario de Hacienda Municipal, Rafael Andrés Guauña Promotor Empresarial de la Cámara de Comercio y Luis Eduardo Grijalba Muñoz Alcalde Municipal. Quienes dieron cuenta de aspectos relevantes relacionados a la no formalización y su influencia en el desarrollo social de la región. Es de resaltar que por cuestiones de confidencialidad de la información y a petición de los micro empresarios entrevistados no se mencionará su nombre. (Véase el Anexo C).

Dentro de las entrevistas desarrolladas se indagó por los elementos que conllevan a los entes o personas a estar en la informalidad empresarial a lo cual respondieron los micro empresarios; como las condiciones sociales existentes en las que se destacan el desempleo, la falta de acompañamiento, la falta de educación, desplazamiento, la pobreza, las reglamentaciones impuestos, los altos costos salariales, la falta de acompañamiento en procesos de formalización, la corrupción pública en cuanto al manejo de recursos y los pocos incentivos para

 * La inversión social es una manera en la cual organizaciones pueden contribuir al desarrollo de las comunidades en las que operan. Por lo general, las inversiones sociales son actividades que no están vinculadas ni buscan directamente mejorar las operaciones principales de una organización, sino que mantienen y fortalecen sus relaciones con la comunidad. INVERSIÓN SOCIAL. Disponible en internet: http://www.andi.com.co/cajadeherramientasrse/dequesetrata.aspx?mnu_id=45 [Consultado el 24 de Octubre del 2014].

reglamentar una empresa. Los cuales crean un entorno de pocas oportunidades y mayor grado de necesidades en el municipio.

La percepción de los micro empresarios fue argumentada por la situación que experimentan en cuanto a la poca ocupación, que los ha llevado a generar negocios que permitan satisfacer necesidades básicas con la poca información que se posea de los beneficios de formalización. Al considerar el conjunto de limitantes como los altos costos que conlleva emplear personas por contratos laborales, los altos impuestos, las reglamentaciones confusas, la falta de acompañamiento y el desconocimiento del manejo que se le dan a los dineros cancelados por impuestos operan bajo la figura de informales.

Uno de los micro empresarios destaca que si se registra en Cámara de Comercio, no le alcanza para inscribirse en Industria y Comercio, ni mucho menos para inscribirse en Bomberos, ni Planeación Municipal y más si se desconocen los beneficios y el manejo que da la Administración Pública a los recursos.

Por otro lado, la Administración Municipal y Cámara de Comercio resaltan que los negocios o empresas en el municipio surgen en primera instancia por falta de oportunidades laborales en la región, resaltando el entorno de violencia, pobreza, desplazamiento, desigualdades y la falta de calidad en la educación existente. Así mismo, destacan que las micro y pequeñas empresas se enfrentan a exigencias en su proceso de ser formales; debido a que éstas no consideraron (análisis de la estructura de financiamiento) en el momento de constitución los costos de ser formales como son: El pago de impuestos, registro mercantil, regulaciones, aportes sociales entre otros.

En segunda instancia resaltan que otro aliciente en la no formalización es el grado de escolaridad de la población; puesto que no se genera conciencia en las personas a través de cátedras de emprendimiento empresarial. No obstante, Henry Giraldo resalta que el grado de educación no se puede tomar por parte de los empresarios como un escudo para no tributar ni ser legales porque el no conocer la norma no los exime de la obligación; además resalta la existencia de medios de difusión de información que exponen las obligaciones que los empresarios poseen con el Estado.

En tercera instancia Rafael Guauña y Henry Giraldo destacan que las regulaciones e impuestos son relevantes a la hora de formalizar un negocio, ya que estos son inherentes a las empresas.

En cuarta instancia la no formalización de las empresas según Rafael Guauña, es fomentada por las instituciones encargadas de exigir los requisitos de formalización. En primer lugar, porque carecen de interconexión los organismos (Cámara de Comercio, Secretaría de Hacienda, Planeación Municipal y Bomberos)

encargados de exigir las obligaciones formales de toda empresa y en segundo lugar porque cada institución cuenta con políticas y sistemas de información diferentes que limitan la comparabilidad de la información.

Otro aliciente a la no formalidad según Orlando Zúñiga, Henry Giraldo, Luis Eduardo Grijalba y Rafael Guauña es la percepción que tienen los empresarios de la Administración Pública en relación con la inversión en el municipio; consideran que a mayor inversión mayor tendencia a la formalización y tributación por parte de los empresarios. Por otro lado, Orlando Zúñiga afirma que el impuesto más representativo dentro de los ingresos tributarios municipales es el impuesto de Industria y Comercio con el cual se financia los gastos administrativos de funcionamiento y de inversión regional. Así mismo, resalta que para la Ejecución Presupuestal se realiza la estimación de los gastos de acuerdo a la estimación del recaudo de impuestos de la nueva vigencia fiscal; es decir un bajo ingreso tributario puede generar un déficit fiscal al considerar los gastos e inversiones mayores.

Según la información dada por el Secretario de Hacienda se destinan el 40% de los ingresos por Industria y Comercio en gastos de funcionamiento y 60% en gastos de inversión en la región. Como se mencionó anteriormente de la percepción que tenga el empresario con respecto a la gestión municipal dependerá el mayor o menor grado de formalización y el desarrollo regional. En dichas condiciones Santander de Quilichao según el “Ranking de los municipios mejor y peores administrados en el Cauca” con base a los resultados en la evaluación del desempeño integral de los municipios 2013, determinados por el departamento de planeación municipal (DNP). Se evalúa el desempeño integral de los municipios del Cauca; Santander de Quilichao según el DNP ocupa el puesto 33 siendo uno de los peores municipios administrados en el Cauca de los 42 existentes, con un porcentaje de 65.25% a nivel departamental y puesto 732 a nivel nacional de los 1.102 municipios, que informa de los bajos niveles de gestión administrativa; lo cual hace referencia a la obtención de riqueza e inversión en salud, educación, agua potable y al avance en los planes de desarrollo de la región.²⁴⁵

Lo anterior solventa lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, que da cuenta que Santander de Quilichao posee, altos niveles de pobreza, desplazamiento, desigualdades, violencia e informalidad crecientes en la región; aunque en el municipio se han realizado grandes esfuerzos para disminuir dichos fenómenos no han sido suficiente.²⁴⁶ Por otro lado, el DNP establece que el

²⁴⁵ Proclama del Cauca. Santander de Quilichao. Op. cit., p. 7.

²⁴⁶ SANTANDER DE QUILICHAO. CONSEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 007 de 2012. Op. cit., p. 2-5.

municipio de Santander de Quilichao posee una mala gestión administrativa en cuanto al manejo de recursos.²⁴⁷

Con la información anteriormente expuesta se determinó que la inversión social entendida como el aporte que hacen las empresas a la comunidad en la cual desarrollan sus actividades; estará relacionada con el total de empresas registradas en las diferentes instituciones encargadas de las exigencias de las mismas, es de resaltar que a mayor formalización mayor será el número de empresas que contribuirán al Estado.

En este contexto, la tributación contribuye con el desarrollo de las instituciones públicas y la provisión de bienes públicos; así mismo, los tributos establecen los parámetros mediante los cuales se instituye el orden en el comportamiento de los actores económicos y ayuda en las relaciones entre el Estado y la sociedad. La correspondencia entre los contribuyentes y la Administración Pública contribuye con el fortalecimiento del Estado ya que se aporta a la gestión gubernamental; es aquí donde la informalidad se convierte en un obstáculo que limita el contrato fiscal entre el Estado y los ciudadanos afectantes del desarrollo económico.²⁴⁸

Por lo anterior, los tributos constituyen una fuente de financiación imprescindible dentro de la Administración Pública de los entes territoriales del país; en el caso del municipio de Santander de Quilichao la administración municipal ha pensado en instituir mecanismos de persuasión para el cobro de impuestos territoriales, no obstante ha establecido incentivos tributarios en el impuesto de Industria y Comercio con el objetivo de disminuir la elusión y evasión tributaria y mejorar el recaudo.²⁴⁹

²⁴⁷ Proclama del Cauca. Santander de Quilichao. Op. cit., p. 7.

²⁴⁸ BUSTAMANTE IZQUIERDO, Juana Paola. Informalidad y Monotributo. En: Notas Fiscales. Enero 2013, no. 19, p. 3.

²⁴⁹ SANTANDER DE QUILICHAO. CONSEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 007 de 2012. Op. cit., p. 105-106.

6. CONCLUSIONES

Con base en las revisiones bibliográficas abarcadas en esta investigación se plantean algunas aproximaciones de las posibles causas que configuran la no formalización de las empresas a nivel nacional que a su vez condicionan las jurisdicciones en cuanto al mayor o menor recaudo en impuestos. Actualmente, la informalidad se ha incrementado como resultado de las fallas estructurales del país que se traducen en un conjunto de problemas económicos, políticos y sociales, originados por la mala distribución de las riquezas, el detrimento de los intereses colectivos, el saqueo de recursos naturales, entre otros, lo cual incentiva actividades económicas desarrolladas por individuos o empresas sin considerar la normativa vigente tal como lo arguye Gosman respecto de la advertencia que realiza la ONU sobre la pobreza y la desigualdad en América latina.

De acuerdo con autores como Augusto Muñoz, Pilar Chois, Luis Armando Galvis, Mauricio Cárdenas, Sandra Roza, Mauricio Santa María, Carolina Mejía, Juana Paola Bustamante, Gilberto Arango Londoño, Raúl Quejada Pérez, Martha Yáñez Contreras y Kelly Cano Hernández, David Ochoa Valencia, Aura Ordoñez, entre otros; se pudo comprender que:

- A mayores índices de pobreza mayor tendencia a fuentes de empleo informal.
- El desplazamiento forzoso genera mayores niveles de informalidad al no existir la suficiente oferta laboral en las ciudades que empleen a las personas en condición de desplazamiento.
- La calidad de la educación configura la percepción que poseen las personas en cuanto a los beneficios de actuar acorde a las normas de funcionamiento de las empresas.
- El nivel de formalización de las empresas depende de la concepción que poseen los empresarios sobre el manejo que les da la administración a los dineros públicos.
- Las pocas campañas desarrolladas por las entidades públicas sobre los beneficios de formalización de las empresas limitan dichos procesos (obtención del registro mercantil, inscripción en Industria y comercio, registro en uso de suelo, entre otros); no obstante, es obligación de los ciudadanos contribuir con los gastos e inversiones del Estado. De igual

forma, la poca correlación de las instituciones públicas y privadas encargadas de exigir los requisitos de formalización y la falta de acompañamiento hacia los empresarios en el proceso de formalización han generado cierta inconformidad por parte de los empresarios en cuanto a las políticas de acompañamiento en estos procesos y por lo tanto desinterés por el cumplimiento de los requisitos permaneciendo así en la informalidad empresarial.

Los elementos mencionados anteriormente propician el entorno para la economía informal en el país que a su vez afectan a cada jurisdicción municipal de acuerdo a sus condiciones económicas, políticas y sociales. El municipio de Santander de Quilichao no es ajeno a esta realidad ya que la informalidad en la región no viene determinada a causa de factores indistintos y aislados de los que experimenta el país; a nivel municipal se entienden estos elementos como un conjunto de unidades interrelacionadas que configuran el contexto en el cual se desarrolla la informalidad; es una situación particular compuesta de muchos factores.

Según autores como José Gamarra Vergara, Juan Carlos Gómez Sabaíni, Dalmiro Morán, Rubén Darío Guevara Corral, entre otros; los elementos generadores de la economía informal en el municipio de Santander de Quilichao son: Falta de educación, desempleo, altos costos en los procesos de formalización, pobreza rural y desplazamiento forzoso, impuestos y reglamentaciones, desconocimiento del empresario en cuanto a los procesos de formalización, y corrupción en la Administración Pública. A partir de estos elementos se pudo tener una aproximación en cuanto a la situación de desarrollo económico en el que se encuentra el municipio; en términos generales se puede indicar que los factores como el desplazamiento forzoso, la pobreza y el desempleo afectan el bienestar y el nivel de vida de las personas, mientras que el desconocimiento del empresario en cuanto a los procesos de formalización de un establecimiento, los costos, la falta de acompañamiento, el grado de escolaridad, entre otros; contribuyen de forma considerable a la informalidad empresarial.

Por consiguiente, el sistema económico municipal se está viendo afectado por el surgimiento de entes que desarrollan actividades informales, las cuales no contribuyen al ciclo económico municipal sino que al menos garantizan la supervivencia de algunos de sus habitantes y visitantes periféricos.

De acuerdo con el supuesto realizado en la investigación sobre la incidencia que tienen las micro y pequeñas empresas en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio, se determinó que la falta de gestión en el recaudo de este tributo por

parte de la Administración Pública del municipio de Santander de Quilichao, ha causado que durante los años 2011 a 2013 el municipio haya dejado de percibir como parte de sus rentas municipales \$5.926.916.127,23 (Véase el numeral 4.6), por concepto del impuesto de Industria y Comercio, los cuales equivalen al 30.93% del total del recaudo durante los mismos periodos. Esta situación se presenta debido a que la Administración Municipal no cuenta con sistemas de información adecuados que garanticen la obtención de información exacta y actualizada con respecto al número de contribuyentes registrados; además no promueven una cultura tributaria mediante campañas de formalización y acompañamiento empresarial.

Es de resaltar que las políticas de formalización desarrolladas por la Administración Pública del Municipio de Santander de Quilichao no se aplican bajo los principios de equidad, universalidad, progresividad y de eficiencia en el recaudo. Puesto que se encontraron diferencias significativas en cuanto al número de empresas registradas tanto en la Secretaria de Hacienda Municipal y Cámara de Comercio; así mismo, la base de datos de la Secretaria de Hacienda Municipal poseía información desactualizada con respecto a las micro y pequeñas empresas ubicadas en el municipio en comparación con la Cámara de Comercio. Dichas diferencias se pueden observar en la tabla 19.

Tabla 19. Número total de Micro y Pequeñas Empresas registradas en Cámara de Comercio y Secretaria de Hacienda Municipal.

ENTIDADES	PERIODO		
	2011	2012	2013
Cámara de Comercio	1.413	1.613	1.738
Secretaria de Hacienda Municipal	568	537	470

Fuente: Cámara de Comercio del Cauca – Sede Santander de Quilichao y Secretaria de Hacienda municipal.

Dicha situación da cuenta de la falta de gestión, coordinación e interacción entre las entidades encargadas de los procesos de formalización (ver tabla 19). No obstante, las medianas y grandes empresas no presentaron variaciones significativas en el registro de ambas instituciones (ver tabla 20), debido a que sus obligaciones de carácter tributario demanda una mayor rigurosidad en cuanto a los

requisitos que deben de cumplir (registro mercantil, industria y comercio, uso de suelo, afiliación de sus empleados en seguridad social, entre otros) teniendo así una mayor atención por parte de las entidades competentes encargadas de exigir el cumplimiento de los requisitos de formalización.

Tabla 20. Número total de Medianas y Grandes Empresas registradas en Cámara de Comercio y Secretaria de Hacienda Municipal.

ENTIDADES	PERIODO		
	2011	2012	2013
Cámara de Comercio	25	31	16
Secretaria de Hacienda Municipal	23	30	21

Fuente: Cámara de Comercio del Cauca – Sede Santander de Quilichao y Secretaria de Hacienda municipal.

Es de reconocer que estas instituciones deberían de coincidir en el total de empresas registradas pues según el Código de Comercio y la Ley 232 de 1995, toda empresa que desarrolle actividades comerciales, de servicio e industriales según los márgenes de la ley deben de estar inscritas tanto en Cámara de Comercio (Registro Mercantil) y Secretaria de Hacienda Municipal (Industria y comercio). Con base en la información dada por la Secretaria de Hacienda Municipal, entidad encargada de la gestión del recaudo del impuesto de Industria y Comercio, se observó la relevancia que tienen las grandes y medianas empresas para esta entidad, puesto que tienen el mayor porcentaje de participación en las rentas municipales por concepto de Industria y Comercio, el cual equivale al 75,90% del ingreso de impuesto de Industria y Comercio en 2011, en el 2012 el 75,21% y en el 2013 el 72,14%.

Además se puede determinar que las micro y pequeñas empresas aportan menos del 40% del total del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Santander de Quilichao, siendo las medianas y grandes empresas las que aportan en mayor proporción. No obstante, al considerar la cuantía que deberían aportar las micro y pequeñas empresas informales, éstas representan menos del 50% de los ingresos tributarios por concepto de Industria y Comercio durante el 2011-2013. Con lo cual se puede determinar que las empresas informales inciden

negativamente en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio y por ende en la inversión social del municipio de Santander de Quilichao.

Durante el proceso de obtención de información para el desarrollo de la investigación se observó poca organización en el manejo de datos por parte de la Administración Pública, entre las empresas registradas y quienes tributan. Por otro lado, se solicitó información discriminada por sectores o por tamaño a la Secretaría de Hacienda Municipal para ser comparada con la información otorgada por Cámara de Comercio y se encontró que solo clasificaban la información del total de empresas registradas por sectores a diferencia de la Cámara de Comercio, la cual la clasificaba por tamaños.

Otro resultado de la investigación presentada, es la posible relación entre los altos niveles de informalidad de las micro y pequeñas empresas en el municipio de Santander de Quilichao y la falta de interconexión e interacción de las instituciones encargadas (Cámara de Comercio, Bomberos, Planeación Municipal, Secretaría de Hacienda Municipal) de la exigencia de los requisitos de formalización; debido a que cada institución desarrolla sus actividades conforme a sus sistemas administrativos y técnicas de manejo de información que limitan la comparabilidad de la información. Sin embargo, la Cámara de Comercio es una entidad privada a diferencia de las demás entidades que son públicas y están reguladas por la jurisdicción municipal; razón por la cual actúa de forma independiente con respecto a la Administración Municipal.

Es de resaltar que las micro y pequeñas empresas de acuerdo con la información municipal levantada tienen la tendencia a registrarse solamente en la Cámara de Comercio, sin considerar la posibilidad de registrarse en Industria y Comercio, dicha situación se presenta porque la Cámara de Comercio les ofrece beneficios directos a los empresarios registrados como son: La posibilidad de acceder a créditos con bajas tasas de interés, contar con nombre único y protegido, posibilidad de incursionar en los mercados nacionales, acceder a descuentos en la seguridad social (parafiscales) y contar con personería jurídica. Mientras que en Industria y Comercio los beneficios no se perciben directamente ni en el corto plazo estos se manifiestan a través de la inversión social y no favorecen directamente al empresario sino a la comunidad en general.

Por último, la informalidad empresarial en el municipio de Santander de Quilichao afecta el desarrollo de la región debido a que a menor tributación menor inversión social, menos desarrollo de las instituciones públicas y menos provisión de bienes públicos; es aquí donde la economía informal se ha venido convirtiendo en un

obstáculo en cuanto al nivel de ingresos tributarios que debería de percibir el municipio.

Actualmente el municipio de Santander de Quilichao posee un conjunto de elementos socio -económicos que afectan el comportamiento de los empresarios en cuanto a procesos de formalización y tributación, dicho fenómeno se vislumbra en los pocos niveles de inversión de la región; así como lo destaca el DPN al considerar a Santander de Quilichao como uno de los municipios peor administrados en el Cauca en el año 2013.

7. RECOMENDACIONES

Con base en la información encontrada en la investigación, se recomienda para futuros proyectos ahondar en la gestión del impuesto de Industria y Comercio desarrollado por la Administración Pública, pues se considera un tema de interés para la comunidad en general ya que se puede conocer sobre la eficiencia en el manejo de la información que garanticen una mejor administración del tributo.

Además es necesario que la Administración Municipal plantee y ejecute proyectos encaminados a la solución del problema de la informalidad de las micro y pequeñas empresas en el municipio de Santander de Quilichao; los cuales deberían estar enfocados en la creación de nuevas regulaciones que garanticen el control, la rigurosidad y efectividad en los procesos de formalización. Dichas regulaciones deberían de promover nuevos incentivos y campañas orientas a la formalización de las empresas.

Igualmente, se recomienda a la Administración Municipal el manejo de sistemas de información interrelacionados con las bases de datos que ejecutan las diferentes dependencias (Cámara de Comercio, Bomberos, Planeación Municipal, entre otras) encargadas de exigir los requisitos de formalización de las empresas, con el fin de obtener la información de manera oportuna, ordenada, actualizada, consolidada y veraz, que garanticen la comparabilidad de la información bajo los principios de equidad, universalidad, progresividad y eficiencia establecidos en el Acuerdo No. 030 de 2004.

Teniendo en cuenta que la informalidad tanto a nivel nacional como a nivel municipal es causado por el conjunto de elementos socioeconómicos como: La pobreza, la falta de oportunidades laborales, educación entre otros; se considera la educación como un elemento primordial que determinará en mayor o menor grado de formalización de las empresas esto de acuerdo con el estudio realizado, es aquí donde se sugiere que el Estado y el municipio desarrollen propuestas encaminadas en brindar una educación de calidad que aumente la competitividad de los ciudadanos y por ende el crecimiento económico del país y la disminución de la pobreza, mediante la creación de micro y pequeñas empresas formales legalmente establecidas de acuerdo con los parámetros establecidos por la Ley 232 de 1995, que garanticen la generación de empleo y por ende la inversión social.

Así mismo, se hace una invitación a la Universidad del Valle como institución de educación superior a apoyar y asesorar al Estado en problemáticas sociales tales como el fenómeno de la informalidad, en aras de contribuir al desarrollo de la región y al fortalecimiento de las instituciones públicas y/o privadas y de la comunidad en general, mediante la formación de estudiantes con compromiso ético y social, basados en juicios de valor que fomenten la sostenibilidad regional.

Es aquí donde la universidad debe acentuar su responsabilidad social, encaminada en un actuar continuo que garantice la confianza social que se le ha conferido, pues al ser una institución de educación superior que transmite conocimiento mediante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se espera por parte de ésta un compromiso social y la involucración de sus actores que contribuyan al fortalecimiento de la sociedad en general, mediante un pensamiento crítico y constructivo que aporte a la comunidad; por ende, es indispensable que la universidad tenga interés por el entorno y las necesidades sociales, científicas, tecnológicas, entre otras, que como tal aquejan a la colectividad, con el fin último de proponer y dirigir proyectos que aporten al mejoramiento y al desarrollo social, tal como lo plantea Efrén Danilo Ariza en el documento la responsabilidad social universitaria-empresarial en disputa con la responsabilidad social universitaria.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALCALDIA DE SANTANDER DE QUILICHAO. [en línea]. Disponible en internet: <http://santanderdequilichaocauca.gov.co/informacion_general.shtml> [consultado el 9 de Marzo de 2014].

ACTUALÍCESE. Proyecto para identificar conductas de corrupción en manejo de recursos públicos comienza. [en línea]. [Consultado el 05 de septiembre del 2014]. Disponible en internet: <http://actualicese.com/actualidad/2014/06/19/proyecto-para-identificar-conductas-de-corrupcion-en-manejo-de-recursos-publicos-comienza/>

ALTER CHEN, Martha. La economía informal: definiciones, teorías y políticas. Documento de trabajo de WIEGO N° 1. 2012. p. 2. Disponible en internet: <http://wiego.org/sites/wiego.org/files/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf> [Consultado el 2 de mayo del 2014].

ÁLVAREZ VOS, Oriana Sofía. Informalidad laboral: Situación de las mujeres en Colombia. s.f. p. 1. Disponible en internet: http://www.colombianistas.org/Portals/0/Congresos/Documentos/CongresoXVIII/Alvarez_Oriana_Sofia.pdf [Consultado el 30 de Agosto del 2014]

ARANGO A., Carlos A.; MISAS A., Martha y LÓPEZ E., Enrique. Economía subterránea en Colombia 1976-2003: Una medición a partir de la demanda de efectivo. Banco de la República. 2005. p. 4.

ARANGO LONDOÑO, Gilberto. Estructura económica colombiana. 9 ed. Bogotá D.C.: McGraw-Hill, 2000. p. 439-440. ISBN: 958-41-0101-3.

ARIZA BUENAVENTURA, Efrén Danilo. La responsabilidad Social Universitaria-Empresarial en disputa con la Responsabilidad Social Universitaria. En: C-cinco, Horizontes plurales e identitarios, Para recrear el pensamiento de la contabilidad. IX Simposio Nacional y VII Internacional de investigación contable y docencia. Armenia, Quindío: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, 2014. p. 241-255.

BERNAL, R. The Informal Labor Market in Colombia: Identification and Characterization. *Desarrollo y Sociedad*, 63, pp. 145-208. 2009.

BUCHELI SANDOVAL, Julián Eduardo. Aproximación al entorno empresarial payanes. 2005. p.232. Disponible en internet: http://www.unicauca.edu.co/porik_an/imagenes_3noanteriores/No.10porikan/porik_an_9.pdf [Consultado el 24 de Septiembre del 2014].

BUSTAMANTE IZQUIERDO, Juana Paola. Informalidad y Monotributo. En: *Notas Fiscales*. Enero 2013, no. 19, p. 3.

------. Los retos de la economía informal en Colombia. 2011. p. 1-34. Disponible en internet: <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/MinHacienda1/haciendapublica/CentroEstudios/publicaciones/notas/Boletin%209%20Los%20retos%20de%20la%20economia%20informal%20en%20Colombia.pdf> [Consultado el 2 de mayo del 2014].

BUSTAMANTE IZQUIERDO, Juana Paola y RUIZ PENORARD, Francisco. Red para la inclusión a la economía formal. 2011. p. 3. Disponible en internet: <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/politicafiscal/reportesmacroeconomicos/NotasFiscales/Boletin%2014%20Red%20para%20la%20inclusi%F3n%20a%20la%20econom%EDa%20formal.pdf> [Consultado el 2 de mayo del 2014].

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA. Consultoría para la elaboración de un mapeo jurídico en la ciudad de Popayán, Santander de Quilichao y el bordo estudio técnico y propuesta de incentivos. 2009. p. 40- 48. Disponible en internet: <http://cccauca.org.co/public/archivos/documentos/formalizate/mapeo-juridico-popayan.pdf> [Consultado el 06 de Septiembre del 2014].

------. Estudio de identificación de potenciales beneficiarios del programa de formalización en Santander de Quilichao. Popayán, julio de 2009. p 4.

------. Estudio de identificación de potenciales beneficiarios del programa formalización. 2008. p. 6. Disponible en internet: <http://www.cccauca.org.co/public/archivos/documentos/formalizate/estudio-informales-popayan.pdf> [Consultado el 01 de Septiembre del 2014].

------. Registro Único Empresarial y Social. Disponible en internet: http://www.rues.org.co/RUES_Web/ [Consultado el 01 de Septiembre del 2014].

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA Y UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Análisis de la economía en el Cauca: una mirada de corto y largo plazo, Popayán, Citado por PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Proyección milenio una apuesta para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en municipios del Norte del Cauca con población significativamente afrodescendiente. S.f. p. 13. Disponible en internet: http://www.pnud.org.co/img_upload/36353463616361636163616361636163/Proyeccion_Milenio_Afros_Cauca_ultima_version_2_1.pdf [Consultado el 23 de Septiembre del 2014].

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. Beneficios de cámara de comercio. [en línea]. [Consultado el 8 de Noviembre del 2014]. Disponible en internet: <http://camara.ccb.org.co/contenido/contenido.aspx?conID=7831&catID=718>

CÁRDENAS, Mauricio y MEJÍA, Carolina. Informalidad en Colombia: Nueva Evidencia. Working Papers Series - Documentos de Trabajo. 2007.

CÁRDENAS, Mauricio y ROZO, Sandra. Informalidad Empresarial en Colombia: Problemas y Soluciones. En: Revista Desarrollo y sociedad. Primer semestre de 2009, p. 211-243.

CENTRO VIRTUAL DE NOTICIAS. Por corrupción, Cauca sería un segundo Chocó. [en línea]. [Consultado el 24 de Septiembre del 2014]. Disponible en internet: <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/fo-article-125783.pdf>

CONFECÁMARAS. Impacto de la Formalización Empresarial en Colombia. En: Colección Cuadernos de Análisis Económico. Septiembre de 2011, n°. 1, p. 28.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1429 (29, diciembre, 2010). Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo. Diario Oficial. Bogotá, D. C., 2010. no. 47937. p. 1-28.

----- . Ley 1014 (26, enero, 2006). De fomento a la cultura del emprendimiento. Diario Oficial. Bogotá, D. C., 2006. no. 46164. p. 1-12.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 905 (2, Agosto, 2004). Por medio de la cual se modifica la ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa Colombiana y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D. C., 1993. p. 1-12.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 14 (6, julio, 1993). Por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D. C., 1993. no. 36288. p. 1-22.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. La deserción escolar en la educación básica y media. S.f. p. 1-22. Disponible en internet: <http://www.aducesar.com/media/files/arc0000045.pdf> [Consultado el 06 de Septiembre del 2014].

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 232 (26, diciembre, 1995). Por medio de la cual se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales. Diario Oficial. Bogotá, D. C., 2006. no. 42162.

COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 4463 (15, diciembre, 2006). Por el cual se reglamenta el artículo 22 de la Ley 1014 de 2006, sobre constitución de nuevas empresas. Diario Oficial. Bogotá, D. C., 2006. no. 46483. p. 1-4.

DANE. Metodología informalidad gran encuesta integrada de hogares – GEIH. [en línea]. Colombia: Dirección de Metodología y Producción Estadística–DIMPE, Diciembre 2009. [citado 12 marzo 2014]. Disponible en internet: <URL:http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/metodologia_informalidad.pdf>

DAZA, José Luis. Economía informal, Trabajo no declarado y Administración del Trabajo. Ginebra, Suiza: Oficina Internacional del Trabajo, 2005. p. 1-2. ISBN 92-2-317361-2.

ECONOMIA INFORMAL. Banco de la República 2013. [en línea]. [Consultado el 30 de Noviembre del 2013]. Disponible en internet: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo98.htm>.

ECONOMÍA INFORMAL Y SUBTERRÁNEA Disponible en internet: <http://economyinformalysubterranea.blogspot.com/> [Consultado el 25 de Noviembre del 2014].

ENTREVISTA DE TRABAJO. [En línea]. [consultado el 19 de Noviembre de 2014]. Disponible en internet: <<http://www.entrevistadetrabajo.org/tipos-de-entrevista.html>>

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1879 (29, mayo, 2008). Por el cual se reglamentan la Ley 232 de 1995, el artículo 27 de la Ley 962 de 2005, los artículos 46, 47 y 48 del Decreto Ley 2150 de 1995 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D. C., 2008. no. 47004.

----- . Decreto 1333 (25, abril, 1986). Por el cual se expide el Código de Régimen Municipal. Diario Oficial. Bogotá, D. C., 1986. no. 37466. p. 1-24.

ESCOBAR TRULLO, Mario Alberto. Análisis de las prácticas y problemáticas sociales derivadas de la práctica de la economía informal en el municipio de Yumbo. Proyecto de grado Comunicador Social – Periodista. Cali: Universidad Autónoma de Occidente. Facultad de Comunicación social, Cali. 2012.

ESOCEC LTDA; PIÑEROS JIMÉNEZ, Luis Jaime; CASTILLO VARELA, Andrés Mauricio y CASAS, Andres. Educación ¿qué dicen los indicadores? Santander de Quilichao. 2011. p. 3. Disponible en internet: <http://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2011/10/SantanderdeQuilichao.pdf> [Consultado el 26 de Septiembre del 2014].

ESPINOSA, José Rafael. Opinión: Hablemos de educación. En: Semana. Bogotá D.C. 06, Febrero, 2014. [en línea]. [Consultado el 29 de Agosto del 2014]. Disponible en internet: <http://www.semana.com/opinion/articulo/educacion-en-colombia-opinion-de-jose-espinosa/376348-3>

FARAI MENA, Ángela Johana y SUÁREZ MOSQUERA, Deicy Yurani. Impacto fiscal de los gastos tributarios en el impuesto de industria y comercio, para el municipio de Puerto Tejada, Cauca, en los años 2003-2007 y 2008-2011. Monografía contaduría Pública. Santander de Quilichao: universidad del Valle. Facultad de Contaduría Pública, 2012.

FLÓREZ, C. The Function of the Urban Informal Sector in Employment. Evidence from Colombia 1984-2000. Documentos CEDE, Universidad de los Andes.2002.

FREIJE, Samuel. El Empleo Informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política. Venezuela.

GALIANI, Sebastián y MELÉNDEZ Marcela. Lecciones a partir de experimentos de formalización empresarial. 2013. p.2. Disponible en internet: http://www.econestudio.com/anexo/experiencia/7a6_WPBD_MAP.pdf [Consultado el 17 de septiembre del 2014].

GALVIS, Luis Armando. Informalidad laboral en las áreas urbanas de Colombia. En: Coyuntura Económica: Investigación Económica y Social. Junio de 2012. vol. XLII, no. 1, p. 15-51.

GAMARRA VERGARA, José R. La economía del departamento del Cauca: Concentración de tierras y pobreza. En: Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional. Octubre, 2007, no. 95, p. 31-32.

GARCIA CRUZ, Gustavo Adolfo. Evolución de la informalidad laboral en Colombia: Determinantes macro y efectos locales. En: Archivos de economía. 1 de octubre de 2009. p. 4-5.

-----, Informalidad regional en Colombia evidencia y determinantes. En: Documentos de trabajo. 2006. p. 1 -36.

GÓMEZ SABAÍNI, Juan Carlos y MORÁN, Dalmiro. Informalidad y tributación en América Latina: Explorando los nexos para mejorar la equidad. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas, 2012. 19 p. (Serie Macroeconomía del desarrollo no 124). ISSN: 1680-8843.

GONZALES HOLGUÍN, José Cristóbal. De Quilichao a Santander de Quilichao. En: Santander de Quilichao historia, presente y futuro hacia la reconstrucción de su identidad. Santander de Quilichao: Alcaldía municipal, 2007. p.43.

GOSMAN, Eleonora. La ONU advierte sobre pobreza y desigualdad en América latina. [en línea]. [Consultado el 31 de Agosto del 2014]. Disponible en internet: http://www.ieco.clarin.com/economia/ONU-advierte-pobreza-desigualdad-America_0_760124071.html

GLOSARIO DE TÉRMINOS SOBRE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Disponible en internet: <http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/inde.htm#13> [Consultado el 25 de Noviembre del 2014].

GUERRA SOTILLO, Alexei Ernesto. Consideraciones Teóricas Acerca de la Economía Informal, el estado y la Gerencia. 2007.

GUEVARA CORRAL, Rubén Darío. La Nueva Colonización Urbana: El Desplazamiento Forzado. S.f. p. 191-192. Disponible en internet: http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/La_nueva_colonizacion_urbana.pdf [consultado el 30 de Septiembre de 2014].

HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. El desplazamiento forzado y la oferta estatal para la atención de la población desplazada por la violencia en Colombia. En: Red de revistas científicas de América Latina y el caribe ciencias sociales y humanidades. Marzo de 1999. no. 1, p. 1-3.

HURTADO VERA, Guido Germán. Santander de Quilichao: conflicto, medios y periodistas. [en línea]. [Consultado el 05 de septiembre del 2014]. Disponible en internet: <http://elpueblo.com.co/santander-de-quilichao-conflicto-medios-y-periodistas/>

IBÁÑEZ, Ana María y QUERUBÍN, Pablo. Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia. 2004. p. 1- 114. Disponible en internet: <file:///D:/Usuarios/Pao/Downloads/d2004-23.pdf> [Consultado el 30 de Agosto del 2014].

IBÁÑEZ VILLA, Claudia Patricia y RUIZ DELGADO, Luisa Fernanda. Determinantes del desempleo y duración del desempleo en Colombia. [en línea]. [Consultado el 23 de Agosto del 2014]. Disponible en internet: <http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=057f7b07-6aad-497f-970b-63a75aa7e3a8%40sessionmgr4004&vid=4&hid=4105>

INVERSIÓN SOCIAL. Disponible en internet: http://www.andi.com.co/cajadeherramientasrse/dequesetrata.aspx?mnu_id=45[Consultado el 24 de Octubre del 2014].

JEANNOT ROSSI, Fernando. Desarrollo de la economía informal. 2008. P 134.

LARRAHANDO, Consuelo. El folclor Quilichagüño. En: Santander de Quilichao historia, presente y futuro hacia la reconstrucción de su identidad. Santander de Quilichao: Alcaldía municipal, 2007. p. 130.

LERMA GONZÁLEZ, Héctor Daniel. Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto. Bogotá: Ecoe Ediciones, 2004.

LÓPEZ ARIAS, Jaime. Demografía: Crecimiento y emigración. En: Santander de Quilichao historia, presente y futuro hacia la reconstrucción de su identidad. Santander de Quilichao: Alcaldía municipal, 2007. p.15.

MARTÍNEZ CORAL, Patricia. La corrupción en Colombia: necesidad de refundar las bases de la confianza social. En: con-texto revista de derecho y economía. 2011. no. 35, p. 81.

MÉNDEZ ÁLVAREZ, Carlos Eduardo. Metodología guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Bogotá: Mc Graw Hill, 1195.

MENDOZA VIDA, Oriana. Impacto Socioeconómico de la Ley Páez en el Cauca, grandes retos y compromiso social. En: Santander de Quilichao historia, presente y futuro hacia la reconstrucción de su identidad. Santander de Quilichao: Alcaldía municipal, 2007. p. 84-85.

MEJÍA, D. & POSADA, C. Informalidad: Teoría e implicaciones de política. Borradores de Economía N° 455, Banco de la República de Colombia. 2007.

MORA, Jhon James y DURÁN, Julián. Empleo. En: ALONSO C., Julio Cesar y LOTERO A., Ana María. 10 años de la ley Páez transformación de la economía Cauca. Cali: Universidad Icesi, 2008. p. 51 – 65.

MUÑOZ, Augusto y CHOIS, Pilar. Salud, trabajo e informalidad en el Cauca, Colombia. En: Revista Facultad Nacional de Salud Pública. Enero –abril 2013, vol. 31, n° 1, p. 9-18.

NORTH, Douglass C. Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México, D.F.: Fondo de cultura económica, 1993. p.13.

NÚÑEZ MENDEZ, Jairo Augusto. Empleo Informal y Evasión Fiscal en Colombia. 2002.

OBSERVATORIO DE TERRITORIOS ÉTNICOS Y CAMPESINOS. Zona Norte Del Cauca: Por El Fortalecimiento De Las Organizaciones Afrocolombianas. [en línea]. [Consultado el 24 de Septiembre del 2014]. Disponible en internet: <http://www.etnoterritorios.org/VallesInterandinos.shtml?apc=h-xx-1-&x=11>

OCHOA VALENCIA, David y ORDOÑEZ, Aura. Informalidad en Colombia. causas, efectos y características de la economía del rebusque. En: Estudios Gerenciales. Enero–Marzo, 2004, no. 90, p. 103-116.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. La transición de la economía informal a la economía formal. 2013. p. 3. Disponible en internet: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_218350.pdf [Consultado el 23 de Agosto del 2014].

ORTIZ, C., URIBE, J. & BADILLO, É. Segmentación inter e intrarregional en el mercado laboral urbano de Colombia, 2001-2006. Ensayos Sobre Política Económica, 27(58), pp. 194-231.2009.

PARRA TORRADO, Mónica L.; ORTIZ BECERRA, Karen del Mar y ACOSTA, Paula. Análisis y perspectiva del desempleo en los últimos 12 años. [en línea]. [Consultado el 23 de Agosto del 2014]. Disponible en internet: <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/An%C3%A1lisis-y-perspectiva-del-desempleo-en-los-%C3%BAltimos-12-a%C3%B1os-INFF-201001004.pdf>

PÉREZ CORREA, Edelmira y PÉREZ MARTÍNEZ, Manuel. El sector rural en Colombia y su Crisis actual. En: Cuadernos de desarrollo rural. 2002. no.48, p.35-58.

PERLAZA SERNA, Diana Ibeth y GONZALES HOLGUÍN, José Cristóbal. Municipio de Santander de Quilichao. 2011. p. 3. Disponible en internet: http://santanderdequilichao-cauca.gov.co/apc-aa/files/62386137326230633133316235303037/COMPILACION_info....pdf [Consultado el 12 de Septiembre del 2014].

POPESCU, Oreste. Teoría del desarrollo económico. En: Revista de Economía y Estadística. 3º y 4º trimestres 1963. vol. 7, no.3-4, p. 140.

POSADA, Carlos Esteban Y GÓMEZ, Wilman. Crecimiento económico y gasto público: Un modelo para el caso colombiano. s.f. p.1. Disponible en internet: http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/42/p9_30delgado.pdf [Consultado el 24 de Septiembre del 2014].

PORTES, Alejandro y HALLER, William. La economía informal. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones unidas, 2004. p. 7 -8. (SERIE Políticas sociales no 100). ISBN: 92-1-322610-1.

Proclama del Cauca. Santander de Quilichao. Octubre, 2014. Edición 344. p. 7.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Cauca frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio Estado de Avance 2012. p. 38. Disponible en internet: <http://www.pnud.org.co/2012/cauca.pdf> [Consultado el 06 de Septiembre del 2014].

----- . Documento territorial de aceleración de los ODM: Departamento del Cauca, Colombia. 2012. p. 21. Disponible en internet: <http://www.pnud.org.co/2012/cauca.pdf> [Consultado el 06 de Septiembre del 2014].

QUEJADA PÉREZ, Raúl; YÁNEZ CONTRERAS, Martha y CANO HERNÁNDEZ, Kelly. Determinantes de la informalidad laboral: un análisis para Colombia. En: investigación & desarrollo. 2014. vol. 22, no. 1, p. 2-21.

QUIÑONES MONTEALEGRE, Antonio. El impuesto de industria y comercio como un impuesto sobre la renta local. Tesis doctoral. Departamento de derecho administrativo, financiero y procesal, S.f. p. 92.

RAMIREZ, Santiago. Teoría general de sistemas Ludwig Von Bertalanffy. México: UNAM. 1999

RED NACIONAL DE INFORMACIÓN. Disponible en internet: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=RNI> [Consultado el 04 de Octubre del 2014].

REPÚBLICA DE COLOMBIA. CÓDIGO DE COMERCIO. Título I “Del Contrato de Sociedad” Capítulo I “Disposiciones Generales” Art. 98.

-----, Título III “Del registro mercantil” Art. 26,27 y 28.

SAIZ V., Jorge E.; MANTILLA B., Sergio I. y CÁRDENAS B., Jesús M. Efectos de la corrupción sobre la criminalidad, el crecimiento económico y la pobreza: Una evidencia para seis departamentos de Colombia. En: Criterio Libre. Enero-Junio 2012. vol. 10, no. 16, p. 43-66.

SÁNCHEZ C., John Jairo; OSORIO G., Jaime y BAENA M., Ernesto. Algunas aproximaciones al problema de financiamiento de las pymes en Colombia. En: Universidad Tecnológica de Pereira. Mayo de 2007. vol. XIII, no. 34, p. 321-324.

SANTANDER DE QUILICHAO. CONSEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 007 de 2012. (02, junio, 2012). Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2012-2015 “unidos por Quilichao, consolidación de la ciudad región”. Santander de Quilichao, 2012. p.1 -124. Disponible en internet: http://santanderdequilichao-cauca.gov.co/apc-aa-files/37613233376437623132643538343537/PLAN_DE_DESARROLLO_FINAL.pdf [Consultado el 2 de Mayo del 2014].

-----, -----, Acuerdo No. 025 de 2012. (29, diciembre, 2012). Por el cual se modifican los artículos 18,22,24,31,32,59,83,277 y 302 del acuerdo 030 de diciembre de 2004 “ por medio del cual se adopta el estatuto tributario para el municipio de Santander de Quilichao y se dictan otras disposiciones”. Santander de Quilichao, 2012. p. 1 -10. Disponible en internet: <http://santanderdequilichao-cauca.gov.co/apc-aa-files/65393338636237303563323836333362/acuerdo-025-de-2012-estatuto-tributario.pdf> [Consultado el 12 de Septiembre del 2014].

-----, -----, Acuerdo No. 033 de 2010. (22, diciembre, 2010). Por el cual se adiciona y modifica el acuerdo 030 de diciembre 28 de 2004 “por medio del cual se adopta el estatuto tributario para el municipio de Santander de Quilichao y se dictan otras disposiciones”. Santander de Quilichao, 2010. p. 1 -15. Disponible en internet: http://santanderdequilichao-cauca.gov.co/apc-aa-files/65393338636237303563323836333362/Acuerdo_033_de_2010.pdf [Consultado el 12 de Septiembre del 2014].

SANTANDER DE QUILICHAO. CONSEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 030 de 2004. (28, diciembre, 2004). Por medio del cual se adopta el estatuto tributario para el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, y se dictan otras disposiciones. Santander de Quilichao, 2004. p. 1-175. Disponible en internet: [http://www.santanderdequilichao-cauca.gov.co/apc-aa-files/65393338636237303563323836333362/Acuerdo_030_de_2004__ESTATUT O_TRIBUTARIO.pdf](http://www.santanderdequilichao-cauca.gov.co/apc-aa-files/65393338636237303563323836333362/Acuerdo_030_de_2004__ESTATUT_O_TRIBUTARIO.pdf) [Consultado el 12 de Septiembre del 2014].

-----, -----, Decreto 185 de 2013. (31, diciembre, 2013). Por el cual se fijan los lugares y plazos para el pago del impuesto predial unificado y la presentación y pago de las declaraciones tributarias y retenciones en la fuente y se dictan otras disposiciones. Santander de Quilichao, 2013. p. 1 -4. Disponible en internet: <http://www.santanderdequilichao-cauca.gov.co/apc-aa-files/65393338636237303563323836333362/decreto-185-de-2013-plazos-pago-predial.pdf> [Consultado el 12 de Septiembre del 2014].

SANTA MARÍA, Mauricio; GARCÍA, Fabián y MUJICA, Ana Virginia. Los costos no salariales y el mercado laboral: Impacto de la reforma a la salud en Colombia. [en línea]. [Consultado el 23 de Agosto del 2014]. Disponible en internet: <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/WP-No.-43-Los-costos-no-salariales-y-el-mercado-laboral.pdf>

SANTA MARIA, Mauricio y ROZO, Sandra. Análisis cualitativo y cuantitativo de la informalidad empresarial en Colombia. En: Revista Desarrollo y sociedad. Primer Semestre 2009, n°.63, p. 269-296. ISSN 0120-3584.

SANTA MARÍA, Mauricio y ROZO, Sandra. Informalidad empresarial en Colombia: Alternativas para impulsar la productividad, el empleo y los ingresos. En: Documentos de Trabajo. Marzo 13 de 2008, no. 40, p. 20- 22.

SCRIBANO, Adrian. La teoría de la estructuración: Epistemología y ontología en la teoría social de Anthony Giddens. En: "Estudios sobre teoría social contemporánea". Ediciones CICCUS.

SOTO, Hernando de. El otro sendero la revolución informal. Perú: Editorial Ausonia - Talleres Gráficos S.A., 1986.

TREJOS JARAMILLO, Augusto. Impuesto de industria y comercio. [en línea]. [Consultado el 22 de octubre del 2014]. Disponible en internet: <http://www.gerencie.com/impuesto-de-industria-y-comercio.html>.

UNESCO. Educación de calidad, equidad y desarrollo sostenible: una concepción holística inspirada en las cuatro conferencias mundiales sobre la educación que organiza la UNESCO en 2008-2009. p. 1-5. Disponible en internet: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001818/181864s.pdf> [Consultado el 06 de Septiembre del 2014].

URIBE GARCÍA, José Ignacio; ORTIZ QUEVEDO, Carlos Humberto y GARCÍA CRUZ, Gustavo Adolfo. Informalidad y subempleo en Colombia: Dos caras de la misma moneda. En: Cuadernos de Administración (01203592). Julio- diciembre 2008. vol. 21, no. 37, p. 220-222.

URIBE, J. & ORTIZ, C. Informalidad laboral en Colombia, 1988-2000: evolución, teorías y modelos. Cali, Colombia: Programa Editorial Universidad del Valle. 2006.

URIBE, José Ignacio; ORTIZ, Carlos Humberto y CASTRO, Javier Andrés. Una Teoría General sobre la Informalidad Laboral: El caso colombiano. En: Economía y Desarrollo. Septiembre de 2006. vol. 5, no. 2, p. 213-273.

VALENCIA OCHOA, David y ORDOÑEZ, Aurora. Informalidad en Colombia. Causas, efectos y características de la economía del rebusque. En: Estudios Gerenciales. Enero- Marzo de 2004, nº90, p. 103 – 116.

VALERA V., Rodrigo. Evaluación económica de inversiones. Colombia: Editorial Norma, 1991. p. 273.

VALLEJO LÓPEZ, Jhonier. Problemas de territorialidad y doble tributación en el impuesto de industria y comercio en la actividad transportadora. Manizales: Universidad de Caldas, 2011. p. 83-84.

VARGAS HERNÁNDEZ, José Guadalupe. Análisis de fundamentos de la teoría institucional. En: Revista Digital Universitaria. Agosto de 2005. vol. 6, no. 8, p. 3.

VELANDIA F., Nubia Yomara y SANTOS, Gerardo. Avances en la educación contable. En: Revista Legis del contador estudios sobre la disciplina contable. Julio- septiembre 2002. no.11, p.7-9. ISSN 0124-6739.

VERNAZA, Jairo y ZAPATA, Wilson. Sector Agropecuario. En: Santander de Quilichao historia, presente y futuro hacia la reconstrucción de su identidad. Santander de Quilichao: Alcaldía municipal, 2007. p. 79-83.

ANEXO A. Informe municipio de Santander de Quilichao vigencia 2014.



INFORME MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO VIGENCIA 2014

SEGUIMIENTO MATRICULA

AÑO	ESTUDIANTES 0º A 13º	EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS	TOTAL
2008	18.649	937	19.586
2009	19.833	712	20.545
2010	19.911	828	20.739
2011	20.008	204	20.212
2012	18.807	823	19.630
2013	19.268	321	19.589
2014	19.336	1008	20.344

MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO POR NIVEL DE ESCOLARIDAD 2014

MUNICIPIO	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	ADULTOS PREESCOL	ADULTOS PRIMARIA	ADULTOS SECUNDARIA	ADULTOS MEDIA	TOTAL
SANTANDER DE QUILICHAO	1468	9091	6480	2297		17	435	406	150	20344

Fuente: Oficina de Cobertura de la SECD (Anexo 6A Corte 01/03/2014)

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 # 3-82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
e-mail: despachoseceducacion@sedcauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co



ANEXO B. Ejecución presupuestal de ingresos durante los años 2011 a 2013

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO SANTANDER DE QUILICHAO ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE HACIENDA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Código Rubro	Nombre Rubro	Total Recaudo Acumulado
A.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	8.507.150.000,00
A.1.1.10	IMPUESTOS DIRECTOS	1.674.150.000,00
A.1.1.10.101	Predial Unificado (Predial Resguardos Indígenas)	1.250.000.000,00
A.1.1.10.101.1	Vigencia Actual	950.000.000,00
A.1.1.10.101.2	Vigencia Anterior	300.000.000,00
A.1.1.10.102	Sobretasa Ambiental	198.150.000,00
A.1.1.10.102.1	Vigencia Actual	144.649.500,00
A.1.1.10.102.2	Vigencia Anterior	53.500.500,00
A.1.1.10.103	Circulación y transito vehículos públicos	226.000.000,00
A.1.1.11	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.833.000.000,00
A.1.1.11.100	Sobretasa a la gasolina	2.163.000.000,00
A.1.1.11.101	Industria y Comercio	3.565.000.000,00
A.1.1.11.102	Avisos y Tableros	299.000.000,00
A.1.1.11.103	Retención en la fuente Ind. y Comercio -ICA	156.000.000,00
A.1.1.11.104	Degüello Ganado menor	
A.1.1.11.105	Espectáculos públicos	3.000.000,00
A.1.1.11.106	Impuestos de casinos, rifas, apuestas, juegos permitidos y otros	
A.1.1.11.107	Extracción de materiales	
A.1.1.11.108	Delineación urbana	130.000.000,00
A.1.1.11.109	Otros Impuestos Indirectos	47.000.000,00
A.1.1.11.110	Fondo de Valorización	10.000.000,00
A.1.1.11.111	Estampilla procultura	95.000.000,00
A.1.1.11.112	Sobretasa Bomberil	165.000.000,00
A.1.1.11.113	Estampilla Adulto Mayor	200.000.000,00

Fuente: Secretaría de Hacienda – Administración Municipal de Santander de Quilichao. *

* Nota: La Ejecución Presupuestal de ingresos durante los años 2011 a 2013 presentada no incluye todos los rubros de ingresos; puesto que no se los tuvo en cuenta para el desarrollo esta investigación.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO SANTANDER DE QUILICHAO
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE HACIENDA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Código Rubro	Nombre Rubro	Total Recaudo Acumulado
A.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	9.827.329.857,20
A.1.1.10	IMPUESTOS DIRECTOS	1.832.357.303,00
A.1.1.10.101	Predial Unificado (Predial Resguardos Indígenas)	1.256.581.649,00
A.1.1.10.101.1	Vigencia Actual	1.119.528.760,00
A.1.1.10.101.2	Vigencia Anterior	137.052.889,00
A.1.1.10.102	Sobretasa Ambiental	213.784.996,00
A.1.1.10.102.1	Vigencia Actual	175.388.736,00
A.1.1.10.102.2	Vigencia Anterior	38.396.260,00
A.1.1.10.103	Circulación y transito vehículos públicos	361.990.658,00
A.1.1.11	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.994.972.554,20
A.1.1.11.100	Sobretasa a la gasolina	1.871.755.000,00
A.1.1.11.101	Industria y Comercio	4.441.396.969,57
A.1.1.11.102	Avisos y Tableros	294.498.724,00
A.1.1.11.103	Retención en la fuente Ind. y Comercio -ICA	271.378.559,00
A.1.1.11.104	Degüello Ganado menor	-
A.1.1.11.105	Espectáculos públicos	1.180.000,00
A.1.1.11.106	Impuestos de casinos, rifas, apuestas, juegos permitidos y otros	-
A.1.1.11.107	Extracción de materiales	-
A.1.1.11.108	Delineación urbana	223.879.928,00
A.1.1.11.109	Otros Impuestos Indirectos	81.260.520,00
A.1.1.11.110	Fondo de Valorización	-
A.1.1.11.111	Estampilla procultura	120.339.882,37
A.1.1.11.112	Sobretasa Bomberil	248.495.389,00
A.1.1.11.113	Estampilla Adulto Mayor	440.787.582,26

Fuente: Secretaría de Hacienda – Administración Municipal de Santander de Quilichao.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO SANTANDER DE QUILICHAO
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE HACIENDA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS CORTE 31 DICIEMBRE 2013

Código Rubro	Nombre Rubro	Total Recaudo Acumulado
A.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	10.306.911.184,38
A.1.1.10	IMPUESTOS DIRECTOS	1.888.208.878,00
A.1.1.10.101	Predial Unificado (Predial Resguardos Indígenas)	1.272.607.741,00
A.1.1.10.101.1	Vigencia Actual	1.204.453.486,00
A.1.1.10.101.2	Vigencia Anterior	68.154.255,00
A.1.1.10.102	Sobretasa Ambiental	190.885.381,00
A.1.1.10.102.1	Vigencia Actual	179.660.518,00
A.1.1.10.102.2	Vigencia Anterior	11.224.863,00
A.1.1.10.103	Circulación y transito vehículos públicos	424.715.756,00
A.1.1.11	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.418.702.306,38
A.1.1.11.100	Sobretasa a la gasolina	2.044.166.000,00
A.1.1.11.101	Industria y Comercio	4.689.858.577,58
A.1.1.11.102	Avisos y Tableros	329.213.951,00
A.1.1.11.103	Retención en la fuente Ind. y Comercio -ICA	255.192.560,00
A.1.1.11.104	Degüello Ganado menor	-
A.1.1.11.105	Espectáculos públicos	2.893.281,00
A.1.1.11.106	Impuestos de casinos, rifas, apuestas, juegos permitidos y otros	-
A.1.1.11.107	Extracción de materiales	-
A.1.1.11.108	Delineación urbana	97.614.755,00
A.1.1.11.109	Otros Impuestos Indirectos	47.240.148,00
A.1.1.11.110	Fondo de Valorización	-
A.1.1.11.111	Estampilla procultura	145.766.992,68
A.1.1.11.112	Sobretasa Bomberil	257.417.293,00
A.1.1.11.113	Estampilla Adulto Mayor	549.338.748,12

Fuente: Secretaría de Hacienda – Administración Municipal de Santander de Quilichao.

ANEXO C. Cuestionario de entrevistas.

**UNIVERSIDAD DEL VALLE – SEDE NORTE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
CONTADURÍA PÚBLICA**

Objetivo: Conocer las perspectivas de la Administración Pública y la Cámara de Comercio acerca de la informalidad en el municipio de Santander de Quilichao.

Entrevista N° _____

Fecha

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Lugar: _____

ENTREVISTADORA:

YHIBBY PAOLA ANGOLA
YURI ELIANA VEGA

ENTREVISTADO(A):

NOMBRE: _____

CARGO QUE DESEMPEÑA: _____

Cuestionario

1. ¿Considera usted que el desempleo estimula la informalidad en el municipio de Santander de Quilichao?

2. ¿Considera usted que los altos costos no salariales (Aportes Seguridad social, Parafiscales...) influyen en la informalidad empresarial de los microempresarios del municipio de Santander de Quilichao?

3. ¿Considera usted que hace falta acompañamiento en el proceso de formalización de las empresas en el municipio de Santander de Quilichao?

4. ¿Considera usted que la educación (grado de escolaridad) es un factor relevante en el aumento de la informalidad laboral y empresarial en el municipio de Santander de Quilichao?

5. ¿Considera usted que el desplazamiento y la pobreza han contribuido a la informalidad en el municipio de Santander de Quilichao?

6. ¿Considera usted que los impuestos y reglamentaciones influyen en la decisión del empresario a la hora de formalizarse (teniendo en cuenta que los impuestos vendrán a significar una carga impositiva y que las reglamentaciones en ocasiones son complejas, dificultosas, y muchas veces difíciles de cumplir)?

7. ¿Cómo considera usted que afecta la informalidad el recaudo del impuesto industria y comercio?

8. ¿Cómo afecta el recaudo del impuesto de industria y comercio el desarrollo del municipio?

9. ¿Considera usted que hay una interconexión entre las diferentes entidades encargadas de la formalización (Cámara de Comercio, Alcaldía, Bomberos, Secretaria de Hacienda y Planeación)?

10. Considera usted que para una tienda que vende productos al por menor le es recomendable formalizarse ¿Por qué?

11. ¿Considera usted que los incentivos de formalización realmente beneficia a los empresarios?

12. Según la percepción que tengan los contribuyentes sobre el manejo que le da la Administración Pública a los tributos, dependerá la mayor o menor formalización. ¿Está usted de acuerdo con este planteamiento? Si, No ¿Por qué?

13. ¿Considera usted que las campañas para la formalización de las empresas han funcionado?

Gracias por su colaboración